

# INFORME SOCIAL 2011





# INFORME SOCIAL 2011

**PLAN. RUBÉN FLORES MARZÁN, PPL, AICP**  
Presidente

**JOAQUÍN A. PERUCHET COSME**  
Director  
Programa de Planificación Económica y Social

**LUIS AVILÉS RIVERA**  
Director  
Subprograma de Análisis Social,  
Modelos y Proyecciones



Junta de Planificación  
Oficina del Gobernador  
Gobierno de Puerto Rico

Agosto 2011

Coordinadora de la Unidad de Análisis Social  
Leena F. Khan Khanam, PPL

## **Grupo de Trabajo**

Análisis y Redacción  
Leena F. Khan Khanam  
Miriam Cardona de Jesús

Revisión Técnica  
Julio Quintana, Ph.D.

Portada y Montaje  
Nancy Más Marrero

Reproducción  
Taller de Reproducción  
Junta de Planificación

## Tabla de Contenido

	Página
Introducción General.....	vii
<b>CAPÍTULO 1: CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA FAMILIA</b>	
Introducción.....	1
Necesidad del bienestar social de la familia .....	1
La familia como objeto de análisis .....	2
Composición de las familias y los hogares en Puerto Rico .....	3
Familias de escasos recursos económicos .....	7
Aspectos demográficos que influyen en el tamaño de la familia .....	8
Aspectos socioeconómicos que han afectado el contexto familiar .....	10
Transferencias de fondos federales a Puerto Rico.....	15
Programa de asistencia nutricional.....	15
Becas.....	16
Subsidio de intereses sobre préstamos a estudiantes .....	16
Ayuda para vivienda .....	16
Transferencias a individuos .....	17
Transferencias a instituciones privadas sin fines de lucro.....	17
Beneficios del seguro social .....	18
Beneficios de medicare .....	18
Beneficios a veteranos .....	19
Pensiones del sistema federal de retiro.....	20
Participación laboral: Ingresos de las personas y las familias.....	20
Tasa de participación y tasa de desempleo.....	21
Empleo total.....	22
Ingreso personal disponible.....	22
Promedio de personas e ingreso promedio por familia .....	23
Consumo personal y la distribución de los ingresos .....	24
Ingresos utilizados para alimentación.....	25
Ingresos utilizados para bebidas alcohólicas y productos de tabaco .....	26
Ingresos utilizados para ropa, accesorios y cuidado personal .....	28
Ingresos utilizados para vivienda y el funcionamiento del hogar.....	30
Ingresos utilizados para la transportación .....	32

	<b>Página</b>
Educación académica a nivel superior.....	33
Ingresos utilizados para la educación.....	34
La recreación de las personas y las familias .....	35
Ingresos utilizados para la recreación .....	36
Ingreso personal vs gasto de consumo personal.....	37
Conclusiones y Recomendaciones .....	38
Bibliografía .....	40

## **CAPÍTULO 2: PERFIL SOCIOECONÓMICO DE EDAD TEMPRANA EN PUERTO RICO (1970-2009)**

Introducción.....	43
La tendencia poblacional de 0 a 19 años (1970-2009).....	44
Distribución poblacional por género y grupo de edad (2000-2009) .....	40
Proyección de la población de 0 a 19 años de edad (2010-2020) .....	49
Aspectos socioeconómicos de la fuerza laboral de 16 a19 años .....	50
La deserción escolar .....	52
Aspectos de salud social.....	53
Nacimientos en jóvenes menores de 19 años .....	54
Nacimientos de bajo peso.....	56
Bienestar social y los efectos de la violencia .....	57
Violencia doméstica .....	58
Maltrato de menores .....	59
Incidencia de violencia registrada en las escuelas públicas diurnas .....	61
La mortalidad infantil y de los adolescentes .....	63
Las causas de mortalidad infantil.....	63
Homicidios y asesinatos.....	65
Conclusiones.....	66
Notas .....	67
Bibliografía .....	68

## **CAPÍTULO 3: IMPLICACIONES SOCIOECONÓMICAS DEL MATRIMONIO VERSUS EL DIVORCIO EN LAS FAMILIAS PUERTORRIQUEÑAS**

Introducción.....	73
Definición y análisis del matrimonio .....	74
Los efectos de las discordias matrimoniales en la salud de las parejas.....	75

	<b>Página</b>
Definición del divorcio y sus causales.....	79
Análisis de situación del divorcio versus el matrimonio .....	80
El Modelo Sueco .....	85
¿Cuáles son las opciones si decides divorciarte? .....	85
Determinación de culpa .....	87
Los costos económicos del divorcio.....	87
Factores sociales del divorcio que afectan a la familia.....	88
Conclusión .....	90
Bibliografía .....	91

#### **CAPÍTULO 4: EMBARAZO EN ADOLESCENTES**

Introducción.....	95
Embarazo en adolescentes.....	95
Aspectos socio-económicos del embarazo en adolescentes.....	96
La situación a nivel mundial del embarazo en adolescentes .....	97
Conclusiones.....	100
Bibliografía .....	101
Conclusiones Generales y Recomendaciones.....	103



## Introducción General

El Informe Social 2011 constituye un análisis del entorno social que refleja rasgos sobresalientes de diversos aspectos de interés que permiten percibir la realidad actual de Puerto Rico en algunos escenarios y actividades de la población. Ofrece una perspectiva de la situación social para que se puedan llevar a cabo acciones que garantizan el desarrollo social sostenible de la Isla. Las acciones de promoción social son fundamentales para alcanzar el desarrollo sostenible que garantiza el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mediante una sociedad justa, interactiva, responsable y segura.

El informe consta de cuatro (4) capítulos que abordan diferentes temas sociales característicos de la situación actual de la población puertorriqueña. En el primer capítulo analizamos el tema de la familia y lleva por título: “Características Socioeconómicas de la Familia”. En el mismo se presenta la transformación de la familia y sus recursos desde una perspectiva socioeconómica; se presenta la composición de los hogares y las familias; los diversos tipos de ingresos que reciben las familias y el detalle de la inversión del gasto de consumo personal.

El segundo capítulo corresponde a la parte más joven de la población, con el título “Perfil Socioeconómico de Edad Temprana en Puerto Rico (1970-2009)”. En este se analiza las tendencias demográficas y aspectos socioeconómicos que impactan a este grupo de la población.

El tercer capítulo titulado “Las Implicaciones Socioeconómicas del Matrimonio versus el Divorcio en las Familias Puertorriqueñas” se analiza la estadística de los matrimonios y divorcios, los efectos de las disputas matrimoniales y como estos afectan a la familia, el costo económico aproximado del divorcio y la situación en otros países.

El cuarto capítulo titulado “Embarazo en Adolescentes” se analiza la situación de las adolescentes embarazadas y como la misma constituye una situación social de intervención apremiante tanto para Puerto Rico como a nivel mundial.

Finalmente, el informe concluye con un resumen de los hallazgos más importantes de los aspectos sociales.



# CAPÍTULO 1:

## CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA FAMILIA







## CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA FAMILIA

### Introducción

En este capítulo se cubren aspectos socio-económicos relacionados a la familia. En el aspecto social se presenta la composición de los hogares y las familias. En el aspecto económico se analizan los ingresos y gastos de las personas mediante la variable del gasto de consumo personal que realiza la población, recopilada en el Informe Económico al Gobernador; la participación laboral y el nivel de pobreza en que vive la familia. Además, se aplica la técnica de regresión lineal para determinar la razón de cambio de las variables consideradas como una función del año en la secuencia en el período de 1999 al 2008.

La estadística utilizada se tomó de varias fuentes: Informe Económico al Gobernador, Negociado del Censo Federal y Consejo de Educación Superior. Del Informe Económico al Gobernador se utilizó la variable económica del gasto de consumo personal, las variables demográficas y de empleo presentadas en el informe. Del Negociado del Censo Federal se utilizaron los datos del Censo de 1980, 1990 y 2000. Los datos censales cubren un decenio.

### Necesidad del bienestar social de la familia

Todas las sociedades tienen un orden en los procesos socio-económicos. Este orden se encuentra en continua transformación y genera cambios que impactan las estructuras socio-económicas establecidas y la vida de los ciudadanos. La sociedad puertorriqueña ha enfrentado, a través de su historia, cambios políticos, económicos y sociales que han generado las diversas condiciones existentes. Dentro de estos cambios, los más impactantes fueron: el paso de una economía agraria a una industrial. En el aspecto social, relacionado a la situación económica de la población insolvente, los cambios fueron la implantación de programas de servicios sociales dirigidos a aliviar el problema de escasez de recursos.

La unión de estos factores socio-económicos, en conjunto con el aumento de la población, superó los recursos disponibles para alcanzar el nivel de bienestar, haciendo limitado el acceso a bienes y servicios a una parte de la población, lo cual influyó en las actuales condiciones. Estas condiciones son: el desarrollo económico, que alienta a la sociedad al alto consumo de bienes y servicios a la vanguardia de modelos de países desarrollados; y situaciones sociales críticas, como problemas de seguridad social que incluyen el maltrato de menores y envejecientes; la violencia doméstica; el aumento en las cifras de mujeres jefas de hogar y madres solteras transformando el concepto de la familia; la delincuencia; la criminalidad y la adicción a drogas, entre otras. Dentro de estas condiciones y cambios la población puertorriqueña ha forjado su desarrollo político, social y económico.

Un adecuado nivel de bienestar social y económico es una necesidad inherente a los individuos en todas las sociedades. En Puerto Rico el bienestar de los individuos y las familias es una preocupación de todos los sectores sociales. Está garantizado en la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual reconoce: “el derecho de toda persona a disfrutar de un nivel de vida adecuado que asegure para sí y para su familia, la salud, el bienestar y, especialmente, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios, el derecho de toda persona a la protección social en el desempleo, la enfermedad, la vejez o la incapacidad física”. El bienestar social, que enfatiza la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos, a su vez resultará en un mejor funcionamiento del orden social, dando paso al bienestar común y compartido del grupo al cual pertenecen.

### **La familia como objeto de análisis**

El concepto de familia se ha desarrollado en su proceso histórico, en función de las transformaciones sociales y ha dado lugar a que el concepto se reformule diversamente. La familia como célula básica de la sociedad y unidad económica se ha visto interpelada por el continuo vaivén de los acontecimientos sociales y económicos que desde su amplia perspectiva han influido en las instituciones sociales, generando cambios en la estructura familiar y su funcionamiento dentro del ámbito privado.



La estructura y el rol de la familia varían según la sociedad a la cual pertenece. El modelo de familia nuclear, padre y madre con sus hijos/as, es la unidad familiar principal de la mayoría de los grupos sociales. En ocasiones este núcleo evoluciona a una familia extendida con abuelos y otros familiares. Una tercera unidad familiar es la familia monoparental, en la que los hijos viven sólo con el padre o con la madre en situación de soltería, viudez o divorcio.

Las diversas disciplinas sociales elaboran enfoques en torno a la familia. Visto desde la perspectiva sociológica la familia es una estructura social organizada y con funciones variadas que la relacionan con el contexto tanto interno como externo. Para la psicología la familia es la instancia de intermediación entre el individuo y la sociedad enfocando sus estudios en las relaciones individuales que se establecen en el entramado social, como en la relación del individuo con la sociedad. La demografía introduce el concepto de hogar utilizado en estudios socio-económicos, censos y encuestas para definir la residencia. Según el Diccionario Demográfico Plurilingüe de las Naciones Unidas, el hogar se define como una unidad económica y social constituida por el conjunto de individuos que conviven bajo el mismo techo y ocupan la misma vivienda. La definición de familia, según el censo, comprende dos personas unidas en matrimonio e hijos, también constituyen una familia dos hermanas/os viviendo juntas/os y padre o madre con sus hijos.

La familia establece nuevas formas en el acontecer diario como parte del quehacer cultural formado a partir de representaciones basadas en experiencias personales de vida desde lo cotidiano, las cuales son aceptadas por la trascendencia que adquieren en la expresión cultural del pueblo. En su definición más general es la estructura fundamental que rige toda sociedad. En el ámbito familiar, como en el público, es donde interactúan los individuos; donde las personas desarrollan su personalidad, definen sus preferencias educativas y sociales y donde trazan sus expectativas ocupacionales para el futuro.

### **Composición de las familias y los hogares en Puerto Rico**

En la actualidad la composición familiar está formada por diversas combinaciones como resultado de la compleja situación social que enfrenta la población. Debido a variados factores sociales entre los cuales se encuentran el divorcio, las uniones consensuales, la procreación a edades tempranas de madres y padres adolescentes, entre otros; se establecen grupos familiares con características distintas. El Negociado del Censo Federal establece los parámetros definitorios tanto para la familia como para los hogares.

La familia incluye a un jefe de hogar y a una o más personas que viven en el mismo hogar y que están emparentadas con el jefe de hogar por nacimiento, matrimonio o adopción. Todas las personas en un hogar que están emparentadas con el jefe de hogar se consideran miembros de la familia. El hogar se compone de familias y/o también de un grupo de personas no emparentadas o una persona que vive sola.

La familia se clasifica por tipo. El primer tipo es la familia de personas casadas y el segundo tipo es "otra familia", de acuerdo a la presencia de un cónyuge. Otra familia se subdivide de acuerdo al sexo del jefe de hogar. La familia de personas casadas comprende una familia en la cual el jefe de hogar y su cónyuge se enumeran como miembros del mismo hogar. Otra familia comprende un jefe de hogar varón o hembra sin esposa o esposo presente. El "hogar no en familia" es un jefe de hogar que vive solo o con personas que no están emparentadas con él o ella.

Los hogares incluyen a todas las personas que ocupan una unidad de vivienda. Las personas que no viven en hogares se clasifican como que viven en alojamientos de grupo. Una unidad de vivienda es una casa, apartamento, casa móvil, un grupo de cuartos o un sólo cuarto ocupado (o si desocupado, está destinado a ser ocupado) como alojamiento separado. Alojamientos separados son aquéllos en los cuales los ocupantes viven separados de otros individuos en el edificio y tienen acceso directo desde el exterior del edificio o a través de un pasillo común. Los ocupantes pueden ser una sola familia, una persona que vive sola, dos o más familias que viven juntas o cualquier otro grupo de personas emparentadas o no que comparten alojamiento.

Los hogares se clasifican por tipo de acuerdo con el sexo del jefe de hogar y la presencia de parientes. Se distinguen dos tipos de jefes de hogar: jefes de hogar de familias y jefes de hogar no en familia. Un jefe de hogar de familia es el que vive con una o más personas que están emparentadas con él o ella por nacimiento, matrimonio o adopción, y son miembros de la familia. Un jefe de hogar no en familia es un jefe de hogar que vive solo o con personas con las cuales no está emparentado.

En el Censo del 1980 se registró un total de 867,697 hogares con un total de 3,176,511 personas, del total de hogares 753,936 eran familias constituidas. Para 1990 se registraron 1,054,924 hogares con un total de 3,487,667 personas. Del total de 1,054,924 hogares 886,339 eran de familias constituidas por unas 3,267,133 personas. Para el 2000 se registraron 1,261,325 hogares con un total de 3,761,836 personas. Del total de 1,261,325 hogares 1,004,080 eran de familias constituidas. En cuanto al número de personas por familias, éste se ha reducido de 4.03% en 1980 a 3.69% en 1990 y a 3.41% en el 2000.

Del total de 753,936 jefes de hogar en familia que se registró para 1980, el 78.73% eran varones y el 21.27% hembras, mientras que para 1990 del total de 886,339 jefe de hogar en familia el 71.98% eran varones y el 28.02% hembras; esto representó un aumento de 6.75 unidades porcentuales en las jefas de hogar hembras. En cuanto a jefe de hogar no en familia se registró, para 1980, un total de 113,761, mientras que para 1990 fue de 168,585, esto representó un aumento de 48.19%. Para 1980 del total de hogares sin familia el 50.1% tenían jefe de hogar varón y 49.9% tenían jefe de hogar hembra; mientras que para 1990 del total de hogares sin familia el 47.2% tenían jefe de hogar varón y el 52.8% tenían jefe de hogar hembra. **(Tabla 1)**

Para el año censal 2000 los hogares totalizaron 1,261,325 de los cuales 1,004,080 eran hogares de familias, representando un 79.6%. Los hogares de familias con hijos propios menores de 18 años ascendieron a 486,409 representando el 38.6%. Las familias de personas casadas con esposo y esposa presentes totalizaron 682,804, es decir 54.1%, de las cuales 337,190 ó el 26.7% tenían hijos propios menores de 18 años. Los hogares con mujeres jefas de hogar sin esposo presente fueron 268,476, el 21.3%, de los cuales 131,584, el 10.4%, tenían hijos propios menores de 18 años. Los hogares no en familia totalizaron 257,245 ó el 20.4%, de los cuales 232,560 ó 18.4% son jefes de hogar que vivían solos. Los jefes de hogar de 65 años o más totalizaron 92,673 y constituyeron el 7.3%. **(Diagrama 1)**

Tabla 1

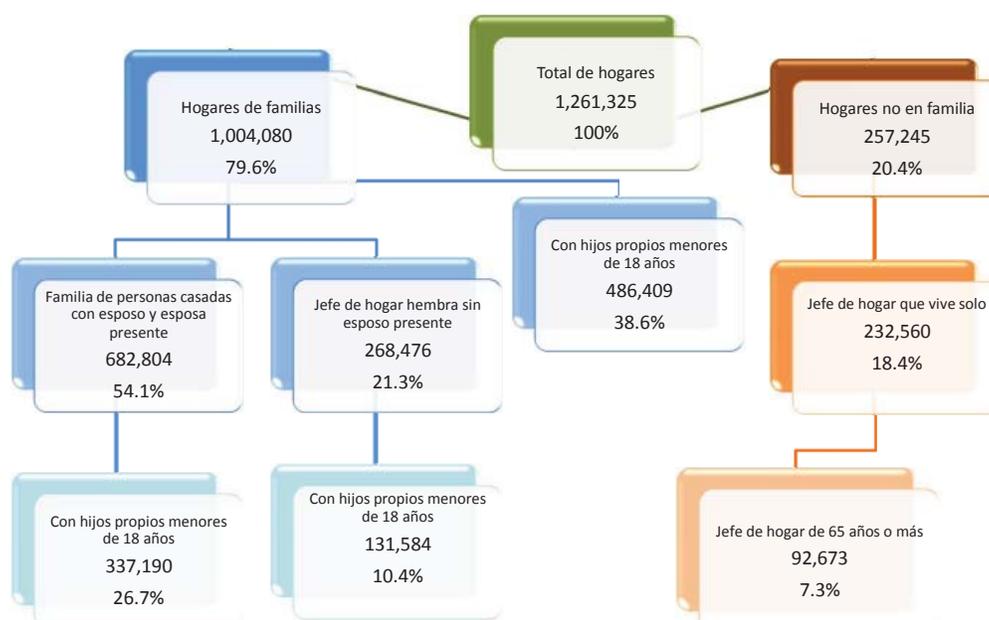
Composición de las Familias y los Hogares								
Categorías	1980		1990		2000		2010	
Población total	3,196,520		3,522,037		3,808,610		3,725,789	
Población en hogares	3,176,511		3,487,667		3,761,836		3,687,834	
Total de hogares	867,697		1,054,924		1,261,325		1,376,531	
Personas por hogar	3.66		3.31		2.98		2.68	
Población en familia	n/d		3,267,133		n/d		n/d	
Personas por familia	4.03		3.69		3.41		3.17	

Jefe de Hogar								
Categorías	1980		1990		2000		2010	
	Total	Por ciento	Total	Por ciento	Total	Por ciento	Total	Por ciento
Familias en hogares	753,936	100	886,339	100	1,004,080	100	1,006,317	73.1
con jefe varón	593,600	78.7	637,982	72.0	735,604	73.3	619,876	45
con jefe hembra	160,336	21.3	248,357	28.0	268,476	26.7	311,397	22.6
Hogares sin familia	113,761	100	168,585	100	257,245	n/d	370,214	n/d
con jefe varón	56,993	50.1	79,604	47.2	n/d	n/d	n/d	n/d
con jefe hembra	56,768	49.9	88,981	52.8	n/d	n/d	n/d	n/d

Fuente: Negociado del Censo Federal; y Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

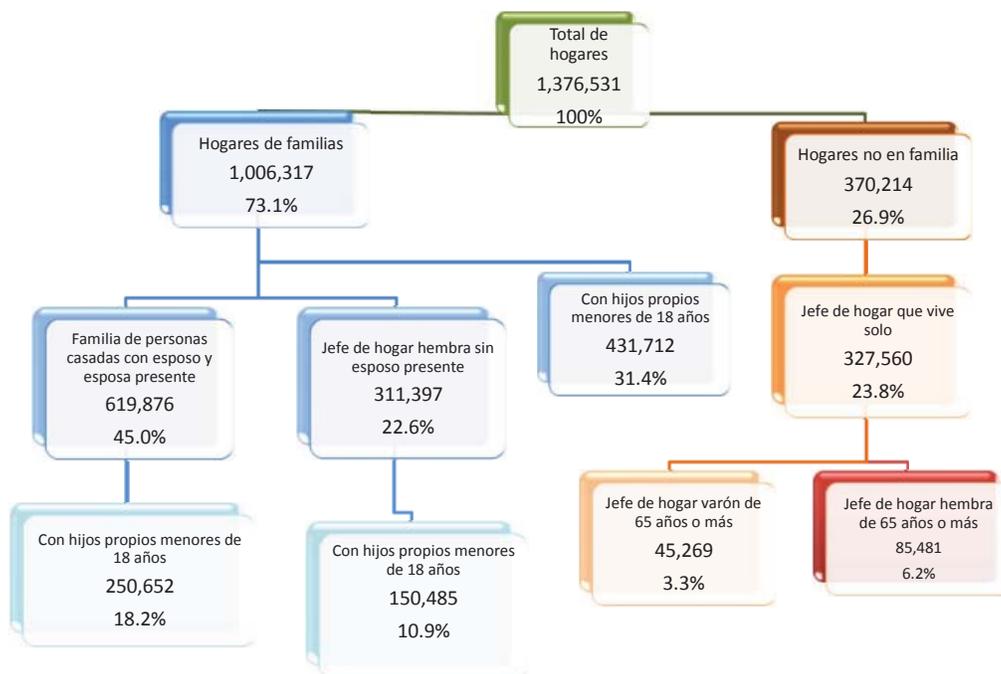
Diagrama 1  
Composición de los Hogares en Puerto Rico – Censo 2000



En el 2010 el Negociado del Censo Federal realizó la recopilación estadística, mediante el cuestionario a todas las unidades de vivienda en Puerto Rico, del cual se obtuvieron datos demográficos de la población e información básica de las unidades de vivienda. Sin embargo, se excluyeron los datos socio-económicos de la población que fueron incluidos en censos anteriores.

Según el Censo 2010 el total de hogares fueron 1,376,531, un 8.4% más que en el 2000 (1,261,325). Los hogares de familias fueron 73.1% (1,006,317), mientras que al 2000 fueron 79.6% (1,004,080) reflejando una disminución de 6.5 puntos porcentuales. Las familias de personas casadas con esposo y esposa presente disminuyeron al 2010 en 62,928 ó 9.1 puntos porcentuales. Por otro lado, las jefas de hogar hembra sin esposo presente aumentaron en 42,921 ó 1.3 puntos porcentuales. Los hogares no en familia aumentaron en el 2010 en 112,969 más que al 2000 y en términos porcentuales fueron 26.9% unos 6.5 puntos porcentuales menos. Los hogares con jefe de hogar varón de 65 años o más fueron al 2010 45,269 ó 3.3%, mientras que los hogares con jefe de hogar hembra de 65 años o más fueron 85,481 ó 6.2%, una diferencia de 2.9 puntos porcentuales más que los varones. **(Diagrama 2)**

**Diagrama 2**  
**Composición de los Hogares en Puerto Rico – Censo 2010**



Para el Censo del 2010 la población total de Puerto Rico fue de 3,725,789 habitantes; que al compararlo con el 2000 representó unos 82,821 habitantes menos respecto al decenio anterior. Los cuatro municipios con mayor población fueron San Juan, Bayamón, Carolina, y Ponce. Sin embargo, a la vez son parte de los municipios que perdieron población. La pérdida de población se distribuyó en 42 municipios.

Los municipios que aumentaron su población fueron 36, de los cuales los que experimentaron un mayor incremento fueron: Barceloneta, Canóvanas, Dorado, Gurabo, Juncos, Las Piedras, Naguabo, y Toa Alta.

**Municipios con pérdida de población  
Censo 2010**

Aguada	Culebra	Manatí	San Juan
Aguadilla	Fajardo	Maricao	San Sebastián
Aguas Buenas	Guánica	Maunabo	Toa Baja
Aibonito	Guayanilla	Mayagüez	Trujillo Alto
Arecibo	Guaynabo	Orocovis	Utuado
Bayamón	Humacao	Patillas	Vega Baja
Camuy	Jayuya	Peñuelas	Villalba
Carolina	Lajas	Ponce	Yabucoa
Cataño	Lares	Sabana Grande	Yauco
Ceiba	Las Marías	Salinas	
Ciales	Loíza	San Germán	

**Familias de escasos  
recursos económicos**

La transformación económica y social de Puerto Rico ha logrado un progreso relativo. Aunque las comodidades y recursos materiales han aumentado paulatinamente, no toda la población ha participado del progreso económico y social en la misma proporción, reflejándose

en la carencia de bienes materiales en unos sectores específicos de la población. Esto a su vez afecta la totalidad de la población al generar situaciones de difícil solución.

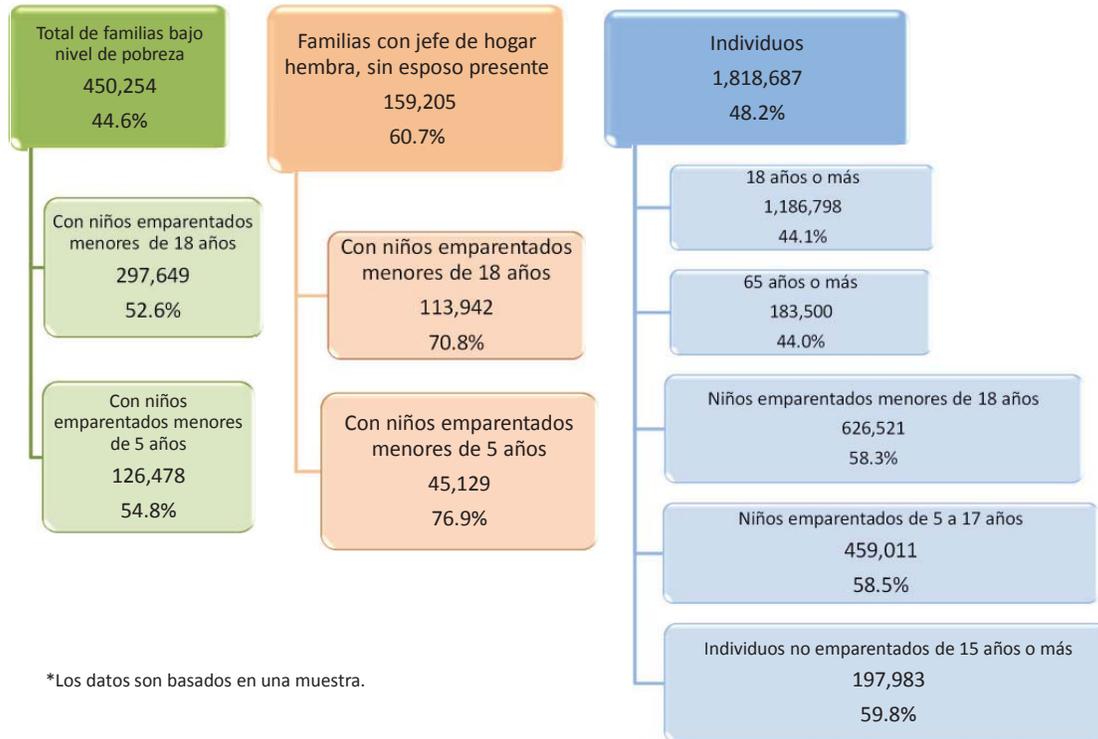
En el Censo de 1980 unas 439,567 familias, el 58% del total de la población, vivían bajo el nivel de pobreza. De estas familias 92,922 recibieron sus ingresos de asistencia pública, mientras que 129,526 recibieron sus ingresos del seguro social. Para 1990 el total de familias bajo el nivel de pobreza ascendió a 492,025, un 55.3%, disminuyendo en unas 2.7 unidades porcentuales las familias bajo el nivel de pobreza con respecto a 1980, pero aumentando en unos 52,458 el número absoluto de familias. En cuanto a los ingresos de las familias, 245,504 se beneficiaron de asistencia pública lo que con respecto a 1980 aumentó en 152,582 familias. Sin embargo, las familias con ingresos provenientes del seguro social fueron 131,607, unas 2,081 menos que en 1980.

Para el año 2000 unas 450,254 familias, el 44.6%, vivían bajo el nivel de pobreza, registrando una disminución en el total de las familias de 41,771, lo que representó una merma de 10.7 puntos porcentuales con respecto a la década anterior.

El mayor nivel de pobreza se concentró en el segmento de la población que corresponde a las familias con jefe de hogar hembra, sin esposo presente con niños emparentados menores de 5 años, las cuales registraron 76.9%, seguido de las mujeres jefe de hogar hembra, sin esposo presente con niños emparentados menores de 18 años con 70.8%. Al analizar los datos del Censo de 2000, todos los sectores de la población con niños menores de 18 años mostraron los porcentos bajo el nivel de pobreza más altos. **(Diagrama 3)**

Los hogares con ingresos devengados totalizaron 816,328, el 64.7%; la media de ingresos devengados fue de \$28,462. Los hogares con ingresos provenientes del seguro social fueron 426,429, el 33.8%; la media de ingreso de seguro social fue de \$7,359. Los hogares con ingreso provenientes de seguridad de ingreso suplemental totalizaron 16,992, el 1.3%; la media de ingreso de seguridad suplemental fue \$5,137. Los hogares con ingreso de asistencia pública totalizaron 253,358, el 20.1%; la media de ingreso de asistencia pública fue de \$2,266. Los hogares con ingresos provenientes de retiro fueron 134,969, el 10.7%; la media de ingreso de retiro fue de \$12,505.

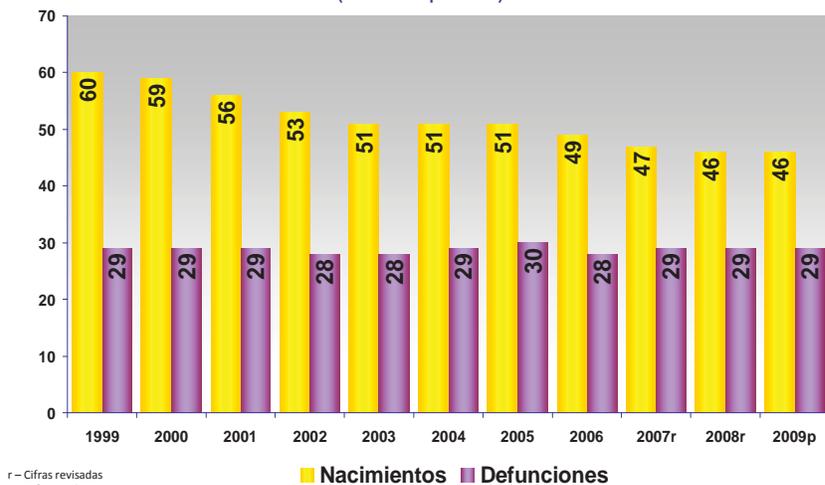
**Diagrama 3**  
**Condición de Pobreza en Puerto Rico - Censo 2000\***



### Aspectos demográficos que influyen en el tamaño de la familia

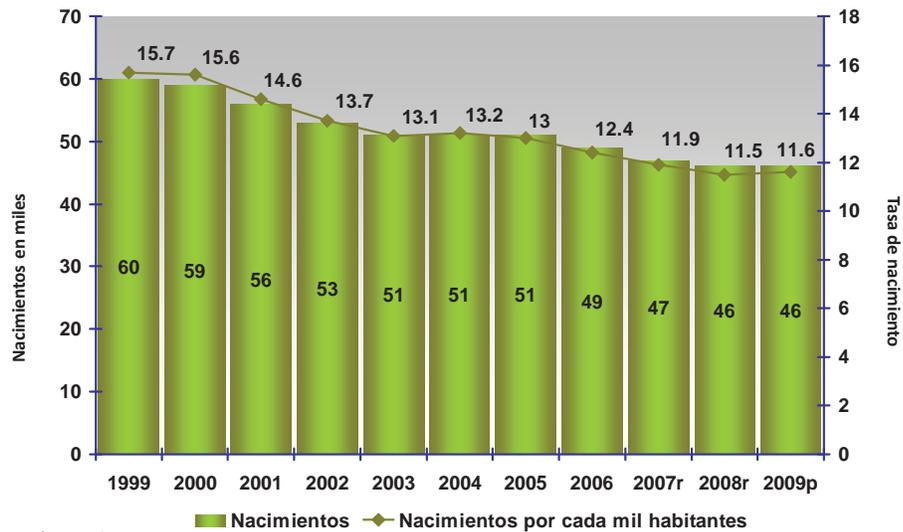
Los nacimientos durante el período de 1999 al 2009 reflejaron una disminución paulatina. Entre los años 2003 al 2005 se mantuvo constante con 51,000 nacimientos. Las defunciones durante el mismo período se mantuvieron relativamente constantes, excepto en el año 2005 con 30 mil, el total más alto durante todo el período. **(Gráfica 1)** La tasa de nacimientos por cada mil habitantes disminuyó de 15.7% hasta 11.6% durante el período comprendido del 1999 hasta el 2009. **(Gráfica 2)**

**Gráfica 1**  
**Nacimientos y Defunciones**  
(en miles de personas)



Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

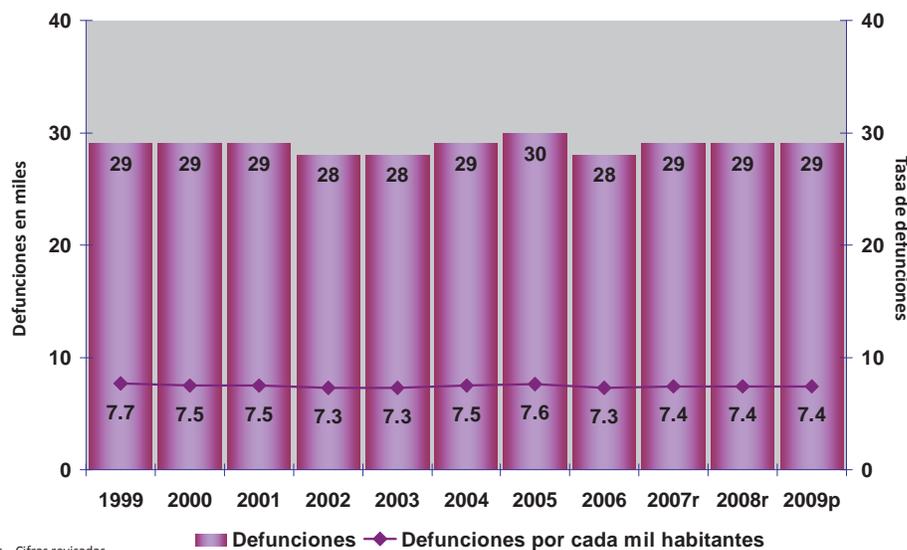
**Gráfica 2**  
**Nacimientos por cada mil Habitantes**



r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares  
Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

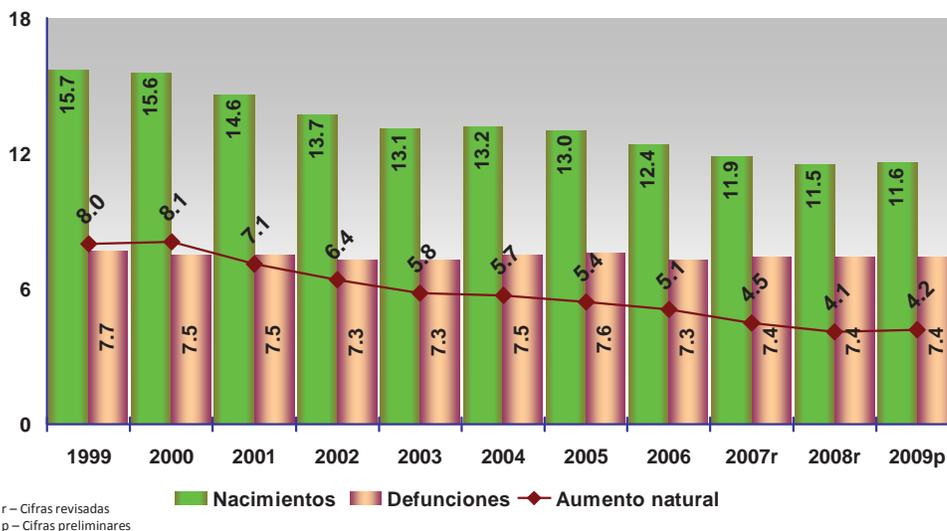
La tasa de defunciones por cada mil habitantes se mantuvo relativamente constante durante el período de 1999 al 2009, de 7.7% a 7.4% respectivamente. **(Gráfica 3)** El aumento natural de la población calculado mediante el cómputo de la tasa de nacimientos vs. defunciones ha marcado en casi la mitad el descenso natural en la población, unos 3.8 puntos de diferencia de 8% en el 1999 a 4.2% en el 2009. **(Gráfica 4)**

**Gráfica 3**  
**Defunciones por cada mil Habitantes**



r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares  
Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

**Gráfica 4**  
**Tasa de Nacimientos y Defunciones**  
**por cada mil Habitantes**



Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

## Aspectos socio-económicos que han afectado el contexto familiar

A lo largo de varias décadas una parte de la población en la Isla ha enfrentado la carencia de los recursos económicos necesarios para suplir el total de sus necesidades. El Gobierno de Puerto Rico conjuntamente con agencias federales se ha visto en la necesidad de suplir a la población puertorriqueña menos favorecida de aquellas necesidades que, por falta de recursos, ésta no puede obtener.

La realidad histórica del bienestar social de la población en Puerto Rico ha trascendido a través del tiempo. Con el progreso que se ha generado durante las últimas décadas los niveles de pobreza cubren cerca de la mitad de la población. Según datos del Censo para 1980 el por ciento de las personas bajo el nivel de pobreza fue 62.4% y para 1990 fue 58.9%. Para el año 2000 el por ciento de las personas bajo el nivel de pobreza fue de 48.2%, mientras que las familias bajo el nivel de pobreza fueron 44.6%. Hay que resaltar que el número de personas bajo el nivel de pobreza disminuyó en 10.7 puntos porcentuales en el año censal 2000 con respecto al decenio anterior.

Estas cifras reflejan la necesidad existente en la población de un nivel de ingreso que satisfaga sus necesidades básicas. Esta situación podría conducir a buscar alternativas, que si no son provistas por las instituciones sociales, se obtienen por otros medios que no necesariamente forman parte del sistema económico-legal. Esto hace indispensable una acción gubernamental dirigida a disminuir los niveles de pobreza y a mejorar la calidad de vida de estos grupos.

La asistencia económica y social para la población de escasos recursos económicos cobra auge para la década del treinta, época en la cual la economía, a nivel mundial, enfrenta la gran depresión.

Puerto Rico sufrió los embates de la gran depresión con una economía tambaleante que propulsó el desempleo a gran escala, con una economía anclada principalmente en el sector agrícola y en la industria de la aguja. Con la elección del presidente Franklin D. Roosevelt, en las elecciones del 1932, se inició la política económica del “Nuevo Trato”. El “Nuevo Trato” consistió en una inversión pública en proyectos de infraestructura y la creación de programas dirigidos a las poblaciones desprovistas de ingresos debido a la crisis económica existente. Esta situación sentó las bases para que se justificaran desembolsos, por parte del Gobierno de los Estados Unidos, de dinero como fondos de transferencias para Puerto Rico, dando forma al estado benefactor.

Esta política pública fue supliendo la necesidad de las familias de escasos recursos mediante la implantación de programas de importancia económica como el “Plan Chardón” y la “Administración de Reconstrucción de Puerto Rico”, entre otros. La finalidad era aliviar la crisis económica en la Isla. Además, se fue invirtiendo en proyectos de infraestructura, carreteras, escuelas y viviendas, dirigidos a mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños. Es así como la política pública va girando en torno a unas necesidades particulares de la Isla, impactando la vida socio-económica de Puerto Rico.

Con esto como base se comienzan a instituir en Puerto Rico programas federales de carácter económico, cuyo fin es mejorar la calidad de vida del puertorriqueño. En 1933 se extiende a la Isla el Programa Administración de Ayuda de Emergencia de Puerto Rico (PRERA, por sus siglas en inglés), que viene a ser el primer programa federal de importancia para atender las necesidades más apremiantes. A este programa le siguieron informes sobre las condiciones de la Isla, sugerencias y recomendaciones que sentaron las bases para una continua subvención de aquellas áreas más necesitadas.

Frente a las diversas situaciones sociales que enfrentó la población de Puerto Rico, el Gobierno de Puerto Rico asumió entre sus funciones la atención de las necesidades de los ciudadanos para mejorar su calidad de vida y el bienestar social general de la población. Esta atención es dirigida hacia el logro de la justicia social que exalta la voluntad de nuestro pueblo para lograr la igualdad real que merecen los individuos en todas las actividades que realizan.

El desarrollo económico que ha disfrutado la Isla ha estado acompañado, por un lado, de bienestar y progreso concentrado geográficamente en las grandes urbes, y del otro, de problemas por el repoblamiento masivo de estas áreas. Por esto la actividad social se ha impregnado de insuficiencias, tales como: un sistema de seguridad limitado a áreas de mayor necesidad; un sistema de salud que no suple la totalidad de las necesidades de la población, un sistema educativo que necesita de mayores recursos para cumplir a un nivel óptimo su misión; un sistema de servicios sociales con recursos limitados y una necesidad de vivienda que no es suplida por el mercado existente. Estas insuficiencias han merecido intervención directa del Gobierno de Puerto Rico, como ente disipador de las incongruencias sociales.

Ante la necesidad de proveer una organización que integrara todos los servicios necesarios para el desarrollo del bienestar social para una mejor calidad de vida a los individuos, a finales de la década del 1960, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Núm. 171, del 30 de junio de 1968; creando

el Departamento de Servicios Sociales con el propósito de “delinear sus funciones; transferirle varios programas y funciones de otros organismos; transferirle la Comisión del Niño; para adscribirle la Comisión Puertorriqueña de Gericultura; y para asignarle fondos para su funcionamiento”. La creación de esta organización tuvo la finalidad de promover el bienestar individual, diagnosticando, solucionando y previniendo aquellas condiciones sociales que anulan la seguridad y desarrollo del individuo en el contexto familiar, comunitario y social. Dichas funciones se fundamentan en el interés de ofrecer a todos los componentes sociales los instrumentos para el logro del bienestar individual con miras a expandirse hacia el bienestar colectivo que tiene como visión el desarrollo justo y equilibrado del grupo social.

Es necesario destacar, una vez más, que los problemas sociales de los diversos sectores, tales como: el desempleo, la delincuencia, la criminalidad, la deserción escolar, el maltrato de menores, la violencia doméstica, la necesidad de vivienda, entre otros, se han intensificado juntamente con el desarrollo progresivo de la actividad productiva del País. Es precisamente esta condición de progreso económico, por un lado, y de problemas sociales, por el otro, lo que exige una atención y gestión que propenda al desarrollo del bienestar social adecuado de los individuos, mediante el desarrollo económico del País. Esta función la realiza el Gobierno de Puerto Rico a través de la legislación y la implantación de programas sociales que dan soporte y apoyo a las personas en desventaja económica.

A estos fines, la Asamblea Legislativa, aprobó el 30 de junio de 1978 la Ley Núm. 16, que creó la Comisión para la Protección y Fortalecimiento de la Familia en Puerto Rico. Dicha ley se fundamenta en la necesidad existente de fortalecer la institución familiar, como base para un desarrollo comunitario saludable. La institución familiar ha evolucionado y confronta una serie de cambios en su estructura y función, tales como: su tamaño, su rol, así como en el conjunto de normas (valores, tradiciones, costumbres, etc.), que definen la dinámica de su conducta y que, con el transcurso del tiempo, ha enfrentado una serie de problemas sociales tales como: divorcios, paternidad irresponsable, abuso, maltrato y abandono de menores y delincuencia. Estas situaciones hacen necesaria la implantación de leyes y programas públicos y privados que ayuden a fortalecer la institución familiar.

Se hizo necesario legislar para proteger la población infantil que está expuesta al maltrato y negligencia por parte de tutores o parientes, por lo que se aprobó la Ley Núm. 75 del 28 de mayo de 1980, conocida como “Ley de Protección a Menores”. Esta estableció la política pública para la protección de éstos, con el propósito de velar que no sean víctimas de violencia y que logren desarrollarse en un ambiente saludable.

El 26 de diciembre de 1993 se aprobó la Ley Núm. 132, la cual enmendó la “Ley de Protección a Menores”. La finalidad de esta ley es establecer las causales y los términos dentro de los cuales el Departamento de Servicios Sociales podrá solicitar la privación, restricción o suspensión de la patria potestad de niños víctimas de maltrato o negligencia; y ampliar la definición de “maltrato o negligencia institucional”, entre otras cosas.

Como medida de protección a las poblaciones con insolvencia socio-económica, el 30 de diciembre de 1986 se aprobó la Ley Núm. 5 conocida como “Ley Especial de Sustento de Menores”. El propósito de

esta ley fue crear el Programa de Sustento de Menores, cuya intención es velar por el cumplimiento de las obligaciones que deben asumir los padres con sus hijos. La ley nos expone que "... el abandono de las obligaciones para con sus hijos, por parte de uno o ambos padres, es consecuencia del continuo deterioro de los valores sociales que culminan en la desintegración de la unidad familiar"; por lo cual es indispensable la aprobación de una política pública que proteja a las poblaciones afectadas.

El 17 de agosto de 1994 se aprobó la Ley Núm. 86 conocida como Ley Orgánica de la Administración para el Sustento de Menores. La misma se estableció con el propósito de enmendar la Ley de Sustento de Menores "... a fin de crear la Administración para el Sustento de Menores, adscrita al Departamento de Servicios Sociales que será responsable de poner en vigor la política pública de paternidad responsable...".

Puerto Rico es una sociedad con unas condiciones políticas, económicas y sociales particulares que ha enfrentado problemas sociales tales como: criminalidad, delincuencia, drogadicción, deserción escolar, insalubridad en sectores de escasos recursos, escasez de vivienda y pobreza, entre otros. Ante esta situación, en la década del noventa se desarrolló e implantó, mediante la Orden Ejecutiva 1993-14, el Nuevo Modelo de Desarrollo Económico de Puerto Rico, el cual, en su base teórica, contempló el aspecto social dentro del desarrollo de las estrategias gubernamentales. Este modelo requirió la implantación de política pública dirigida a reenfocar la calidad de vida de los individuos a través de estrategias que establecerían "un contrato social". En dichas estrategias se tomaron las medidas para trabajar con los diferentes problemas sociales. Entre las medidas que se desarrollaron estuvieron la toma de acciones agresivas y coherentes para controlar y reducir el crimen a corto y largo plazo, ya sea para mitigar las causas y/o sus efectos; el establecimiento de un sistema de educación con mayor participación de los ciudadanos en las comunidades; el establecimiento de un sistema de salud más justo, equitativo y accesible al total de la población; la integración de la educación-entrenamiento-trabajo para formar ciudadanos productivos; la implantación de una reforma integral del sistema de bienestar que promueva el pleno desarrollo humano para romper con la dependencia y lograr la autosuficiencia de los ciudadanos; la creación de corporaciones de desarrollo comunal para propiciar la actividad económica en las comunidades de escasos recursos; y promover el desarrollo integral del individuo, a nivel físico, cultural, educativo y ético, para lograr un ambiente social de mayor calidad que propicie la creatividad y aliente la productividad. El desarrollo de estas acciones ofrecería al País el bienestar económico y social de la familia y la comunidad.

Por otra parte, el Plan de Reorganización Número 1 estableció una nueva estructura en el Departamento de Servicios Sociales. La misma se compuso de un Secretariado; la Administración de Familias y Niños, a la cual se transfirieron las funciones, programas y recursos de la Oficina de Servicios al Niño y Desarrollo Comunal; la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia; la Administración de Sustento de Menores, creada mediante la Ley Núm. 86 de 17 de agosto de 1994; y la Administración de Rehabilitación Vocacional.

Con la reorganización de la agencia que estableció una nueva estructura organizacional, las funciones establecidas en la Ley Núm. 171, supra, siguieron teniendo vigencia, sin embargo, variaron acorde a los nuevos requerimientos sociales. Además, dicha política social establece una dirección alterna al

objetivo primordial de la agencia que es servir de facilitador en lugar de proveedor como había regido en los últimos años. Éstas, entre otras leyes, van dando forma a la política pública que promueve el desarrollo del bienestar común saludable promoviendo una mejor calidad de vida en la población con menos recursos disponibles.

El contexto histórico en el que se ha desarrollado el bienestar social y la política pública respecto a las poblaciones de escasos recursos en Puerto Rico ha transformado las necesidades urgentes de las personas menos aventajadas económicamente. El programa de asistencia nutricional ha sido un pilar fundamental en el progreso económico que ha ayudado a sufragar la necesidad alimentaria de las familias de escasos recursos y de las personas socialmente indigentes a través de los años. El mismo ha pasado por varias transformaciones y tuvo su origen en el Plan de Cupones de Alimentos, que se inició en 1939, con el objetivo de ayudar a las familias necesitadas durante la época de la depresión.

Décadas más tarde se retoma el programa en su forma moderna y comienza como un proyecto piloto en 1961 y autorizado como un programa permanente en 1964. Es a partir de 1974 que el programa se expande de manera considerable, cuando el Congreso de Estados Unidos obligó a todos los estados, incluyendo a Puerto Rico, a ofrecer cupones para alimentos a las unidades familiares de bajos recursos. Nuevos cambios importantes en los reglamentos del programa fueron introducidos a la Ley de Cupones para Alimentos de 1977, haciendo más estrictos los requisitos de elegibilidad y de administración de los mismos y eliminando el requisito que obligaba a los participantes a comprar los cupones para alimentos. En Puerto Rico el Programa de Cupones para Alimentos fue reemplazado en 1982 por un programa de subsidios generales en el cual se entregaba efectivo a los participantes, en lugar de cupones para alimentos o de distribuirles alimentos. El subsidio, también, podía utilizarse para cubrir gastos administrativos vinculados con la producción y la distribución de alimentos.

En el 2000, conforme a los nuevos cambios en las transacciones económicas, el programa estableció el sistema de "Electronic Benefit Transfer" (EBT), conocido como la "Tarjeta de la Familia", a través de la cual se llevan a cabo transferencias electrónicas para el desembolso de los beneficios de los participantes del Programa de Asistencia Nutricional mediante el uso de una tarjeta de débito. La misma es utilizada en los comercios adscritos y se accesan los beneficios mediante una red de cajeros automáticos. Este sistema ofrece varias ventajas a la agencia y a los participantes. Estas son: aumentar la seguridad del participante, descartar la necesidad de recoger y cambiar cheques e identificar constante y con precisión el uso que el participante está haciendo de los beneficios.

Actualmente, el 16 de agosto de 2010 se sometió el Proyecto de la Cámara 2806. Esto responde a las necesidades alimentarias urgentes de los beneficiarios y hace más accesible el uso de los beneficios del programa de asistencia nutricional a las personas con difícil acceso a las formas tradicionales para suplir su alimentación. Este proyecto se refirió con la intención de disponer que todos los restaurantes y establecimientos de servicio de comidas preparadas en Puerto Rico sean certificadas por la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF) para aceptar

la Tarjeta de la Familia. Así las personas envejecientes, personas sin hogar e impedidos, a los cuales se les dificulta la preparación de alimentos de forma tradicional, pueden tener acceso a la compra de alimentos preparados en restaurantes de comida rápida y cafeterías y suplir así sus necesidades en un marco de equidad que requieren los nuevos cambios sociales y económicos.

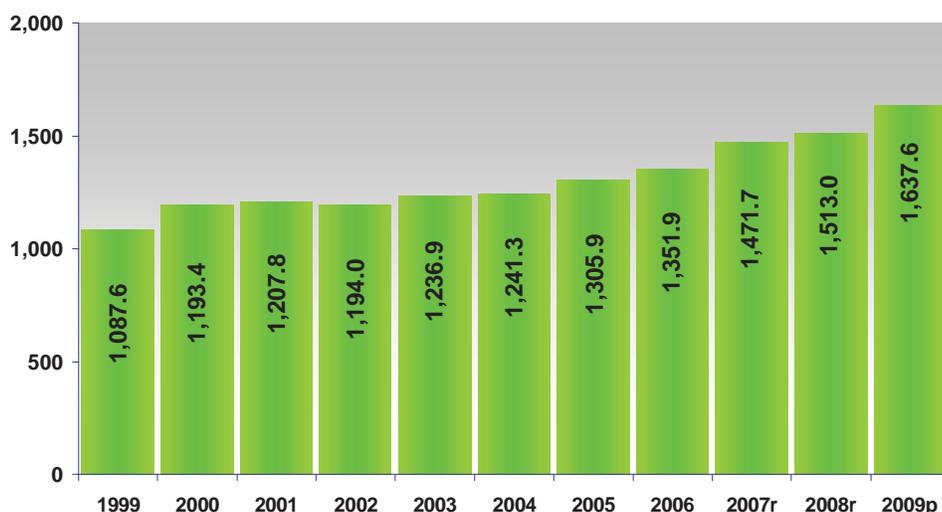
### Transferencias de fondos federales a Puerto Rico

Las transferencias de fondos federales del Gobierno de Estados Unidos para distribuirse a las personas e instituciones de servicio en Puerto Rico es otra partida de ingresos que está disponible para las personas de escasos recursos económicos. Estos ingresos se dividen en transferencias otorgadas y transferencias devengadas. Las transferencias otorgadas son: el Programa de Asistencia Nutricional (PAN) y becas a estudiantes, entre otras; y son ingresos del gobierno federal que se reciben gratuitamente. Las transferencias devengadas son: seguro social, medicare y veteranos, entre otras; éstas corresponden a los ingresos recibidos del Gobierno Federal provenientes de servicios o aportaciones hechas a fondo de seguridad social.

### Programa de asistencia nutricional

El ingreso por concepto de asistencia nutricional al 2009 ascendió a \$1,637.6 millones, mientras que para el 1999 fue de \$1,087.6 millones, reflejando un aumento de \$550 millones, ó 50.6%. En el período de 1999 al 2009 el año que reflejó el mayor cambio porcentual anual fue el 2000 con 9.7%, 2007 con 8.9% y 2009 con 8.2%. **(Gráfica 5)**

**Gráfica 5**  
**Asistencia Nutricional**  
(en millones de dólares a precios corrientes)



r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

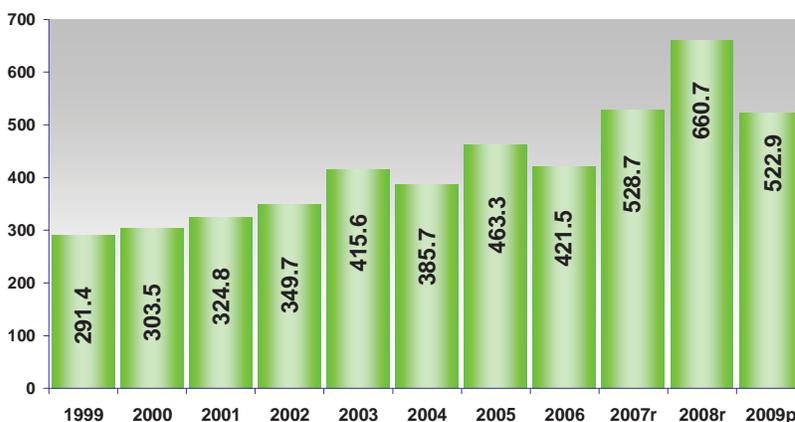
## Becas

Durante el período de 1999 hasta el 2009 las transferencias de fondos federales por concepto de becas oscilaron de \$291.4 hasta \$660.7 millones. El año 2008 fue el que registró la mayor cantidad de transferencias con \$660.7 millones, el 24.9%, con respecto al año anterior. Del año 2008 al 2009 se registró una disminución de \$137.8 millones, en la cantidad de transferencias que en términos porcentuales, con respecto al año anterior fue de 20.9%. En el año 2009 el total de transferencias por concepto de becas fue de \$522.9 millones. **(Gráfica 6)**

**Gráfica 6**

### Becas

(en millones de dólares a precios corrientes)



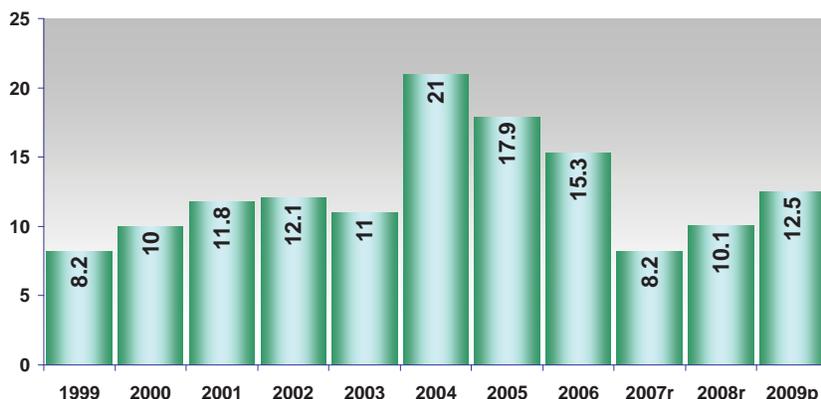
r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

**Gráfica 7**

### Subsidio de Intereses sobre Préstamos a Estudiantes

(en millones de dólares a precios corrientes)



r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

## Subsidio de intereses sobre préstamos a estudiantes

La partida de subsidio de intereses sobre préstamos a estudiantes reflejó una oscilación de \$8.2 hasta \$21.0 millones durante el período de 1999 hasta el 2009. El alza mayor registrada fue en el año 2004 con \$21 millones, que en términos porcentuales representó 90.9%, con respecto al año anterior. Al 2009 la partida de subsidio de intereses sobre préstamos

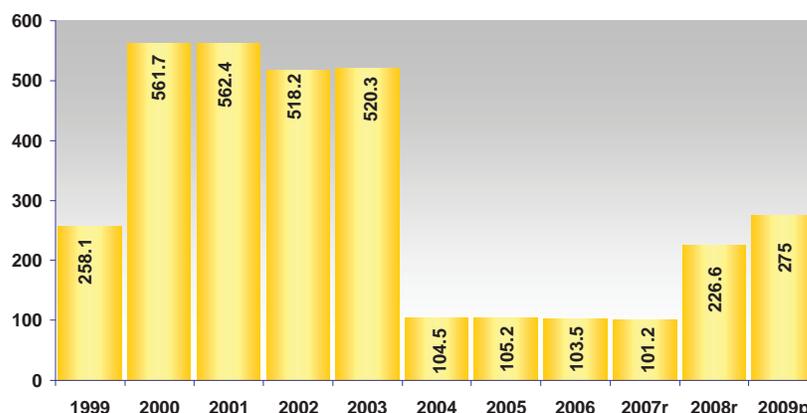
aumentó a \$12.5 millones, que con respecto al año anterior representó un aumento de 23.8%. **(Gráfica 7)**

## Ayuda para vivienda

Durante el período 1999 al 2009 las transferencias de ayuda para vivienda oscilaron, marcando dos períodos; el primero del 2000 al 2003, con un alza en ayudas sobre los \$500 millones y el segundo

del 2004 al 2007 con alrededor de los \$100 millones reflejando una disminución en ayudas que estuvieron aproximadamente en los \$400 millones. Para el año 2008 la ayuda para vivienda aumentó a \$226.6 millones, mientras que el año anterior fue de \$101.2 millones, que en términos porcentuales representó un aumento de 123.9%. Al 2009 la ayuda aumentó en \$48.4 millones más que el año anterior, lo que representó un aumento de 21.4%. **(Gráfica 8)**

**Gráfica 8**  
**Ayuda para la vivienda**  
(en millones de dólares a precios corrientes)



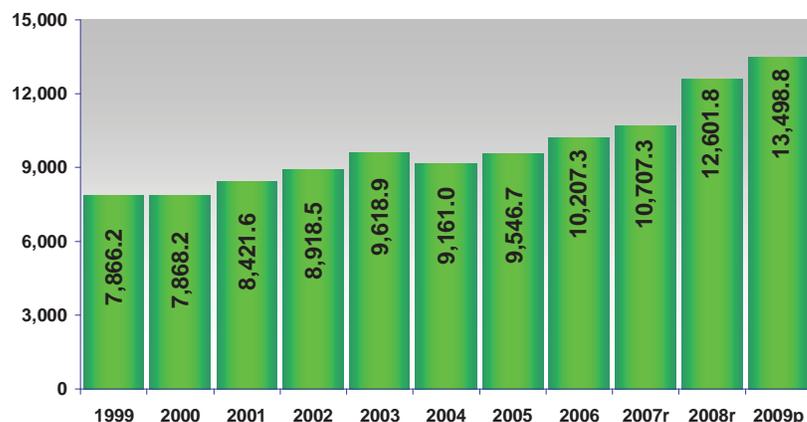
r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

### Transferencias a individuos

Las transferencias a individuos aumentaron de \$7,866.2 a \$13,498.8 millones durante el período de 1999 al 2009. El año que registró el mayor aumento en la cantidad de transferencias en números absolutos fue el año 2009 con \$13,498.8 millones, sin embargo, en términos porcentuales, con respecto al año anterior, fue el 2008 el que mostró mayor aumento, 17.7%. **(Gráfica 9)**

**Gráfica 9**  
**Transferencias a Individuos**  
(en millones de dólares a precios corrientes)



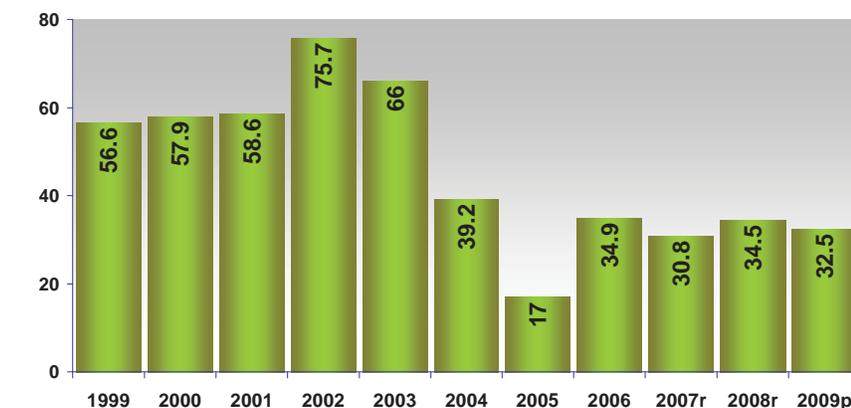
r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

### Transferencias a instituciones privadas sin fines de lucro

Durante el período 1999 al 2009 las transferencias a instituciones privadas sin fines de lucro oscilaron de \$17.0 a \$75.7 millones mostrando su pico más alto en el 2002 con \$75.7 millones, alcanzando un aumento de 29.2% con respecto al año anterior. El año que registró el mayor alza porcentual con respecto al año anterior fue el año 2006 con 105.3%; y el año que registró la menor cantidad de transferencias fue el 2005 con \$17.0 millones, que en términos porcentuales disminuyó en 56.6%. **(Gráfica 10)**

**Gráfica 10**  
**Transferencias a Instituciones Privadas sin Fines de Lucro**  
 (en millones de dólares a precios corrientes)

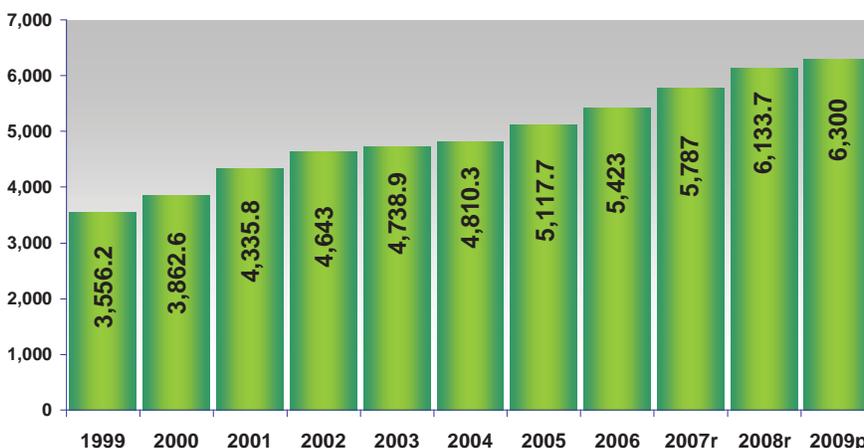


r – Cifras revisadas  
 p – Cifras preliminares  
 Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

## Beneficios del seguro social

Los beneficios del seguro social aumentaron paulatinamente durante el período de 1999 hasta el 2009 de \$3,556.2 a \$6,300.0 millones. El año que reflejó el mayor aumento en términos porcentuales con respecto al año anterior fue el 2001 con 12.3%. Del 2008 al 2009 el cambio porcentual anual fue de 6.0% a 2.7%, una disminución de 3.3 puntos porcentuales. **(Gráfica 11)**

**Gráfica 11**  
**Beneficios de Seguro Social**  
 (en millones de dólares a precios corrientes)



r – Cifras revisadas  
 p – Cifras preliminares  
 Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

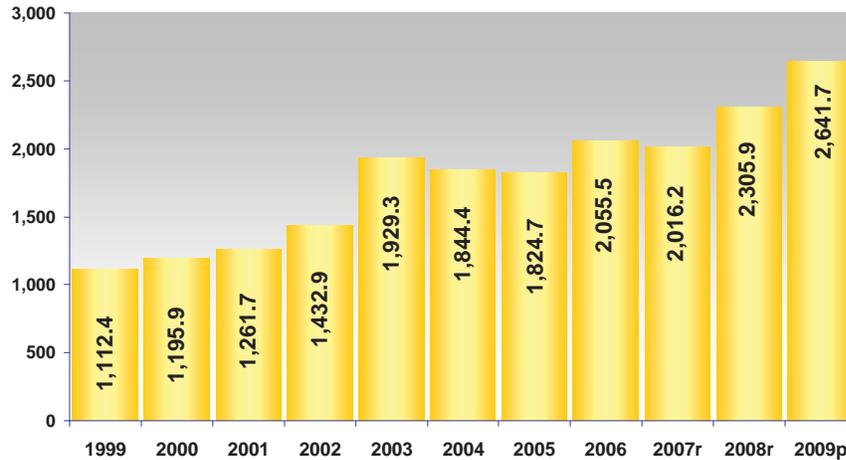
## Beneficios de medicare

Los fondos de transferencias por concepto de beneficios de medicare aumentaron durante el 1999 hasta el 2009 de \$1,112.4 a \$2,641.7 millones. Del año 2008 (14.4%) al 2009 (14.6%) la diferencia fue de 0.2 puntos porcentuales con respecto al año anterior. El año que registró el mayor aumento con respecto al año anterior fue el 2003 con 34.6%. **(Gráfica 12)**

**Gráfica 12**

**Beneficios de Medicare**

(en millones de dólares a precios corrientes)



r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

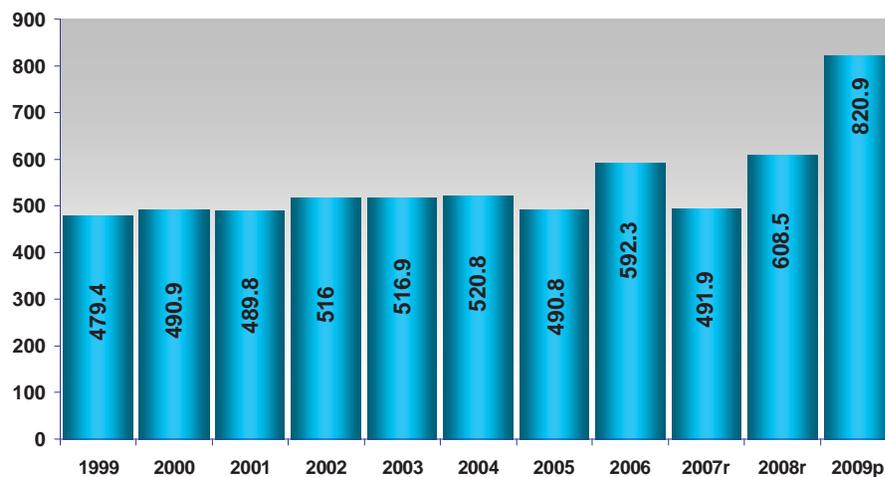
**Beneficios a veteranos**

Los fondos de transferencias a veteranos durante el período de 1999 al 2009 oscilaron de \$479.4 a \$820.9 millones. El año que registró el mayor aumento fue el 2009 con \$820.9 millones, el 34.9%, con respecto al año anterior. **(Gráfica 13)**

**Gráfica 13**

**Beneficios a Veteranos**

(en millones de dólares a precios corrientes)



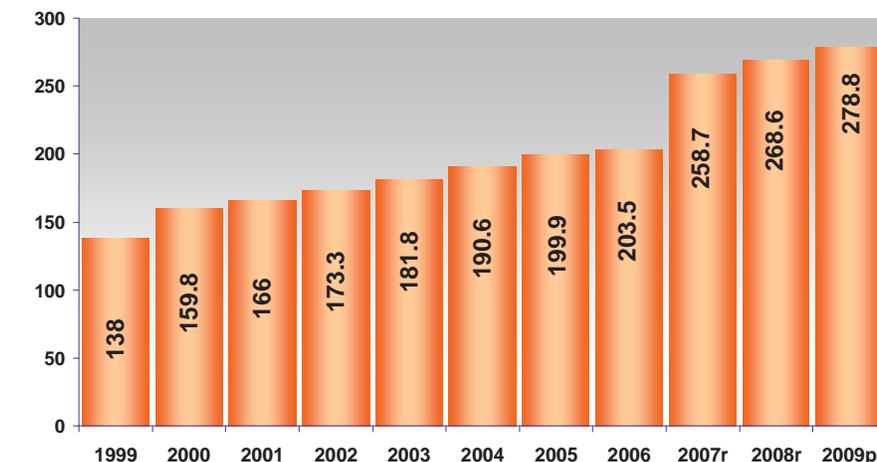
r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

## Pensiones del sistema federal de retiro

El total de los ingresos de pensiones del sistema federal de retiro tuvo un aumento de 102% durante el período comprendido entre 1999 hasta 2009, según datos publicados en el Informe Económico al Gobernador de la Junta de Planificación. El año que reflejó la mayor alza durante el período, con respecto al año anterior, fue el 2007 con 27.1%. En el año 2006 fue donde se registró el porcentaje menor de cambio durante todo el período evaluado, con 1.8%. **(Gráfica 14)**

**Gráfica 14**  
**Pensiones del Sistema Federal de Retiro**  
(en millones de dólares a precios corrientes)

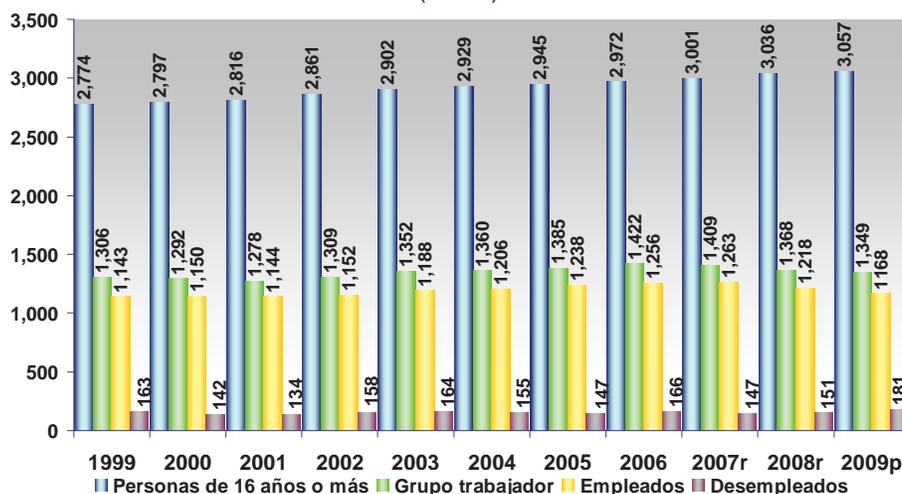


r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares  
Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

## Participación laboral: Ingresos de las personas y las familias

El grupo trabajador es la parte del grupo social que sostiene el engranaje económico de la sociedad. El grupo trabajador comprende la población de 16 años o más, que en un período de referencia dado, suministra mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a la producción. **(Gráfica 15)** El grupo trabajador agrupa tanto empleados como a desempleados. Dentro del grupo de personas empleadas están todas las que tienen empleo asalariado, personas empleadas por cuenta propia y las personas subempleadas. En el grupo

**Gráfica 15**  
**Personas de 16 Años o más del Grupo Trabajador**  
(en miles)



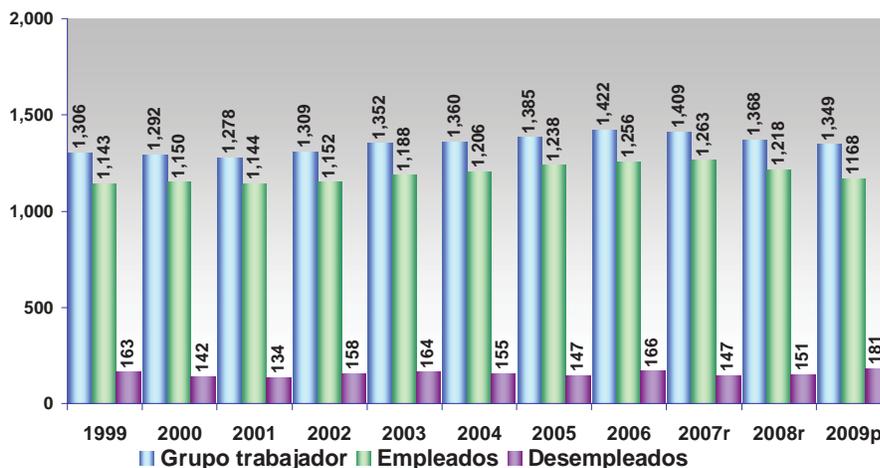
r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares  
Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

de personas desempleadas están aquéllas con 16 años o más, civiles que están sin trabajo, pero que están haciendo gestiones concretas para conseguir empleo.

En el 2009 con respecto al año anterior, el grupo trabajador aumentó en 1.5 puntos porcentuales; el grupo de empleados disminuyó en 0.5 puntos porcentuales; el grupo de desempleados aumentó en 17.2 puntos porcentuales. Entre el 1999 y 2009 el grupo trabajador aumentó en números absolutos en 43,000 personas, un 3.3%; los empleados aumentaron en 25,000 personas, el 2.2%; y los desempleados aumentaron en 18,000 personas, el 11%.

**(Gráfica 16)**

**Gráfica 16**  
**Grupo Trabajador**  
(en miles)



r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

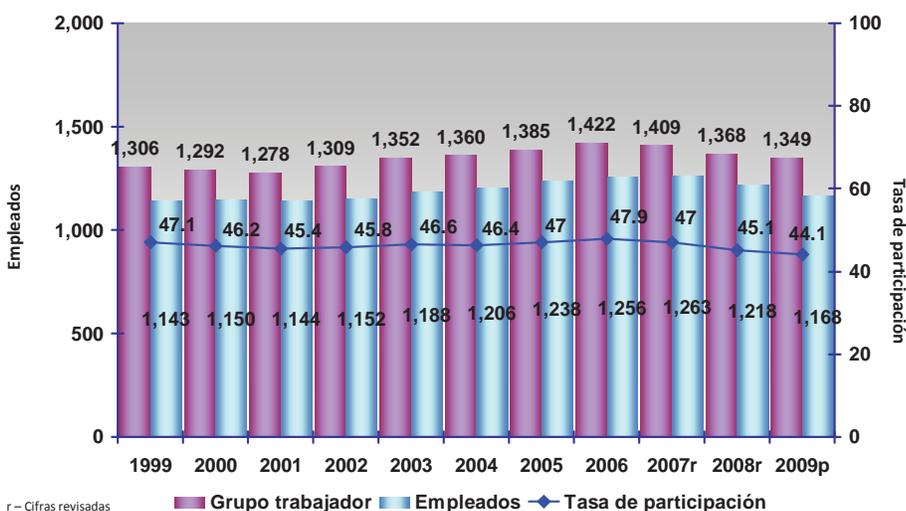
**Tasa de participación y tasa de desempleo**

La tasa de participación es el por ciento de la población civil no institucional de 16 años o más que pertenece al grupo trabajador. En el 2009 la tasa de participación disminuyó a 44.1%, o 1.0 punto porcentual menos respecto al 2008; comparado al 1999 la disminución fue de 3.0 puntos porcentuales.

**(Gráfica 17)**

La tasa de desempleo es el por ciento del grupo trabajador que está desempleado. En el 2009 la tasa de desempleo aumentó a 13.4%, ó 2.4 puntos

**Gráfica 17**  
**Tasa de Participación del Grupo Trabajador**



r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

porcentuales respecto al año anterior; comparado con el 1999 el aumento fue de 0.9 punto porcentual. **(Gráfica 18)**

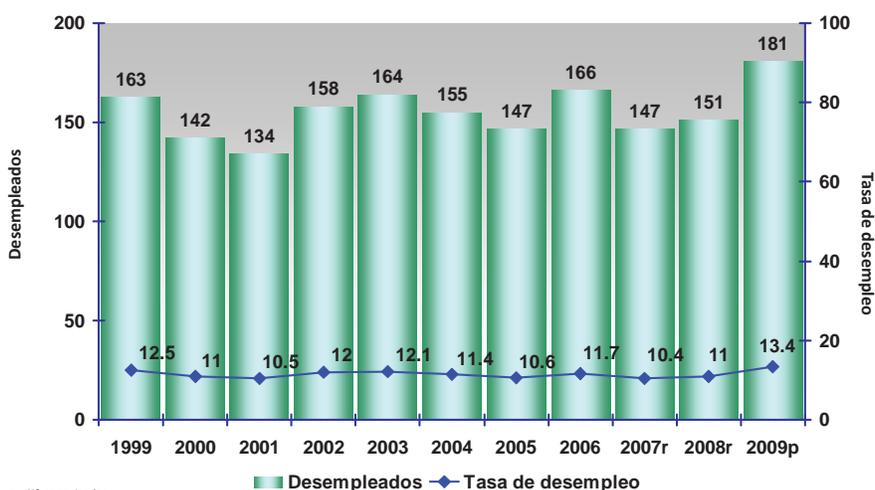
### Empleo total

El empleo total aumentó de 1,143 a 1,168 miles de personas entre el período de 1999 al 2009, un aumento de 2.2%. El año que registró la mayor cantidad de personas empleadas en números absolutos fue el 2007 con 1,263 miles de personas empleadas. Para el 2009 las personas empleadas fueron 1,168 miles de personas, registrando una disminución de 4.1% respecto al año anterior. El año que registró la mayor alza porcentual con respecto al año anterior fue el 2003 con 3.1%. **(Gráfica 19)**

### Ingreso personal disponible

El ingreso personal disponible para el 2009 totalizó \$56,098.7 millones, mientras que para el 1999 fueron \$34,041.7 millones reflejando un aumento de \$22,057 millones para un 64.8%. El ingreso personal para el 2009 ascendió a \$59,034.9 millones, mientras que para el 1999 fue de \$36,614.5 millones reflejando un aumento de \$22,420.4 millones para un 61.2%. **(Gráfica 20)**

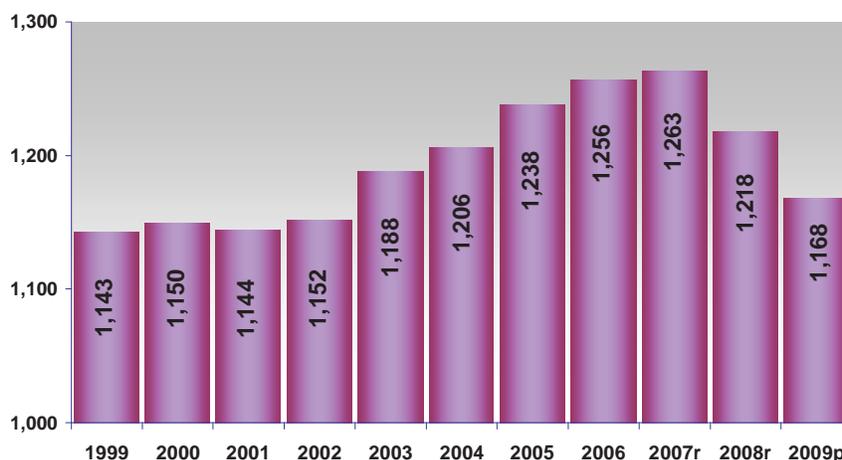
**Gráfica 18**  
Tasa de Desempleo del Grupo Trabajador



r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

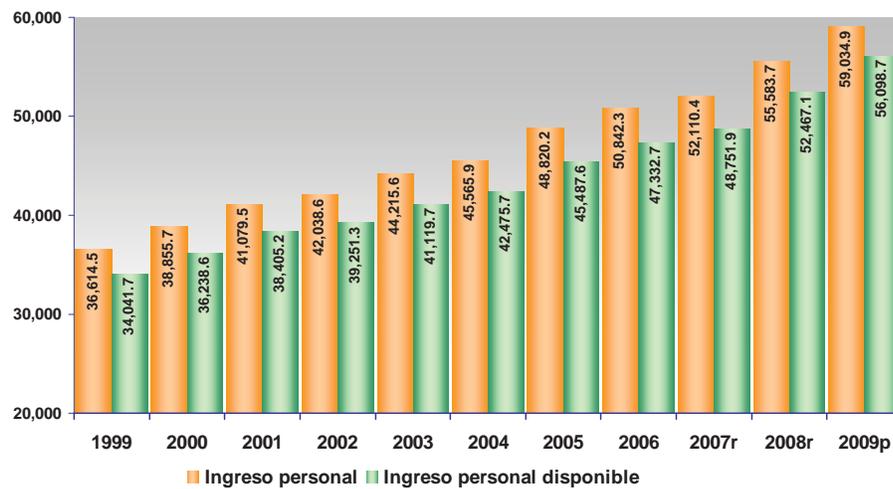
**Gráfica 19**  
Empleo total  
(en miles)



r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

**Gráfica 20**  
**Ingreso Personal Disponible**  
(en millones de dólares a precios corrientes)



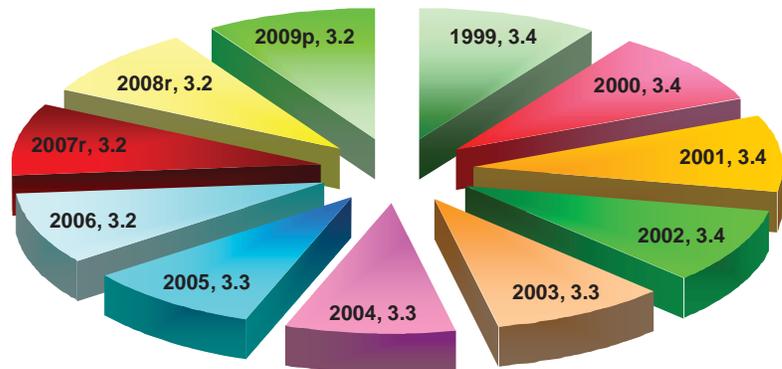
r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

### Promedio de personas e ingreso promedio por familia

El promedio de personas por familia al 2009 fue de 3.2, mientras que para el año 1999 era de 3.4 reflejando una leve disminución de 0.2 puntos. **(Gráfica 21)** El ingreso promedio por familia para el 2009 preliminarmente fue \$47,697 millones a precios corrientes. Para el año 1999 el ingreso promedio fue de \$32,842 millones que comparado con el 2009 representa un aumento de \$14,855 millones, lo que equivale a 45.2%. **(Gráfica 22)**

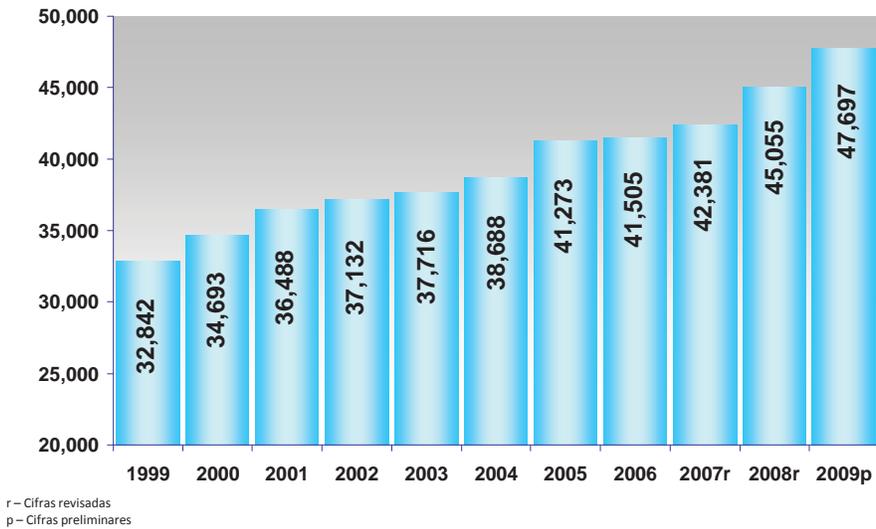
**Gráfica 21**  
**Promedio de Personas por Familia**



r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

**Gráfica 22**  
**Ingreso Promedio por Familia**  
 (en millones de dólares a precios corrientes)

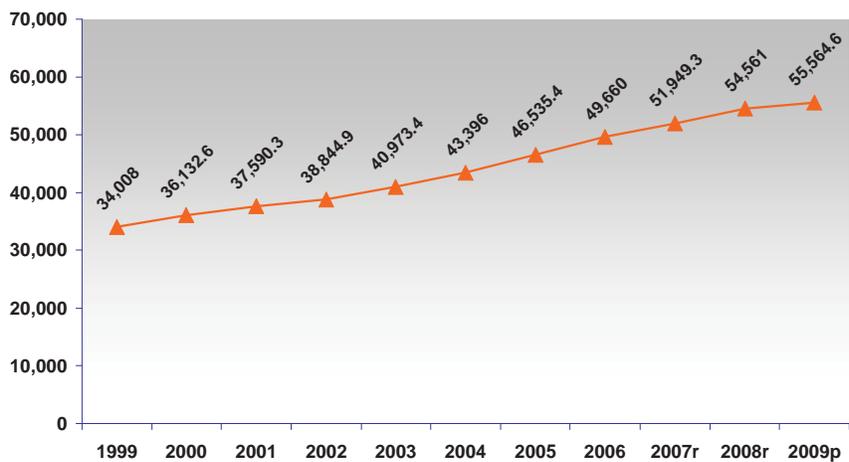


Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

## Consumo personal y la distribución de los ingresos

Las partidas del gasto de consumo personal nos sirven como indicador para medir la calidad de vida de la población de Puerto Rico. Los gastos de consumo personal de la población son reflejo de la situación económica de los puertorriqueños. La forma en la que distribuyen sus ingresos sobre los gastos reflejan las prioridades que establecen con respecto a las necesidades básicas.

**Gráfica 23**  
**Total del Gasto de Consumo Personal**  
 (en millones de dólares a precios corrientes)



r – Cifras revisadas  
 p – Cifras preliminares

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

El gasto de consumo personal que se genera en Puerto Rico y que se recopila en el Informe Económico al Gobernador, en números absolutos ha aumentado durante el período 1999 al 2009. Para el 1999 el gasto de consumo personal fue de \$34,008.0 millones y en el 2009 fue de \$55,564.6 millones, reflejando un alza de \$21,556.6 millones en términos absolutos y en términos relativos, de un 63.4%. **(Gráfica 23)**

Al analizar el comportamiento del gasto de consumo personal durante la década del 2000, se reflejan cambios marcados en el patrón de consumo. En términos porcentuales, con respecto al año anterior, durante este período, el gasto de consumo personal por año aumentó en los períodos desde el 2003 al 2005 en 5.5%, 5.9% y 7.2% respectivamente y en el 2008 en 5.0%. Disminuyó del 2000 al 2002 en 6.2%, 4.0% y 3.3% respectivamente; del 2006 al 2007 en 6.7% y 4.6% respectivamente y en el 2009 en 1.8%. **(Gráfica 24)**

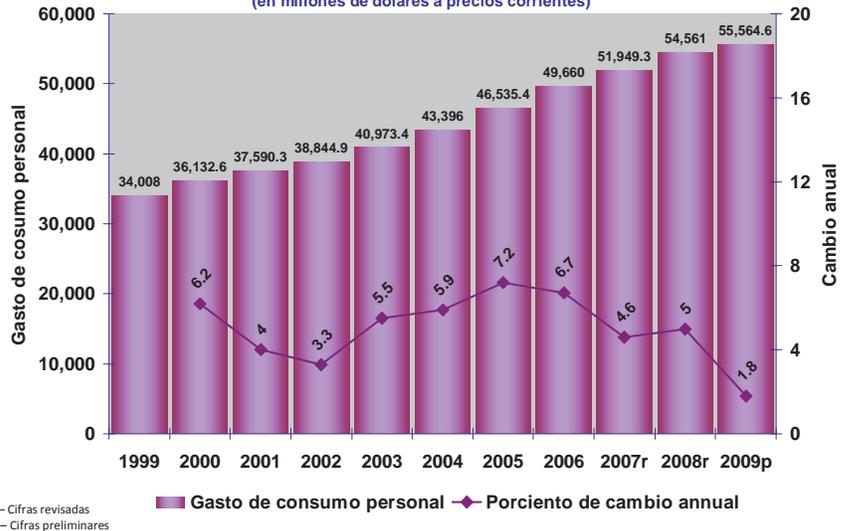
La partida del gasto de consumo personal que registró mayor inversión en el 2009, en términos absolutos y respecto al total de los GCP, por parte de la población fue servicios médicos y funerarios con \$9,453.3, el 17% siguiéndole vivienda con \$9,166.7, el 16.5%; y alimentos con \$8,559.8, el 15.4%. **(Gráfica 25)**

### Ingresos utilizados para alimentación

La dieta balanceada de la familia es indispensable para obtener personas saludables que puedan contribuir al quehacer social en el cual se desenvuelven todos los puertorriqueños. Es importante velar por la sana alimentación de todos los ciudadanos y mantener un nivel óptimo en la nutrición para tener ciudadanos saludables.

El gasto de consumo personal destinado a alimentos reportó un total preliminar para el año 2009 de \$8,559.8 millones a precios corrientes. Para el año 1999 el total fue \$5,055.4 millones. Es decir, que

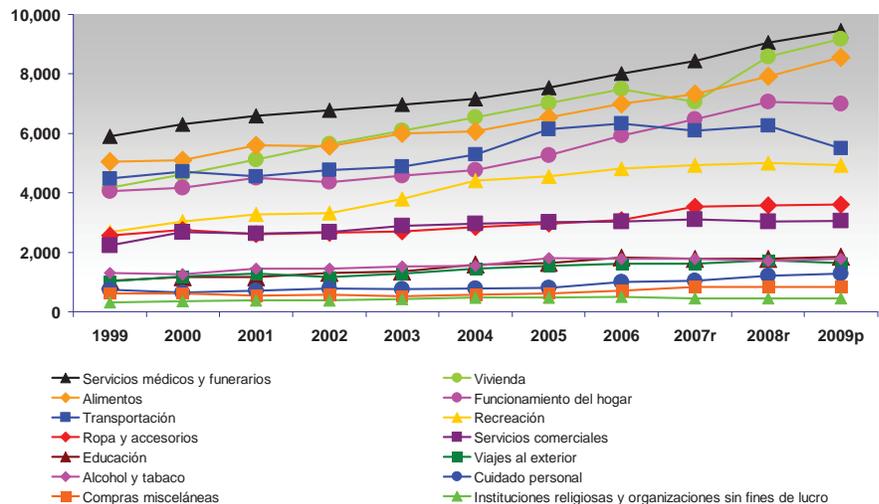
**Gráfica 24**  
**Gasto de Consumo Personal**  
(en millones de dólares a precios corrientes)



r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

**Gráfica 25**  
**Gastos de Consumo Personal**  
(gastos seleccionados)



r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares

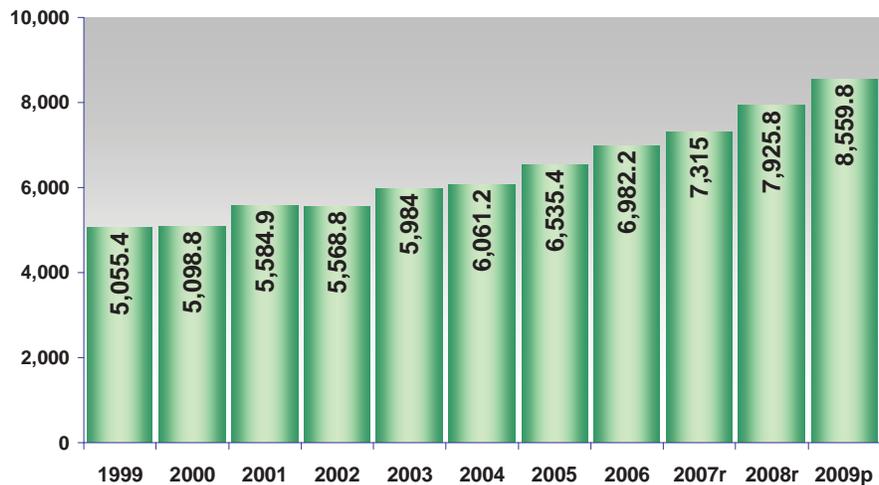
Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

el 2009 reflejó un incremento en números absolutos de \$3,504.4 millones a precios corrientes, con respecto al 1999, lo que en términos porcentuales fue de 69.3%. **(Gráfica 26)**

La inversión que la población ha hecho en alimentación del total del gasto de consumo personal en el 2009 fue el 15.4%, que comparado con 14.1% en el 2000, aumentó en 1.30 puntos porcentuales. El cambio porcentual anual tuvo fluctuaciones alcanzando su pico en el 2001 con 9.5%. En el 2009 registró un incremento de 8%. **(Gráfica 27)**

Aplicando la técnica de regresión lineal al gasto en alimentación vs el año en la secuencia, se encuentra que el gasto promedio estimado en alimentación está dado por la ecuación  $\text{Gasto en alimentación} = 4,500.8 + 310.97 (\text{año})$ . El modelo tiene un coeficiente de determinación de .960, lo que implica que hay un buen ajuste a los datos. De esta ecuación se puede inferir que el gasto en alimentación se estima que aumenta a razón de 310.97 millones de dólares por año.

**Gráfica 26**  
**Gasto de Consumo Personal en Alimentos**  
(en millones de dólares a precios corrientes)



r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

**Gráfica 27**  
**Gasto de Consumo Personal en Alimentos**  
(precios corrientes)



r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

### Ingresos utilizados para bebidas alcohólicas y productos de tabaco

En los últimos años el gasto de consumo personal que la población de Puerto Rico destina al alcohol y productos de tabaco aumentó en términos absolutos. Los gastos ascendieron a \$1,777.5 millones

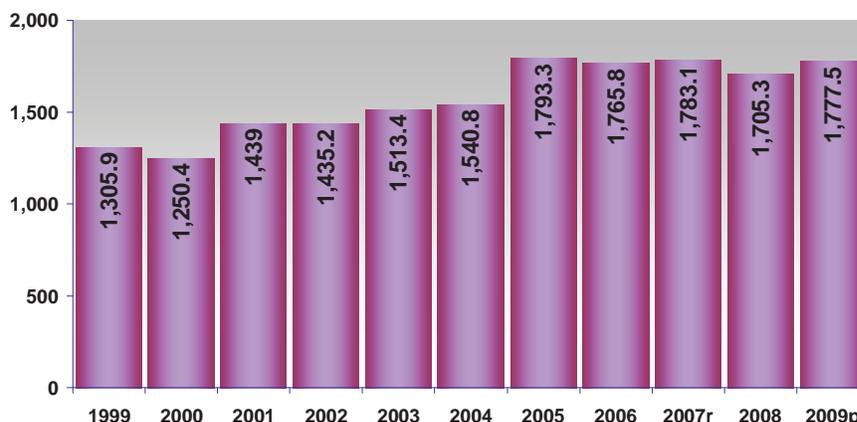
para el 2009, mientras que para el 1999 fueron \$1,305.9 millones, reflejando un aumento de \$471.6 millones en números absolutos, que en términos relativos equivale a 36.1%. **(Gráfica 28)**

La inversión que la población ha hecho del gasto de consumo personal en alcohol y productos de tabaco con respecto al total de gasto de consumo personal se mantuvo con una mínima variación entre 3.1% a 3.9%. Durante el período evaluado el por ciento en el gasto de consumo personal en alcohol y tabaco fue de 3.5% en 1999 a 3.2% en 2009 reflejando una leve disminución de 0.3 puntos porcentuales.

El porcentaje de cambio anual del gasto de consumo en alcohol y productos de tabaco al 1999 fue de -4.2%, mientras que al 2009 reflejó un aumento de 4.2%. Sin embargo, las fluctuaciones más altas registradas fueron al 2001 con 15.1% y al 2005 con 16.4%. **(Gráfica 29)**

Aplicando la técnica de regresión lineal al gasto en de consumo en alcohol y productos de tabaco vs. el año en la secuencia, se encuentra que el gasto promedio estimado en alcohol y productos de tabaco está dado por la ecuación  $\text{Gasto en alcohol y productos de tabaco} = 1,217.91 + 60.96(\text{año})$ . El modelo tiene un coeficiente de determinación de .850 lo que implica que hay un buen ajuste a los datos. De esta ecuación se puede inferir que el gasto en alcohol y productos de tabaco se estima que aumenta a razón de 60.96 millones de dólares por año.

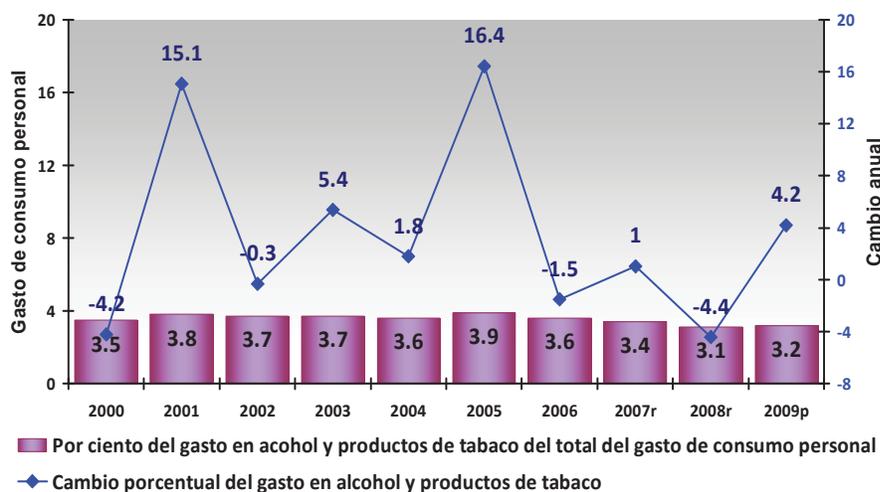
**Gráfica 28**  
**Gasto de Consumo Personal en Bebidas Alcohólicas y Productos de Tabaco**  
(en millones de dólares a precios corrientes)



r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

**Gráfica 29**  
**Gasto de Consumo Personal en Alcohol y Productos de Tabaco**  
(precios corrientes)



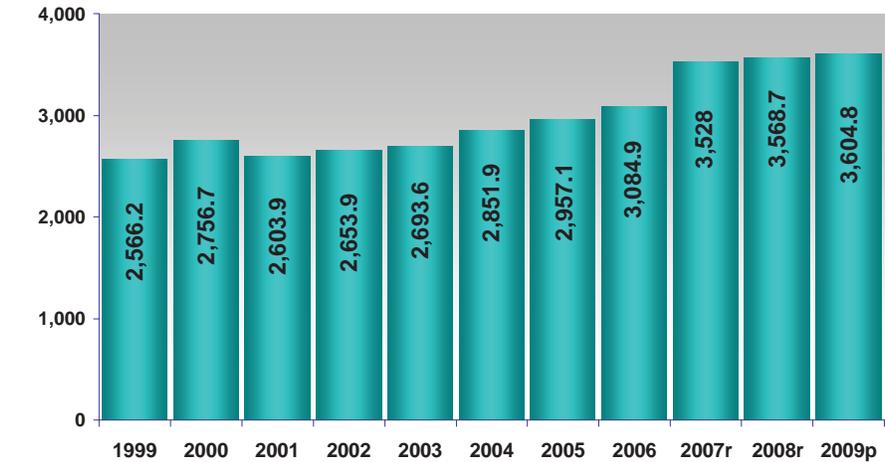
r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

## Ingresos utilizados para ropa, accesorios y cuidado personal

Durante la década del 2000 el gasto de consumo personal que la población de Puerto Rico destinó a la compra de ropa y accesorios registró un aumento en términos absolutos. Al 2009 el gasto ascendió a cifras preliminares a \$3,604.8 millones a precios corrientes; en el año 1999 totalizó \$2,566.2 millones, que comparado representó un aumento en \$1,038.6 millones a precios corrientes, significando un cambio porcentual de 40.5%. **(Gráfica 30)**

**Gráfica 30**  
**Gasto de Consumo Personal en Ropa y Accesorios**  
 (en millones de dólares a precios corrientes)

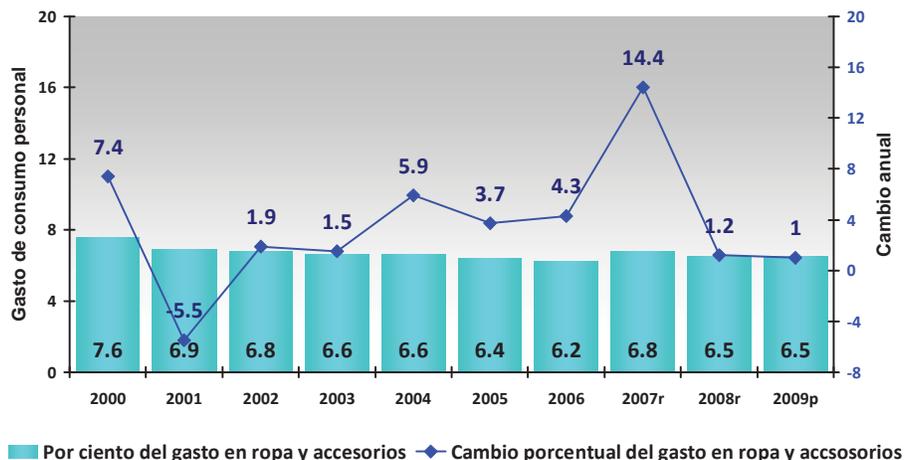


r – Cifras revisadas  
 p – Cifras preliminares  
 Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

Cuando analizamos en términos porcentuales el gasto en ropa y accesorios comparado con el total del gasto de consumo personal la inversión que la población ha hecho del gasto en ropa y accesorios ha reflejado una leve disminución de 1.1 puntos porcentuales, de 7.6% en 2000 a 6.5% en 2009.

El cambio anual porcentual del gasto de consumo personal en ropa y accesorios tuvo un comportamiento oscilante alcanzando su pico en el 2007 con 14.4%, seguido el 2000 con 7.4% y el 2004 con 5.9%. **(Gráfica 31)**

**Gráfica 31**  
**Gasto de Consumo Personal en Ropa y Accesorios**  
 (precios corrientes)



r – Cifras revisadas  
 p – Cifras preliminares  
 Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

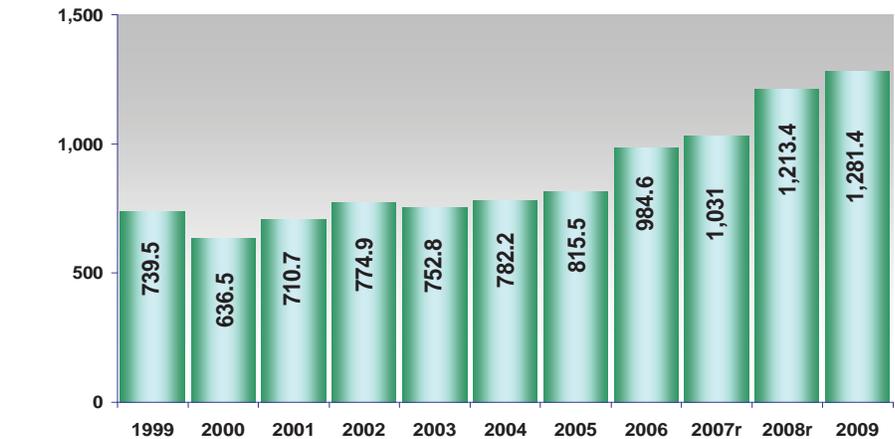
Aplicando la técnica de regresión lineal al gasto en ropa y accesorios vs. el año en la secuencia, se encuentra que el gasto promedio estimado en ropa y accesorios está dado por la ecuación  $Gasto\ en\ ropa\ y\ accesorios = 2,330.0 + 108.45 (año)$ . El modelo

tiene un coeficiente de determinación de .810, lo que implica que hay un buen ajuste a los datos. De esta ecuación se puede inferir que el gasto en ropa y accesorios se estima que aumenta a razón de 108.45 millones de dólares por año.

Durante la década del 2000 el gasto de consumo personal que la población de Puerto Rico destina a cuidado personal aumentó en términos absolutos. Al 2009 el gasto ascendió en cifras preliminares a \$1,281.4 millones a precios corrientes; en el año 1999 totalizó \$739.5 millones, que comparado representó un aumento en \$541.9 millones a precios corrientes mostrando un cambio porcentual de 73.3%.

**(Gráfica 32)**

**Gráfica 32**  
**Gasto de Consumo Personal en Cuidado Personal**  
(en millones de dólares a precios corrientes)



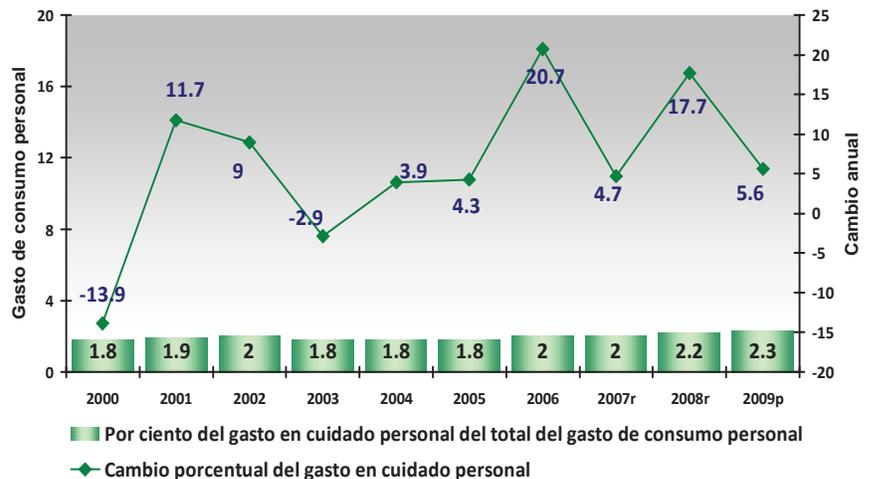
r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

Cuando analizamos en términos porcentuales el gasto en cuidado personal comparado con el total del gasto de consumo personal, la inversión que la población ha hecho del gasto en cuidado personal ha reflejado un leve aumento de .5 puntos porcentuales, de 1.8% en 2000 a 2.3% en 2009. El cambio anual porcentual del gasto de consumo personal en cuidado personal tuvo un comportamiento oscilante alcanzando su pico en el 2006 con 20.7%.

**(Gráfica 33)**

**Gráfica 33**  
**Gasto de Consumo Personal en Cuidado Personal**  
(precios corrientes)



r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

Aplicando la técnica de regresión lineal al gasto en cuidado personal vs. el año en la secuencia, se encuentra que el gasto promedio estimado en cuidado personal está dado por la ecuación  $Gasto\ en\ cuidado\ personal = 559.2 + 51.8 (año)$ . El modelo tiene un coeficiente de determinación de .788 lo que implica que hay un buen

ajuste a los datos. De esta ecuación se puede inferir que el gasto en cuidado personal se estima que aumenta a razón de 51.8 millones de dólares por año.

### Ingresos utilizados para vivienda y el funcionamiento del hogar

El derecho social a un lugar digno de cobijamiento en el cual se desarrolla la familia tiene por estructura la vivienda. Este lugar es indispensable y necesario para alcanzar el desarrollo óptimo de todos los integrantes de la familia. El gasto de vivienda constituye una de las partidas de mayor gasto del presupuesto del puertorriqueño.

Según los datos publicados en el Informe Económico al Gobernador, durante la década del 2000 el gasto de consumo personal que la población de Puerto Rico destina a vivienda aumentó en términos absolutos. Al 2009 el gasto ascendió en cifras preliminares a \$9,166.7 millones a precios corrientes; en el año 1999 totalizó \$4,174.0 millones, que comparado representó un aumento en \$4,992.7 millones a precios corrientes mostrando un cambio porcentual de 119.6%. **(Gráfica 34)**

**Gráfica 34**  
**Gasto de Consumo Personal en Vivienda**  
 (en millones de dólares a precios corrientes)



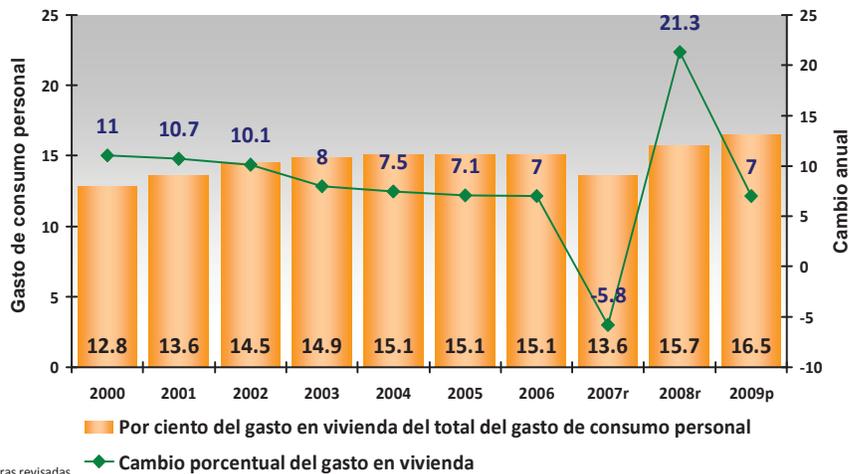
r – Cifras revisadas  
 p – Cifras preliminares

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

Cuando analizamos en términos porcentuales el gasto en vivienda comparado con el total del gasto de consumo personal, la inversión que la población ha hecho del gasto en vivienda ha reflejado un aumento de 3.7 puntos porcentuales, de 12.8% en 2000 a 16.5% en 2009.

El cambio anual porcentual del gasto de consumo personal en vivienda tuvo un comportamiento relativamente estable durante la década. En el 2007 se marcó un descenso abrupto llegando a -5.8 puntos porcentuales. Sin embargo, en el 2008 hubo una recuperación que elevó el cambio porcentual a 21.3 la cifra más alta durante todo el período. En el 2009 el cambio porcentual anual fue de 7.0%. **(Gráfica 35)**

**Gráfica 35**  
**Gasto de Consumo Personal en Vivienda**  
 (precios corrientes)



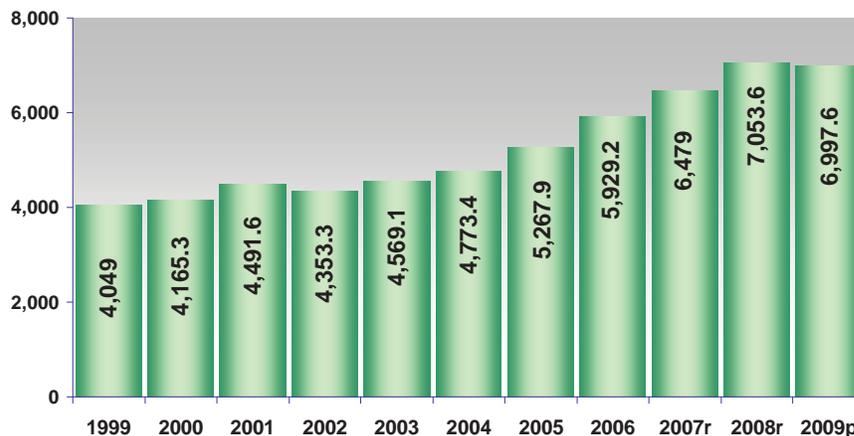
r – Cifras revisadas  
 p – Cifras preliminares

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

Aplicando la técnica de regresión lineal al gasto en vivienda vs. el año en la secuencia, se encuentra que el gasto promedio estimado en vivienda está dado por la ecuación  $\text{Gasto en vivienda} = 3,801.98 + 442.59 (\text{año})$ . El modelo tiene un coeficiente de determinación de .958 lo que implica que hay un buen ajuste a los datos. De esta ecuación se puede inferir que el gasto en vivienda se estima que aumenta a razón de 442.59 millones de dólares por año.

El gasto de consumo personal que la población de Puerto Rico destina al funcionamiento del hogar aumentó para el período de 1999 al 2009. Este fue de \$4,049.0 millones en el 1999 y en 2009 ascendió a \$6,997.6 millones, representando un incremento de \$2,948.6 millones en términos absolutos, y un incremento de 72.8%. (Gráfica 36)

**Gráfica 36**  
**Gasto de Consumo Personal en Funcionamiento del Hogar**  
 (en millones de dólares a precios corrientes)



r – Cifras revisadas  
 p – Cifras preliminares

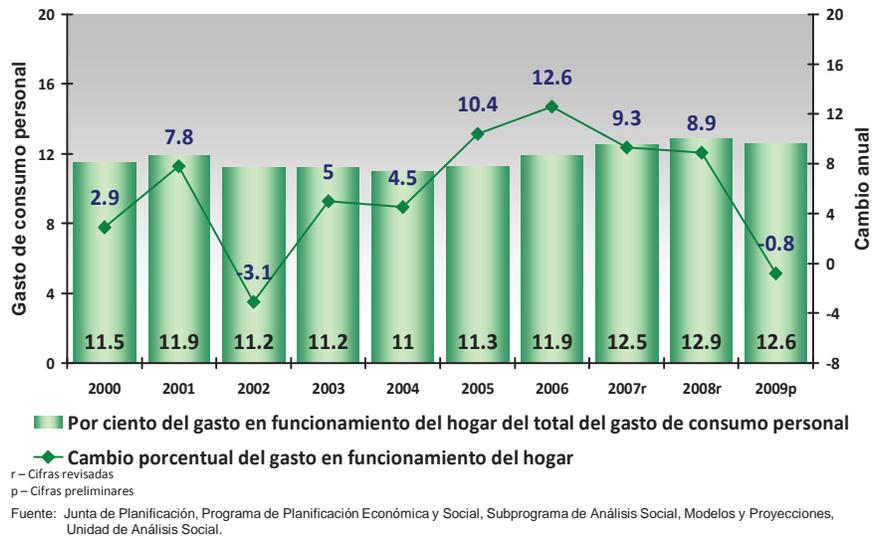
Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

La inversión que la población ha hecho en el gasto de consumo personal en funcionamiento del hogar aumentó en 1.1 puntos porcentuales, de 11.5% en el 2000 a 12.6% en el 2009. El cambio porcentual

por año del gasto de consumo personal en funcionamiento del hogar tuvo su pico en el 2006 con 12.6%; y su punto más bajo en el 2002 con -3.1%. **(Gráfica 37)**

Aplicando la técnica de regresión lineal al gasto en funcionamiento del hogar vs. el año en la secuencia, se encuentra que el gasto promedio estimado en funcionamiento del hogar está dado por la ecuación Gasto en funcionamiento del hogar = 3,334.02 + 323.47 (año). El modelo tiene un coeficiente de determinación de .887 lo que implica que hay un buen ajuste a los datos. De esta ecuación se puede inferir que el gasto en funcionamiento del hogar se estima que aumenta a razón de 323.47 millones de dólares por año.

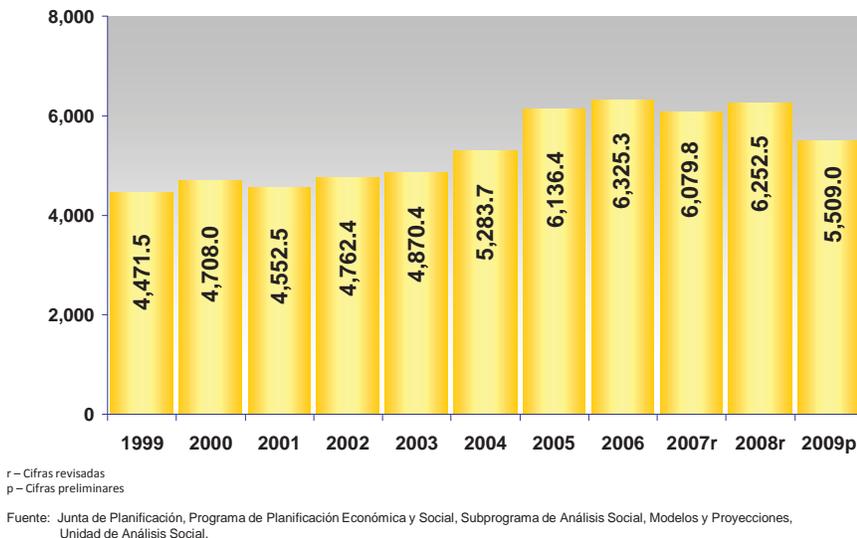
**Gráfica 37**  
**Gasto de Consumo Personal en Funcionamiento del Hogar**  
(precios corrientes)



### Ingresos utilizados para la transportación

Los gastos de consumo personal destinados a la transportación ascendieron a \$5,509.0 millones en el 2009, mientras que para el 1999 fueron \$4,471.5 millones, mostrando un aumento de \$1,037.5 millones en números absolutos y un cambio porcentual de 23.2% entre 1999 al 2009. **(Gráfica 38)**

**Gráfica 38**  
**Gasto de Consumo Personal en Transportación**  
(en millones de dólares a precios corrientes)

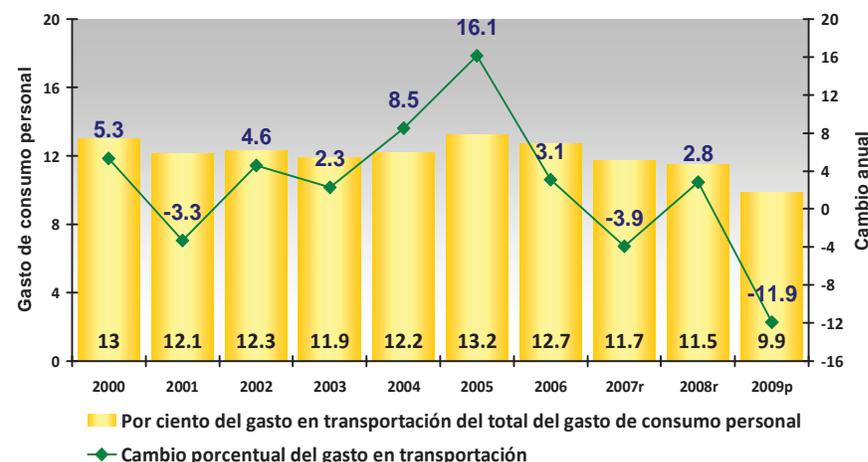


La inversión que la población ha hecho en transportación del gasto de consumo personal disminuyó en 3.1 puntos porcentuales, de 13.0% en 2000 a 9.9% en 2009. El cambio porcentual anual del gasto de consumo personal en transportación al 2000 fue de 5.3%, mientras que al 2009 reflejó una disminución a -11.9%, alcanzando su pico

más alto en el 2005 con 16.1%. **(Gráfica 39)**

Aplicando la técnica de regresión lineal al gasto en transportación vs. el año en la secuencia, se encuentra que el gasto promedio estimado en transportación está dado por la ecuación  $\text{Gasto en transportación} = 4,043.22 + 236.55 (\text{año})$ . El modelo tiene un coeficiente de determinación de .868 lo que implica que hay un buen ajuste a los datos. De esta ecuación se puede inferir que el gasto en transportación se estima que aumenta a razón de 236.55 millones de dólares por año.

**Gráfica 39**  
**Gasto de Consumo Personal en Transportación**  
(precios corrientes)



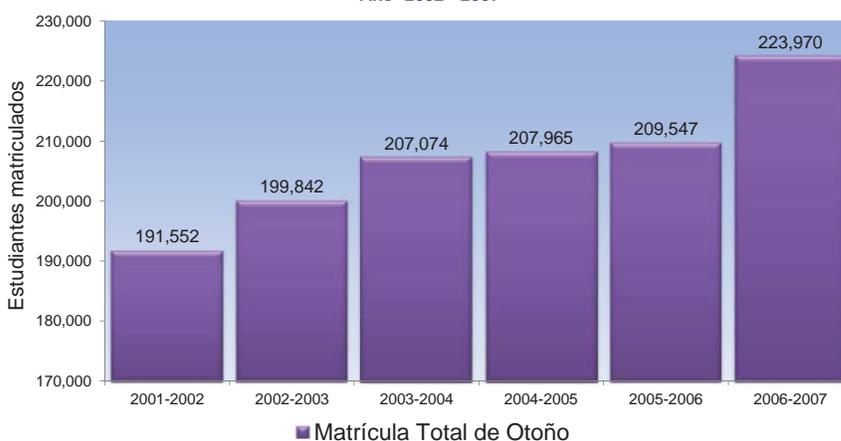
r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares  
Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

### Educación académica a nivel superior

La matrícula de educación superior en Puerto Rico aumentó gradualmente durante gran parte de la década del 2000. Desde el año escolar 2001-2002 hasta el 2006-2007 el aumento fue de 16.9% de 191,552 a 223,970 estudiantes matriculados. **(Gráfica 40)**

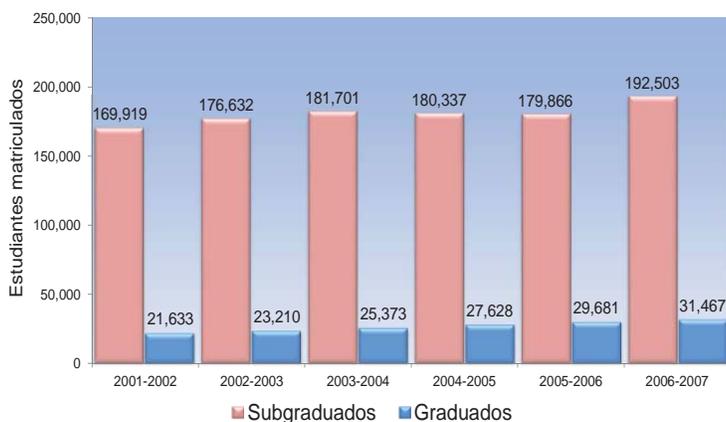
El aumento de la matrícula se dio en ambos niveles, tanto a nivel de matrícula subgraduada como graduada. Sin embargo, aunque ambos niveles aumentaron, en términos proporcionales, la matrícula graduada creció a un ritmo mucho mayor. **(Gráfica 41)**

**Gráfica 40**  
**Matrícula Total en las Instituciones de Educación Superior de Puerto Rico**  
Año 2002 - 2007

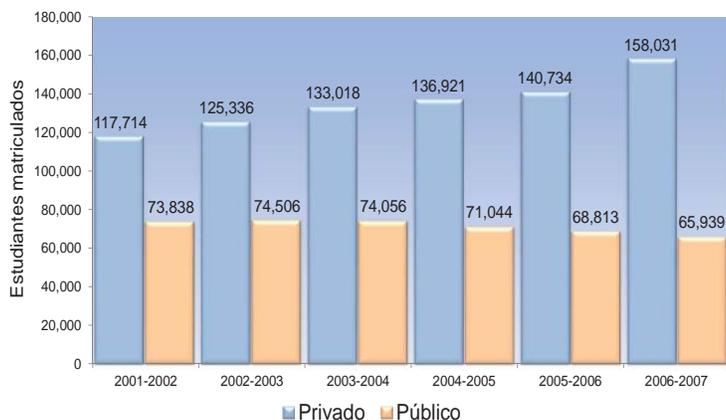


Fuente: Consejo de Educación Superior de Puerto Rico; y Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

**Gráfica 41**  
**Matrícula en las Instituciones de Educación Superior de Puerto Rico por Sector Subgraduado-Graduado**  
 Año 2002 - 2007



**Gráfica 42**  
**Matrícula Total en las Instituciones de Educación Superior de Puerto Rico por Sector Privado-Público**  
 Año 2002 - 2007



**Gráfica 43**  
**Matrícula Total en las Instituciones de Educación Superior de Puerto Rico por Tiempo Parcial y Tiempo Completo**  
 Año 2002 - 2007



Fuente: Consejo de Educación Superior de Puerto Rico; y Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

instituciones públicas se redujo todos los años, en 11%. **(Gráfica 42)**

Respecto a la variable más importante en términos de las características de los estudiantes, el estudio a tarea completa o a tiempo parcial, los datos indican que en Puerto Rico la matrícula de ambos ha aumentado en los pasados seis (6) años. A la vez que se ha dado este aumento, la proporción entre estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial se ha quedado casi igual. En el año 2001-2002 el estudiantado a tiempo parcial lo componían el 22% del total de la matrícula de educación superior, en el 2006 -2007 estos estudiantes eran el 21%. **(Gráfica 43)**

En el Informe Datos Estadísticos Programa de Asistencia Económica para Estudiantes 2007-2008, realizado por el Consejo de Educación Superior, los estudiantes que recibieron ayuda económica del Consejo y de la UPR muestran que el 62% fueron mujeres; el 90% tuvo una carga académica a tiempo completo; el 67% provino de una familia con un ingreso anual de \$19,999 o menos; el 51% estuvo matriculado en programas de bachillerato; el 59% de estos fueron dependientes de sus padres o tutores.

### Ingresos utilizados para la educación

Según los datos recopilados en el Informe Económico al Gobernador, en los últimos años, el gasto de consumo personal que el total de la población de Puerto Rico destina a la educación aumentó. Para el período de 2000 al 2009 el gasto de consumo personal en educación fue de \$1,044.9 millones en el 2000 y en el 2008

ascendió a \$1,845.3 millones, representando un incremento de \$800.4 millones en términos absolutos y un cambio porcentual de 76.6%. **(Gráfica 44)**

La inversión que la población ha hecho en el gasto de consumo personal en educación ha reflejado un leve aumento de 0.1 punto porcentual, de 3.2% en 2000 a 3.3% en 2009. El cambio porcentual del gasto de consumo personal en educación al 2000 fue de 11.1%, mientras que al 2009 fue 3.2% reflejando una disminución de 7.9 puntos porcentuales, alcanzando su pico en el 2004 con 18.1%. **(Gráfica 45)**

Aplicando la técnica de regresión lineal al gasto en educación vs. el año en la secuencia, se encuentra que el gasto promedio estimado en educación está dado por la ecuación  $\text{Gasto en educación} = 948.62 + 93.59 (\text{año})$ . El modelo tiene un coeficiente de determinación de .947 lo que implica que hay un buen ajuste a los datos.

De esta ecuación se puede inferir que los gastos en educación se estima que aumentan a razón de 93.59 millones de dólares por año.

### La recreación de las personas y las familias

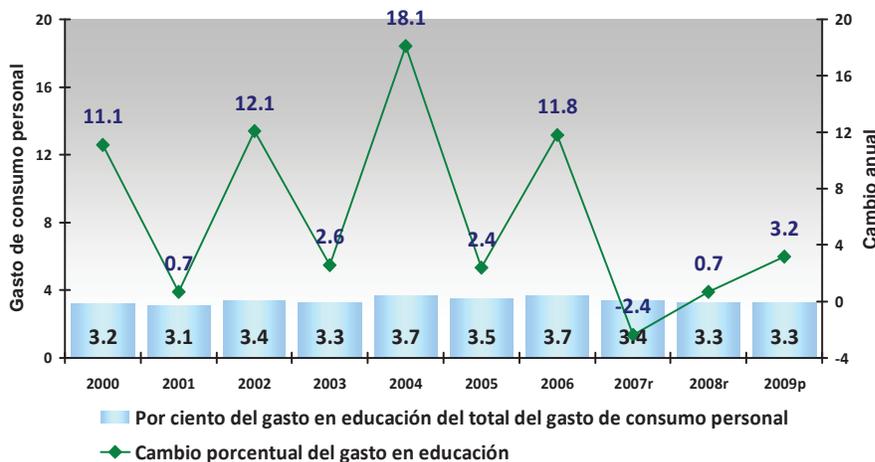
El acelerado dinamismo que vive la sociedad puertorriqueña le requiere a sus residentes una mayor planificación de sus actividades diarias. Esta planificación incluye todas las actividades, desde aquellas

**Gráfica 44**  
**Gasto de Consumo Personal en Educación**  
(en millones de dólares a precios corrientes)



r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares  
Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

**Gráfica 45**  
**Gasto de Consumo Personal en Educación**  
(precios corrientes)



r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares  
Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

dirigidas al desarrollo económico de la familia, como lo es el trabajo, hasta aquellas dedicadas al tiempo de asueto. Este tiempo es necesario para la reposición física y emocional de las fuerzas consumidas en las tareas laborales; y además, permite que se realicen otras actividades, sean éstas de carácter social, cultural o aficionado deportivo.

La recreación tiene importancia en el impacto social que representa la interrelación personal mediante la participación grupal de los individuos que genera un ambiente comunitario positivo. Por tal razón, siempre se han dedicado esfuerzos y recursos en la provisión de actividades recreativas, lo cual permite desarrollar y afianzar lazos de unión afectiva, que redundan en el bienestar comunitario.

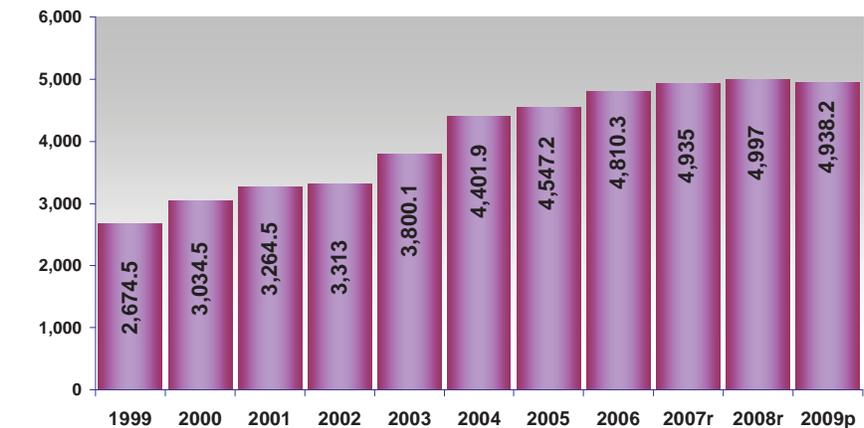
La recreación comprende actividades realizadas en el tiempo disponible, luego de haber participado de las actividades laborales y/o educativas. Estas actividades, que pueden variar desde actividades sociales y culturales hasta aquellas de entretenimiento, van dirigidas a desarrollar en los participantes un estado de bienestar y placer.

### Ingreso utilizados para la recreación

En la década del 2000 el gasto de consumo personal que la población de Puerto Rico destinó a la recreación ascendió en el 2009 a \$4,938.2 millones, mientras que para el 1999 fueron \$2,674.5 millones, reflejando un aumento absoluto de \$2,263.7 millones y un aumento porcentual de 84.6%. **(Gráfica 46)**

La inversión que la población hizo en el gasto de consumo personal en recreación representó un leve aumento de 0.5 punto porcentual, de 8.4% en 2000 a 8.9% en 2009. El cambio porcentual anual del gasto de consumo personal en recreación alcanzó su pico en el 2004 con 15.8%; mientras que al 2009 reflejó una disminución a -1.2% en su nivel más bajo. **(Gráfica 47)**

**Gráfica 46**  
**Gasto de Consumo Personal en Recreación**  
(en millones de dólares a precios corrientes)



r – Cifras revisadas  
p – Cifras preliminares

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

Aplicando la técnica de regresión lineal al gasto en recreación vs. el año en la secuencia, se encuentra que el gasto promedio estimado en recreación está dado por la ecuación  $\text{Gasto en recreación} = 2,436.48 + 280.23 (\text{año})$ . El modelo tiene un coeficiente de determinación de .963, lo que implica que hay un buen ajuste a los datos. De esta ecuación se puede inferir que el gasto en recreación se estima que aumenta a razón de 280.23 millones de dólares por año.

**Gráfica 47**  
**Gasto de Consumo Personal en Recreación**  
 (precios corrientes)

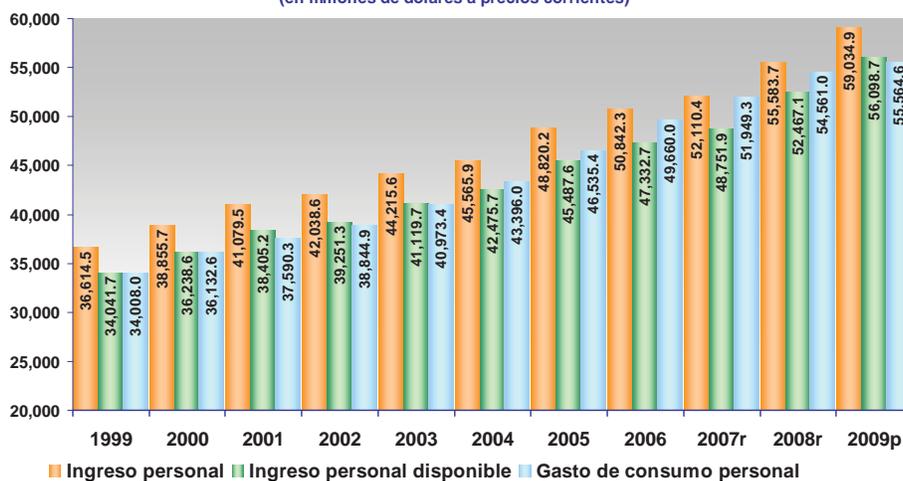


r – Cifras revisadas  
 p – Cifras preliminares  
 Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

### Ingreso personal vs. gasto de consumo personal

El ingreso personal para el 2009 ascendió a \$59,034.9 millones, mientras que para el 1999 fue de \$36,614.5 millones reflejando un aumento de \$22,420.4 millones para un 61.2%. El ingreso personal disponible para el 2009 totalizó \$56,098.7 millones, mientras que para el 1999 fueron \$34,041.7 millones reflejando un aumento de \$22,057 millones para un 64.8%. El gasto de consumo personal para el 2009 ascendió a \$55,564.6 millones, mientras que para el 1999 fue de \$34,008.0 millones reflejando un aumento de \$21,556.6 millones que en términos porcentuales fue de 63.4%. **(Gráfica 48)**

**Gráfica 48**  
**Ingreso Personal vs Gastos de Consumo Personal**  
 (en millones de dólares a precios corrientes)



r – Cifras revisadas  
 p – Cifras preliminares  
 Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

Al comparar el cambio porcentual respecto al año anterior del gasto de consumo personal de la población contra el por ciento del ingreso personal y el ingreso personal disponible visualizamos el comportamiento de la población sobre el gasto de

consumo. El gasto de consumo personal al 2008 tuvo un cambio porcentual anual positivo de 5%, mientras que al 2009 disminuyó a 1.8% estableciendo una diferencia de 3.2 puntos porcentuales. El ingreso personal disponible al 2008 tuvo un cambio porcentual anual positivo de 7.6%, mientras que al 2009 disminuyó a 6.9% estableciendo una diferencia de 0.7 punto porcentual. El ingreso personal al 2008 tuvo un cambio porcentual anual positivo de 6.7%, mientras que al 2009 disminuyó a 6.2% estableciendo una diferencia de 0.5 punto porcentual. El ingreso promedio por familia al 2008 tuvo un cambio porcentual anual positivo de 6.3%, mientras que al 2009 disminuyó a 5.9% estableciendo una diferencia de 0.4 punto porcentual. En todos los indicadores hubo una disminución. Sin embargo, donde se reflejó la mayor disminución porcentual fue en el gasto de consumo personal al 2009 que fue de 3.2 puntos porcentuales.

En el 2008 el gasto de consumo personal de \$54,561.0 millones sobrepasó el ingreso personal disponible de \$52,467.1 millones lo que reflejó una diferencia de \$2,093.9 millones. Sin embargo, al 2009 el gasto de consumo personal fue de \$55,564.6 millones, mientras que el ingreso personal disponible fue de \$56,098.7 millones, una diferencia de \$534.1 millones a favor del ingreso personal disponible. Si comparamos el ingreso promedio por familia con el gasto de consumo personal, al 2008 el ingreso promedio por familia fue de \$45,055 millones, mientras que el gasto de consumo personal fue de \$54,561 millones; más gastos que ingresos por familia. Al 2009 el comportamiento fue similar, el ingreso promedio por familia fue \$47,697 millones, mientras que el gasto de consumo personal fue de \$55,564.6 millones. Lo que refleja que las personas en aras de tener una mejor calidad de vida adquieren bienes de consumo por encima del ingreso promedio por familia.

## **Conclusiones y Recomendaciones**

La realidad social es amplia y requiere de una atención continua para minimizar las dificultades que terminan por generar la erosión general del acontecer social y comunitario debilitando la fuerza global del País donde ocurre. Es necesario generar, atender y fortalecer las fuerzas ciudadanas con miras hacia el desarrollo social óptimo y sostenible de forma que la interpelación ciudadana logre el objetivo de participación del grueso poblacional dotando al mismo de interés por mejorar sus condiciones actuales de vida.

Es necesario formalizar una estructura de trabajo social que incluya a toda la población. Se debe enfatizar primordialmente en los niños, jóvenes, envejecientes, personas con limitaciones tanto físicas como psicológicas y la porción de la población que está expuesta a ser víctima de la violencia y que se siente desprotegida y vulnerable.

La orientación, adiestramiento y rehabilitación de las poblaciones que han sido afectadas por el continuo oscilar de las estrategias socio-económicas se hace imprescindible para optimizar la participación positiva de la mayoría de la población y lograr que el desarrollo social evolucione de forma sostenible.

El empleo y las condiciones de trabajo justas son ejecutorias prácticas que generan seguridad financiera, óptimo desarrollo social, buena autoestima personal y relaciones sociales estables previniendo trastornos físicos y psicosociales. Son elementos necesarios para fortalecer el ámbito social y alcanzar una calidad de vida óptima en los individuos y las familias que luego repercutirán en la sociedad puertorriqueña.

## Bibliografía

Consejo de Educación Superior, Breve Radiografía de la Educación Superior en Puerto Rico, Informe Anual 2004-2007.

Consejo de Educación Superior, Resumen Ejecutivo, Datos Estadísticos Programas de Asistencia Económica para Estudiantes, Año Fiscal 2007-2008.

De Jesús Toro, Rafael, Historia Económica de Puerto Rico, South Western Publishing Co., 1982.

Departamento de la Familia, Impacto de la Reforma de Bienestar Social en Puerto Rico, Documento de Trabajo.

Departamento de la Familia, Descripción del Programa de Rehabilitación Económico y Social, Documento de Trabajo.

Departamento de la Familia, The Department of Social Services New Self Sufficiency Model, Documento de Trabajo.

Departamento de la Familia, Federal Programs Possible Effects on Current Legislation, May 4, 1995.

Junta de Planificación, "Apéndice estadístico", Informe Económico al Gobernador 2009.

Junta de Planificación, "Apéndice estadístico", Informe Económico al Gobernador 2008.

Junta de Planificación, "Cambios Estructurales en el Patrón de Gastos de Consumo Personal en Puerto Rico", Informe Económico a la Gobernadora 2003.

Junta de Planificación, "Aspectos Socioeconómicos de la Reforma de Bienestar Social", Informe Económico al Gobernador 1994.

Negociado del Censo federal, Censo de Población de Puerto Rico Año: 1980. Resumen de Características Sociales, Económicas y de Vivienda. Washington DC: Oficina de Imprenta federal.

Negociado del Censo federal, Censo de Población de Puerto Rico Año: 1990. Resumen de Características Sociales, Económicas y de Vivienda. Washington DC: Oficina de Imprenta federal.

Negociado del Censo federal, Censo de Población de Puerto Rico Año: 2000. Resumen de Características Sociales, Económicas y de Vivienda. Washington DC: Oficina de Imprenta federal.

Decision Support International, Reforma de Bienestar Económico de Puerto Rico, Departamento de Servicios Sociales, febrero 1994.

## CAPÍTULO 2: PERFIL SOCIOECONÓMICO DE EDAD TEMPRANA EN PUERTO RICO (1970-2009)







## CAPÍTULO 2: PERFIL SOCIO-ECONÓMICO DE EDAD TEMPRANA EN PUERTO RICO (1970-2009)

### Introducción

El propósito fundamental de este capítulo es ofrecer un breve análisis sobre el comportamiento socio-económico de la población de 0 a 19 años de edad, con énfasis en la población adolescente, analizar los factores demográficos, sociales y económicos relevantes, tales como: aspectos de salud, familia, empleo, educación, violencia y homicidios, entre otros. Esto permitirá conocer la situación actual del comportamiento que este grupo ejerce sobre la sociedad y las consecuencias que tendrá en el futuro del impacto socio-económico de la Isla. Además, esta investigación responde a la prioridad que el Gobierno de Puerto Rico le otorga a este segmento de la población y servirá de base informativa para el diseño o rediseño de los programas, estrategias e implantación de política pública.

En este capítulo se analizan los datos poblacionales ocurridos en Puerto Rico, particularmente los cambios que se observan al examinar en los componentes demográficos desde el 1970 al 2009 de la población de 0 a 19 años de edad y las proyecciones de población de 2010 y 2020. Cabe mencionar que los datos presentados en este análisis provienen de agencias internacionales, nacionales y locales tales como: Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Negociado del Censo Federal, Departamento de Salud, Departamento de la Familia, Departamento de Educación, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos y la Junta de Planificación, entre otras.

No hay duda que los niños son la verdadera riqueza y bendición de un país. Ellos son los futuros padres y madres, trabajadores, diseñadores y desarrolladores del país. El objetivo básico del desarrollo social es crear un ambiente propicio para que los niños, adolescentes y jóvenes disfruten de una vida saludable, creativa y prolongada. Según los sociólogos, el desarrollo de la primera infancia, que ocurre en los primeros seis (6) años de vida, es clave para fundamentar las bases del desarrollo humano pues este ciclo tiene importantes repercusiones en el crecimiento físico, en las habilidades cognitivas,

creativas, emocionales, afectivas, en los rasgos de la personalidad, en el proceso de socialización y en el fomento de las capacidades de interacción social de los individuos.

Se define niñez, según el Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española, como el primer período de la vida humana que llega hasta la adolescencia; ésta última transcurre desde que aparecen los primeros indicios de la pubertad hasta el desarrollo pleno del cuerpo. Por otro lado, el concepto juventud, de acuerdo con el Diccionario de Trabajo Social, es el período de la vida humana entre la adolescencia y la edad adulta y que, para otros, comprende desde la niñez hasta la madurez, con lo que concluye la etapa de la adolescencia.

El término adolescencia proviene de la palabra latina “adolescere”, que significa “crecer”. Es la transformación de infante a adulto. Según el Departamento de Salud Pública, la adolescencia es el periodo entre los 10 y los 19 años de edad, por lo que una madre adolescente es aquella menor de 20 años de edad, aproximadamente. Ésta es una etapa muy significativa en el desarrollo de una persona, durante la cual ocurren cambios físicos y emocionales importantes.

La Organización Mundial de Salud (OMS) fija los límites de la adolescencia entre los 10 y 20 años y la define como el período de la vida en el cual el individuo adquiere la capacidad reproductiva, transita los patrones psicológicos de la niñez a la adultez y consolida su independencia socio-económica.

Los expertos en este tema sugieren que en la transición desde la infancia hasta la edad adulta, la adolescencia es una etapa crucial. Para la formación de adultos saludables tanto, en los aspectos físicos como emocionales, se requiere el apoyo de los padres y de otros adultos para guiarlos mientras cambia su reloj biológico y se exponen a los retos de la vida adulta. También, es responsabilidad de la sociedad ofrecerle las alternativas que los conduzcan a la optimización de sus capacidades.

### **La tendencia poblacional de 0 a 19 años (1970-2009)**

El carácter dinámico de una población se caracteriza por los diferentes fenómenos demográficos que se producen en función de la estructura de edad y género y por las condiciones socio-económicas cambiantes. La población cambia constantemente, dependiendo de la evolución de su estructura de edad, por sus características socio-demográficas. Estudiar la distribución socio-demográfica de la población por edad y género y los cambios que se experimentan a través del tiempo son elementos vitales para su análisis. Estos cambios tienen implicaciones en el análisis de los recursos humanos y afectan otras áreas de interés de la política pública.

Al analizar los datos de la población del periodo comprendido entre el 1970 – 2009 se observa una marcada reducción de la población de Puerto Rico de 0 a 19 años, con relación a la población total. Esta proporción de la población se redujo de 47.3 por ciento en 1970 a 27.3 por ciento en el año 2009. Esta reducción en la población de 0 a 19 años fue de 15,563 personas entre 1970 – 2000 y de 133,376 entre el 2000 – 2009. Los porcentajes de reducción para estos periodos son 5.1 y 10.9, respectivamente (**Tabla 1 y Gráfica 1**).

Tabla 1

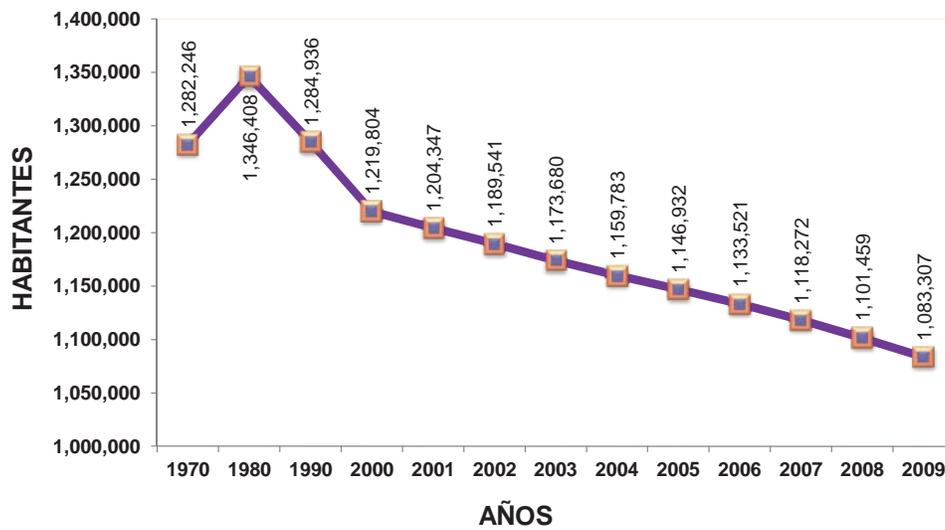
POBLACIÓN DE 0-19 AÑOS DE EDAD			
Años censales 1970 - 2000 y Estimados 2000 - 2009			
Año	Población		
	Total	0-19	Por ciento
1970	2,712,033	1,282,246	47.3
1980	3,196,520	1,346,408	42.1
1990	3,522,037	1,284,936	36.5
2000	3,808,610	1,219,804	32.0
2000*	3,814,413	1,216,683	31.9
2001	3,837,768	1,204,347	31.4
2002	3,858,272	1,189,541	30.8
2003	3,876,637	1,173,680	30.3
2004	3,893,931	1,159,783	29.8
2005	3,910,707	1,146,932	29.3
2006	3,926,698	1,133,521	28.9
2007	3,941,160	1,118,272	28.4
2008	3,954,037	1,101,459	27.9
2009	3,967,288	1,083,307	27.3

\* Nota: Estimación de población al 1 de julio de 2000 al 2009.

Fuente: Negociado del Censo federal, Censo de Población de Puerto Rico, Años 1970 - 2000; (Estimación) División de Población, Negociado del Censo federal, Estimación Anual; Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Oficina del Censo, y Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Gráfica 1

**POBLACIÓN DE 0-19 AÑOS DE EDAD**  
AÑOS CENSALES 1970 - 2000 Y ESTIMADOS 2001 - 2009



## Distribución poblacional por género y grupo de edad (2000-2009)

Al examinar la población por género, según el Censo del año 2000, conjuntamente con los estimados del Negociado del Censo Federal, del año 2000 hasta el 2009, se observa que la población masculina de 0 a 19 años de edad continuó su tendencia descendente. Este grupo totalizó 621,293 personas en el año 2000 (estimado); 585,554 en 2005 y 553,217 personas en el 2009. Lo que representa una merma de 69,616 personas entre el 2000 y el 2009. La población masculina representó el 16.4 por ciento del total de la población en el 2000 y se redujo a 14.5 por ciento en el 2009.

La población femenina del mismo grupo de edad, mostró la misma tendencia descendente representando el 15.4 por ciento del total de la población en el 2000, reduciéndose a 13.9 por ciento en el 2009. Para el mismo periodo la población femenina mermó en 66,881. En términos de la población total de 0 a 19 años, la población masculina representó el 51.1 por ciento en el 2000 y mantuvo la misma proporción en el 2009, mientras que el grupo femenino constituyó el restante 41.9 por ciento para estos años.

El indicador que se utiliza para conocer la relación proporcional por género es el Índice o Razón de Masculinidad, esto es, el número de hombres por cada 100 mujeres. Según el Censo del 2000 y el estimado del Censo Federal 2009, el Índice o Razón de Masculinidad fue de 104.3 hombres por cada 100 mujeres para el año 2000 y 104.4 en el año 2009 (Tabla 2 y Gráfica 2).

Gráfica 2  
**POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD SELECCIONADOS**  
PUERTO RICO  
ESTIMADOS DE CENSO FEDERAL, 2000 - 2009

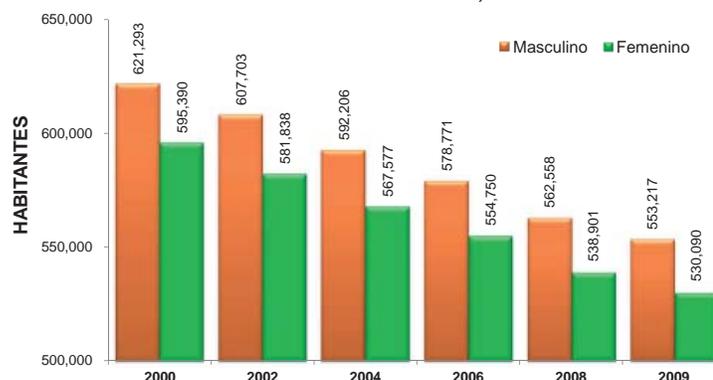


Tabla 2

POBLACIÓN DE 0-19 AÑOS DE EDAD, POR GÉNERO										
Año	Población			Cambio Absoluto Total	Proporción		Tasa Anual			Razón de Masculinidad
	Total	Masculina	Femenina		Masculina	Femenina	Total	Masculina	Femenina	
2000	1,219,804	622,833	596,971		51.1	48.9				104.3
2000*	1,216,683	621,293	595,390		51.1	48.9	(0.3)	(0.2)	(0.3)	104.4
2001	1,204,347	615,204	589,143	(12,336)	51.1	48.9	(1.0)	(1.0)	(1.0)	100.0
2002	1,189,541	607,703	581,838	(14,806)	51.1	48.9	(1.2)	(1.2)	(1.2)	105.7
2003	1,173,680	599,370	574,310	(15,861)	51.1	48.9	(1.3)	(1.4)	(1.3)	105.8
2004	1,159,783	592,206	567,577	(13,897)	51.1	48.9	(1.2)	(1.2)	(1.2)	105.6
2005	1,146,932	585,554	561,378	(12,851)	51.1	48.9	(1.1)	(1.1)	(1.1)	105.5
2006	1,133,521	578,771	554,750	(13,411)	51.1	48.9	(1.2)	(1.2)	(1.2)	105.6
2007	1,118,272	571,033	547,239	(15,249)	51.1	48.9	(1.3)	(1.3)	(1.4)	105.8
2008	1,101,459	562,558	538,901	(16,813)	51.1	48.9	(1.5)	(1.5)	(1.5)	106.0
2009	1,083,307	553,217	530,090	(18,152)	51.1	48.9	(1.6)	(1.7)	(1.6)	104.4

\* Estimación de población al 1 de julio de 2000 al 2009.

Fuente: Negociado del Censo federal, Censo de Población de Puerto Rico, Año 2000; Estimación Anual de la Población Residente por Género y Edad de Puerto Rico al 1 de julio de 2009; y Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Oficina del Censo y Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Al examinar los cambios poblacionales quinquenales, particularmente la participación relativa de los diferentes grupos de edades de niños y adolescentes, se observa que a medida que cambia la estructura de edad, también cambia el número de niños en edad escolar y el número de los que aportan al sistema productivo. Además, cambian las exigencias de servicios de salud y la demanda por otros servicios.

La población del grupo de 0 a 4 años de edad (de ambos sexos) para el periodo de 2000 a 2009, se redujo de 293,945 a 233,691, lo que representó una merma de 61,713. Esta reducción de niños representa un cambio porcentual de -20.9 y una tasa promedio anual de -2.5 por ciento. Esta población representó el 24.3 por ciento del total de la población de 0 a 19 años en el 2000 y se redujo a 21.6 por ciento en el 2009 (**Tabla 3**).

Tabla 3

<b>POBLACIÓN DE PUERTO RICO POR GÉNERO PARA GRUPOS DE EDAD SELECCIONADOS</b>										
Estimación de población al 1 de julio de 2000 al 2009										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Ambos Sexos</b>	<b>1,216,683</b>	<b>1,204,347</b>	<b>1,189,541</b>	<b>1,173,680</b>	<b>1,159,783</b>	<b>1,146,932</b>	<b>1,133,521</b>	<b>1,118,272</b>	<b>1,101,459</b>	<b>1,083,307</b>
0 - 4 años	293,945	288,594	281,718	273,408	265,814	258,553	250,841	244,376	238,926	233,691
5 - 9 años	304,832	303,504	301,667	298,018	293,253	287,872	282,632	275,923	267,836	260,426
10 - 14 años	306,128	307,007	306,799	307,198	306,407	303,291	301,989	300,157	296,524	291,798
15 - 19 años	311,778	305,242	299,357	295,056	294,309	297,216	298,059	297,816	298,173	297,392
<b>Masculino</b>	<b>622,833</b>	<b>615,204</b>	<b>607,703</b>	<b>599,370</b>	<b>592,206</b>	<b>585,554</b>	<b>578,771</b>	<b>571,033</b>	<b>562,558</b>	<b>553,217</b>
0 - 4 años	151,287	147,649	143,931	139,648	135,751	132,122	128,187	124,883	122,101	119,429
5 - 9 años	156,253	155,311	154,466	152,766	150,316	147,232	144,433	140,814	136,655	132,854
10 - 14 años	155,984	156,926	156,975	157,165	156,717	155,266	154,537	153,695	152,001	149,570
15 - 19 años	159,309	155,318	152,331	149,791	149,422	150,934	151,614	151,641	151,801	151,364
<b>Femenino</b>	<b>596,971</b>	<b>589,143</b>	<b>581,838</b>	<b>574,310</b>	<b>567,577</b>	<b>561,378</b>	<b>554,750</b>	<b>547,239</b>	<b>538,901</b>	<b>530,090</b>
0 - 4 años	144,119	140,945	137,787	133,760	130,063	126,431	122,654	119,493	116,825	114,262
5 - 9 años	148,909	148,193	147,201	145,252	142,937	140,640	138,199	135,109	131,181	127,572
10 - 14 años	149,816	150,081	149,824	150,033	149,690	148,025	147,452	146,462	144,523	142,228
15 - 19 años	154,127	149,924	147,026	145,265	144,887	146,282	146,445	146,175	146,372	146,028
<b>CAMBIO PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO PARA GRUPOS DE EDAD SELECCIONADOS</b>										
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
<b>Ambos Sexos</b>	-1.0	-1.2	-1.3	-1.2	-1.1	-1.2	-1.3	-1.5	-1.6	
0 - 4 años	-1.8	-2.4	-2.9	-2.8	-2.7	-3.0	-2.6	-2.2	-2.2	
5 - 9 años	-0.4	-0.6	-1.2	-1.6	-1.8	-1.8	-2.4	-2.9	-2.8	
10 - 14 años	0.3	-0.1	0.1	-0.3	-1.0	-0.4	-0.6	-1.2	-1.6	
15 - 19 años	-2.1	-1.9	-1.4	-0.3	1.0	0.3	-0.1	0.1	-0.3	
<b>Masculino</b>	-1.2	-1.2	-1.4	-1.2	-1.1	-1.2	-1.3	-1.5	-1.7	
0 - 4 años	-2.4	-2.5	-3.0	-2.8	-2.7	-3.0	-2.6	-2.2	-2.2	
5 - 9 años	-0.6	-0.5	-1.1	-1.6	-2.1	-1.9	-2.5	-3.0	-2.8	
10 - 14 años	0.6	0.0	0.1	-0.3	-0.9	-0.5	-0.5	-1.1	-1.6	
15 - 19 años	-2.5	-1.9	-1.7	-0.2	1.0	0.5	0.0	0.1	-0.3	
<b>Femenino</b>	-1.3	-1.2	-1.3	-1.2	-1.1	-1.2	-1.4	-1.5	-1.6	
0 - 4 años	-2.2	-2.2	-2.9	-2.8	-2.8	-3.0	-2.6	-2.2	-2.2	
5 - 9 años	-0.5	-0.7	-1.3	-1.6	-1.6	-1.7	-2.2	-2.9	-2.8	
10 - 14 años	0.2	-0.2	0.1	-0.2	-1.1	-0.4	-0.7	-1.3	-1.6	
15 - 19 años	-2.7	-1.9	-1.2	-0.3	1.0	0.1	-0.2	0.1	-0.2	

Fuente: Negociado del Censo Federal, Censo de Población de Puerto Rico, Año 2000; Estimación Anual de la Población Residente por Género y Edad de Puerto Rico al 1 de julio de 2009; y Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Oficina del Censo y Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

La población masculina del grupo de 0 a 4 años de edad para el mismo periodo de 2000 a 2009, se redujo de 151,287 a 119,429, lo que representó una merma de 31,858 niños. Esta reducción representa un cambio porcentual de -21.1 niños, y una tasa promedio anual de -2.6 por ciento. Esta población representó el 24.3 por ciento del total de la población masculina en el 2000 y se redujo a

21.6 por ciento en el 2009; mientras que la población de niñas en esas edades para el mismo período mostró una reducción de 29,857, con un cambio negativo de 20.7 por ciento y una tasa anual negativa de 2.5 por ciento. Este grupo representa el 24.1 por ciento del total de la población femenina en el 2000, reduciéndose a 21.6 por ciento en el 2009.

La población de 15 a 19 años de edad totalizó 311,778 en el 2000 y se redujo a 297,392 para el año 2009, representando una merma de -16,044 jóvenes. Esta disminución representa un cambio de 4.6 por ciento y una tasa promedio anual de 0.5 por ciento. El grupo de varones jóvenes de 15 a los 19 totalizó 159,309 en el 2000 y disminuyó a 151,364 en el 2009, con una reducción de 7,945 jóvenes varones. El grupo de mujeres entre 15 y 19 años de edad reflejó la misma tendencia; se redujo de 154,127 en el 2000 a 146,028 en el 2009. Esto representa una pérdida de 8.099 jóvenes en este grupo de edad. Esta baja equivale a un cambio porcentual de -5.3 y una tasa promedio anual de -0.5 por ciento (**Tablas 3, 4 y Gráfica 3**).

Tabla 4

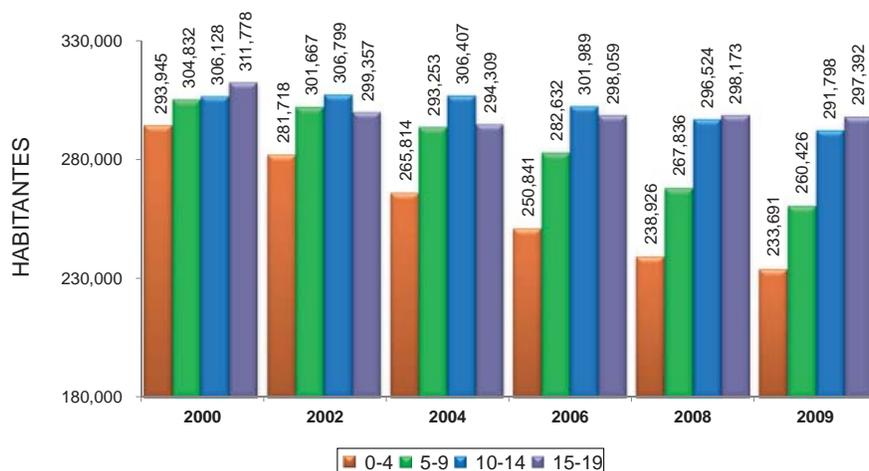
POBLACIÓN POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD							
Grupos de Edad Seleccionados	Población Total		Cambio Absoluto 2000-09	Distribución porcentual		Cambio Porcentual 2000-09	Tasa de Crecimiento 2000-2009
	Censo 2000	1/julio/2009		2000	2009		
<b>Total</b>	<b>1,219,804</b>	<b>1,083,307</b>	(136,497)	100.0	100.0	(11.2)	(1.2)
0 - 4 años	295,406	233,691	(61,715)	24.2	21.6	(20.9)	(2.3)
5 - 9 años	305,162	260,426	(44,736)	25.0	24.0	(14.7)	(1.6)
10 - 14 años	305,800	291,798	(14,002)	25.1	26.9	(4.6)	(0.5)
15 - 19 años	313,436	297,392	(16,044)	25.7	27.5	(5.1)	(0.5)
<b>Varones</b>							
<b>Total</b>	<b>622,833</b>	<b>553,217</b>	(69,616)	100.0	100.0	(11.2)	(1.2)
0 - 4 años	151,287	119,429	(31,858)	24.3	21.6	(21.1)	(2.3)
5 - 9 años	156,253	132,854	(23,399)	25.1	24.0	(15.0)	(1.6)
10 - 14 años	155,984	149,570	(6,414)	25.0	27.0	(4.1)	(0.4)
15 - 19 años	159,309	151,364	(7,945)	25.6	27.4	(5.0)	(0.5)
<b>Hembras</b>							
<b>Total</b>	<b>596,971</b>	<b>530,090</b>	(66,881)	100.0	100.0	(11.2)	(1.2)
0 - 4 años	144,119	114,262	(29,857)	24.1	21.6	(20.7)	(2.3)
5 - 9 años	148,909	127,572	(21,337)	24.9	24.1	(14.3)	(1.5)
10 - 14 años	149,816	142,228	(7,588)	25.1	26.8	(5.1)	(0.5)
15 - 19 años	154,127	146,028	(8,099)	25.8	27.5	(5.3)	(0.5)

Fuente: Negociado del Censo federal, Censo de Población de Puerto Rico, Año 2000; Estimación anual de la población residente por género y edad de Puerto Rico al 1 de julio de 2009; y Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Oficina del Censo y Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Al comparar los datos del Censo de 2000 y el estimado de 2009, de la población de 0 a 19 años de edad, se observan las mismas tendencias de disminución en la población de este grupo, con relación a las exhibidas anteriormente al comparar el valor estimado del 2000 con el valor estimado del 2009.

Gráfica 3

**POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD SELECCIONADOS  
PUERTO RICO  
AÑO CENSAL 2000 Y ESTIMADOS 2002 - 2009**



**Proyección de la población de 0 a 19 años de edad (2010-2020)**

Siguiendo la tendencia que se ha observado a través de las últimas décadas, las proyecciones de la Junta de Planificación estiman que la población de 0 a 19 años disminuirá de 1,219,804 en el 2000 a 1,207,971 en el año 2010. Esta disminución representa una pérdida de 11,833 personas en ese grupo de edad. Es decir, un cambio de -1.0, por ciento y

una tasa promedio anual de -0.1. Durante la década de 2010 al 2020, se estima que el número disminuirá a 1,186,544 personas. No se anticipa que se observen grandes cambios en los grupos de 0 a 19 años, pero es evidente que del 2000 al 2010, predominó la población masculina sobre la femenina por un margen de 2 por ciento y que continuaría esta tendencia en el periodo entre el 2010 y el 2020. Estos datos confirman que en Puerto Rico nacen más niños que niñas y que se mantendría esta relación en la población en general (Tabla 5 y Grafica 4).

Tabla 5

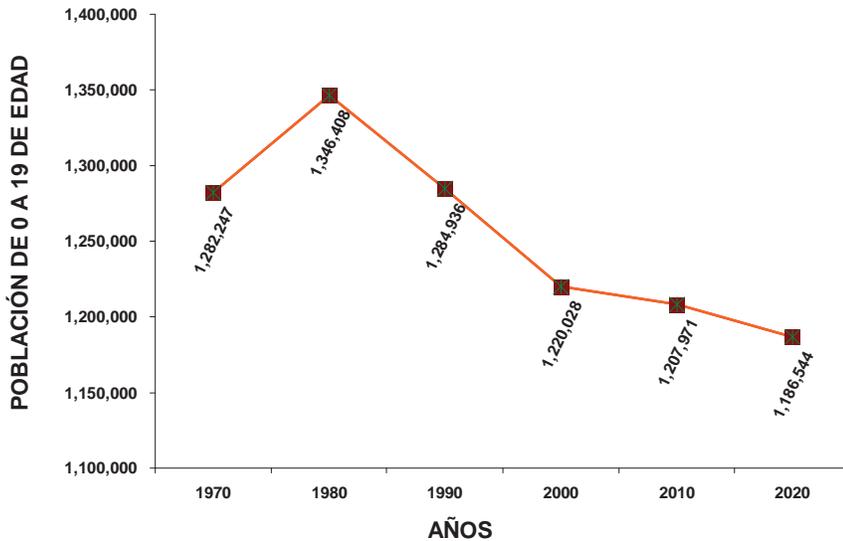
POBLACIÓN DE PUERTO RICO POR GÉNERO PARA GRUPOS DE EDAD SELECCIONADOS											
Censo de Población 2000 y Proyecciones de Población 2010 y 2020											
Edad y Sexo	Censo 2000	Proyecciones		Cambio absoluto		Distribución porcentual		Cambio porcentual		Tasa promedio anual	
		2010	2020	2000-10	2010-20	2010	2020	2000-10	2010-20	2000-10	2010-20
<b>Ambos Sexos</b>	<b>1,219,804</b>	<b>1,207,971</b>	<b>1,186,544</b>	<b>(11,833)</b>	<b>(21,427)</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>(1.0)</b>	<b>(1.8)</b>	<b>(0.1)</b>	<b>(0.2)</b>
0-4	295,406	292,175	288,931	(3,231)	(3,244)	24.2	24.4	(1.1)	(1.1)	(0.1)	(0.1)
5-9	305,162	301,156	291,497	(4,006)	(9,659)	24.9	24.6	(1.3)	(3.2)	(0.1)	(0.3)
10-14	305,800	303,243	301,727	(2,557)	(1,516)	25.1	25.4	(0.8)	(0.5)	(0.1)	(0.1)
15-19	313,436	311,397	304,389	(2,039)	(7,008)	25.8	25.7	(0.7)	(2.3)	(0.1)	(0.2)
<b>Varones</b>	<b>622,833</b>	<b>617,316</b>	<b>614,449</b>	<b>(5,517)</b>	<b>(2,867)</b>	<b>51.1</b>	<b>51.8</b>	<b>(0.9)</b>	<b>(0.5)</b>	<b>(0.1)</b>	<b>(0.0)</b>
0-4	151,287	150,890	150,659	(397)	(231)	24.4	24.5	(0.3)	(0.2)	(0.0)	(0.0)
5-9	156,253	153,375	151,922	(2,878)	(1,453)	24.8	24.7	(1.8)	(0.9)	(0.2)	(0.1)
10-14	155,984	155,316	154,949	(668)	(367)	25.2	25.2	(0.4)	(0.2)	(0.0)	(0.0)
15-19	159,309	157,735	156,919	(1,574)	(816)	25.6	25.5	(1.0)	(0.5)	(0.1)	(0.1)
<b>Hembras</b>	<b>596,971</b>	<b>590,655</b>	<b>572,095</b>	<b>(6,316)</b>	<b>(18,560)</b>	<b>48.9</b>	<b>48.2</b>	<b>(1.1)</b>	<b>(3.1)</b>	<b>(0.1)</b>	<b>(0.3)</b>
0-4	144,119	141,285	138,272	(2,834)	(3,013)	23.9	24.2	(2.0)	(2.1)	(0.2)	(0.2)
5-9	148,909	147,781	139,575	(1,128)	(8,206)	25.0	24.4	(0.8)	(5.6)	(0.1)	(0.6)
10-14	149,816	147,927	146,778	(1,889)	(1,149)	25.0	25.7	(1.3)	(0.8)	(0.1)	(0.1)
15-19	154,127	153,662	147,470	(465)	(6,192)	26.0	25.8	(0.3)	(4.0)	(0.0)	(0.4)

Nota: Los datos del Censo son al 1ero de abril de 2000. Los datos de población proyectada tienen fecha de referencia del 1ero de julio de cada año proyectado.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Oficina del Censo, y Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Gráfica 4

**POBLACIÓN DE 0-19 AÑOS DE EDAD**  
AÑOS CENSALES, 1970 - 2000 Y PROYECCIONES DE 2010 - 2020



**Aspectos socioeconómicos de la fuerza laboral de 16 a 19 años**

El Informe del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, en Puerto Rico ha venido observando un descenso consistente en el grupo de trabajadores del grupo de 16 a 19 años de edad. El grupo trabajador se define como aquella parte de la población civil no institucional capacitada para trabajar y activa en el mercado de trabajo. El grupo trabajador, por consiguiente,

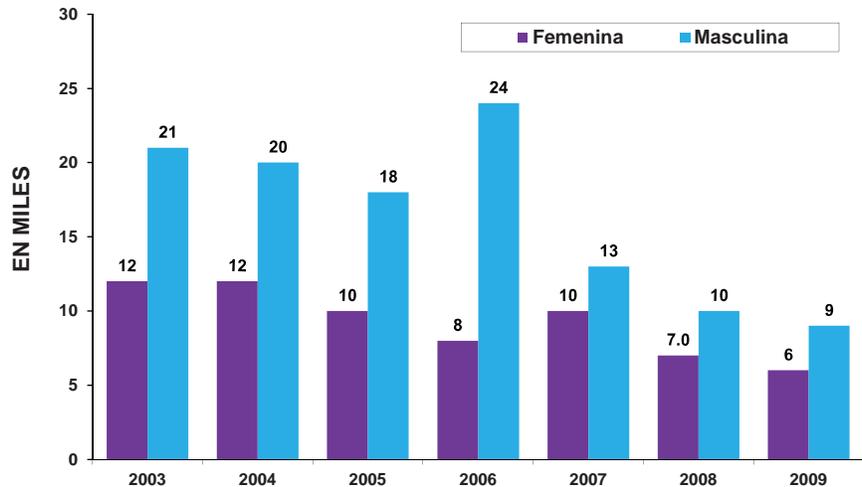
incluye las personas empleadas en los diferentes sectores de la economía y al grupo desempleado que no está activo produciendo y que está en la búsqueda de oportunidades de empleo.

El Informe del Grupo Trabajador del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos estimó que en el 2009 un total de 15 mil personas pertenecían al grupo trabajador de 16 a 19 años. Esta cifra refleja una reducción de 2 mil personas con relación al 2008, es decir, una merma de 11.8 por ciento. Del 2005 al 2009 hubo una reducción de 14 mil empleados, esto es, una pérdida de 48.3 por ciento. El número de desempleados fue de 8 mil personas, con una tasa de desempleo de 34.5 en el 2005 y 30.8 en el 2009. En el 2005, la población de jóvenes y adolescentes era de 213 mil y aumentó a 223 mil en el 2009, sólo el 19.3 por ciento estaba en la fuerza trabajadora (**Gráfica 5**).

El grueso del grupo trabajador lo constituyeron los hombres, que siempre han tenido una participación laboral<sup>1</sup> mayor que las mujeres. Para el 2009 lo que de un total de 21,000 personas del grupo trabajador 13 mil eran hombres, representa el 5.3 por ciento de esta población. En el 2005 la tasa de participación

Gráfica 5

**POBLACIÓN DE 16 A 19 AÑOS DE EDAD EMPLEADAS DENTRO DEL GRUPO TRABAJADOR**  
PUERTO RICO, 2003 - 2009



fue 22.0 y en el 2009 se redujo a 10.4. El número de empleados fue 18 mil en el 2005 y se redujo a 13 mil en el 2009, lo que representa una merma de 5 mil en esta población. La tasa de desempleo<sup>2</sup> de los jóvenes fue de 35.9 por ciento en 2005 y aumentó a 36.4 por ciento en 2009.

En contraste, el número de mujeres del grupo trabajador para los años 2005 y 2009 fue 15 y 8 mil respectivamente, lo que refleja una merma de 7 mil mujeres. En términos de la tasa de participación de las mujeres, en el 2005 fue de 12.1 y se redujo a 6.9 en el 2009. El número de mujeres empleadas en la economía totalizó 10 mil en 2005 y se redujo a 6 mil en el 2009. La tasa de desempleo para el 2005 fue de 31.9 por ciento, siendo menor que la de los hombres que fue 34.9 por ciento. La participación de las mujeres en el mercado laboral es mucho menor que la de los hombres (**Tabla 6 y Gráficas 5 y 6**).

Tabla 6

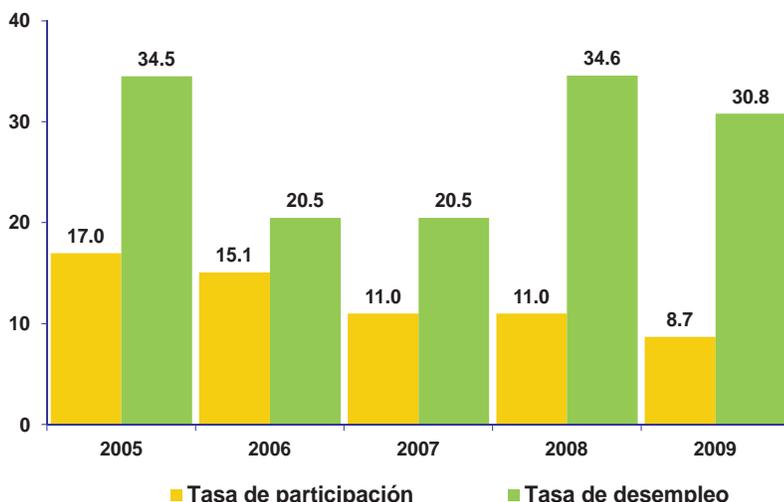
ESTADO DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN CIVIL NO INSTITUCIONAL POR EDAD Y SEXO							
Miles de personas de 16-19 años, 2005-2009							
Años	Población	Grupo trabajador civil de 16-19 años					Fuera del grupo trabajador
		Grupo trabajador		Empleados	Desempleados		
		Número	Tasa de participación		Número	Tasa de desempleo	
<b>TOTAL</b>							
2005	256	44	17.0	29	15	34.5	213
2006	262	39	15.1	31	8	20.5	222
2007	269	30	11.0	24	6	20.5	239
2008	244	27	11.0	17	9	34.6	217
2009	244	21	8.7	15	7	30.8	223
<b>HOMBRES</b>							
2005	128	28	22.0	18	10	35.9	100
2006	129	29	22.6	24	6	18.9	100
2007	130	18	13.5	13	4	24.2	112
2008	120	14	11.9	10	4	28.0	106
2009	129	13	10.4	9	5	36.4	116
<b>MUJERES</b>							
2005	128	15	12.1	10	5	31.9	112
2006	132	10	7.7	8	3	25.0	122
2007	139	12	8.7	10	a/	a/	127
2008	124	13	10.1	7	5	42.1	111
2009	115	8	6.9	6	a/	a/	107

a/ Muy pocos casos en la muestra para un estimado confiable.

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas del Trabajo; y Junta de Planificación.

Gráfica 6

**TASA DE PARTICIPACIÓN Y TASA DE DESEMPEÑO DEL GRUPO DE 16 A 19 AÑOS**



**La deserción escolar**

La deserción escolar es sinónimo de varios problemas sociales que afectan directamente a todos. De acuerdo al Informe del Departamento de Educación, Área de Planificación y Desarrollo Educativo, División de Estadísticas, el número total de bajas en las escuelas públicas fue 2,195 en el año escolar 2002-03 y en el año escolar 2004-05 fue 2,340, es decir, un cambio porcentual de 6.6 por ciento. Al analizar las bajas por nivel escolar (elemental, intermedio y superior) en las escuelas públicas

sobresalen las bajas del nivel superior. Estas bajas representan dos terceras partes del total de bajas del sistema. Llamen la atención también las bajas a nivel intermedio, estas fluctúan entre 18 y 24 por ciento. Ambos niveles, intermedio y superior, totalizan aproximadamente el 85 por ciento del total de bajas (Tabla 7 y Gráfica 7).

Tabla 7

NÚMERO TOTAL DE BAJAS EN ESCUELAS PÚBLICAS POR NIVEL ESCOLAR						
Puerto Rico 2002- 2005						
Año Escolar	Total Elemental	Total Intermedia	Total Superior	Post Secund/ Otros	Post Secund/ Inst Tec	Total
2002-2003	133	531	1,468	43	20	2,195
%	6.1	24.2	66.9	2.0	0.9	100.0
2003-2004	119	446	1,254	180	7	2,006
%	5.9	22.2	62.5	9.0	0.3	100.0
2004-2005	173	440	1,481	237	9	2,340
%	7.4	18.8	63.3	10.1	0.4	100.0

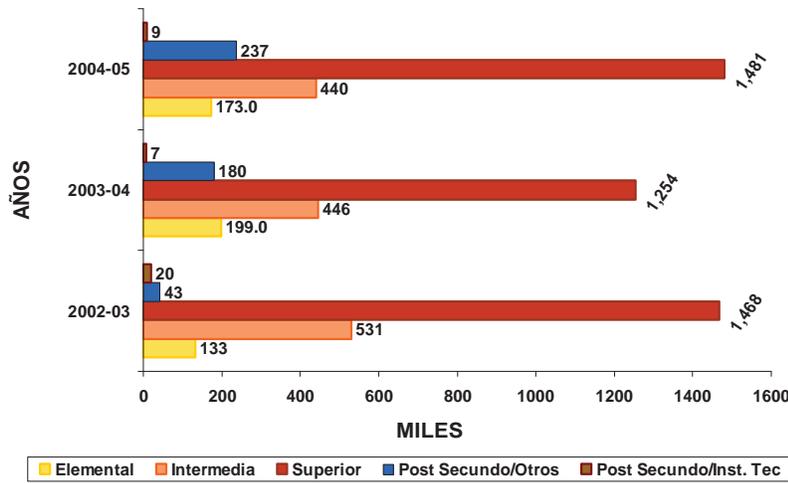
Fuente: Departamento de Educación, Área de Planificación y Desarrollo Educativo, División de Estadísticas.

Aunque la deserción escolar tiene efectos tanto a nivel social como a nivel individual, esta se ha reducido progresivamente desde 1999. La deserción escolar afecta la fuerza laboral, ya que las personas son menos competentes por su falta de destrezas y al no poder alcanzar mejores posiciones, se ven obligadas a optar por ocupar una posición a tiempo parcial o subempleo. El sistema educativo no es el único responsable por los logros y fracasos en el rendimiento escolar, sino que el nivel de ingresos y el ambiente que prevalece en el hogar, así como la crisis económica, influyen en la deserción escolar, particularmente en aquellas familias donde la jefatura la tiene la mujer, sin esposo presente.

Otro factor que afecta la educación y contribuye a la deserción escolar es el número de adolescentes embarazadas y el de madres adolescentes. Según las estadísticas de las escuelas públicas del

Gráfica 7

**NÚMERO TOTAL DE BAJAS EN ESCUELAS PÚBLICAS POR NIVEL ESCOLAR, 2003 – 2005**



Departamento de Educación, presentadas en la **Tabla 8** y en la **Gráfica 8**, desde el año 2000 hasta el 2007 la tendencia de estudiantes embarazadas es descendente. El total de estudiantes embarazadas en el año 2000 totalizó 1,400. Este total disminuyó a 875 estudiantes en el 2007. El grueso de las estudiantes embarazadas cursan estudios en la escuela superior.

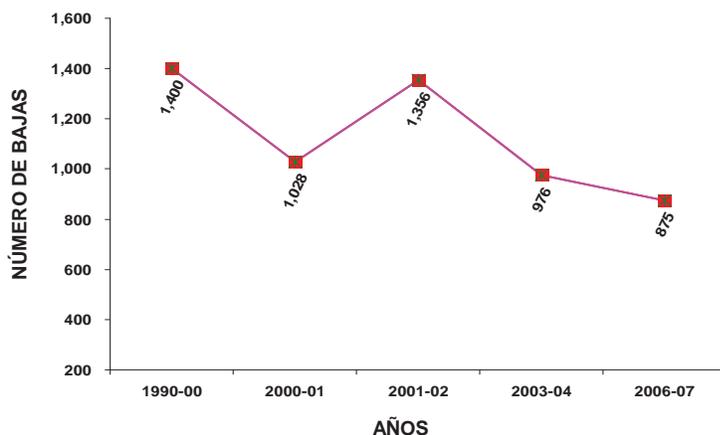
Tabla 8

ESTUDIANTES EMBARAZADAS POR NIVEL ESCOLAR									
Puerto Rico, 1999 - 2007									
Nivel Escolar	1999-00	2000-01	2001-02	2003-04	2006-07	Cambio respecto al año anterior			
						2000-01	2001-02	2003-04	2006-07
Total estudiantes embarazadas	1,400	1,028	1,356	976	875	(26.6)	31.9	(28.0)	(10.3)
Elemental	12	4	5	1	4	(66.7)	25.0	(80.0)	300.0
Intermedio	265	203	244	152	151	(23.4)	20.2	(37.7)	(0.7)
Superior	1,112	774	1,037	788	714	(30.4)	34.0	(24.0)	(9.4)
Segunda Unidad	n.d.	39	57	26	n.d.	n.d.	46.2	(54.4)	n.d.
Educación Especial	11	8	13	9	6	(27.3)	62.5	(30.8)	(33.3)

Fuente: Departamento de Educación, Servicios Complementarios, Programa de Trabajo Social Escolar.

Gráfica 8

**ESTUDIANTES EMBARAZADAS PUERTO RICO, 2000 - 2007**



**Aspectos de salud social**

En las últimas décadas se han registrado importantes cambios en la composición de la familia puertorriqueña. De acuerdo a las Estimaciones del Negociado del Censo federal de 2009, los hogares son más pequeños, principalmente de tipo nuclear, donde las mujeres tienen en promedio 1.9 hijos. El número de matrimonios disminuyó, mientras que el número de parejas que conviven ha ido en aumento y los niños nacidos fuera

del matrimonio superan a los que nacen dentro de él. Una de las tendencias más preocupantes en materia de familia es el aumento de los nacimientos fuera del matrimonio.

Los Estimados del Censo federal para el año 2009 indican que en Puerto Rico el 45.8 por ciento de la población (con un margen de error +/- 0.7 por ciento) se encuentra por debajo del nivel de pobreza, casi la mitad de la población puertorriqueña. Esta es una situación que afecta el bienestar y la salud social de la sociedad puertorriqueña. Además, se estima que el 57 por ciento de los niños emparentados menores de 19 años de edad vivían por debajo del nivel de pobreza. Estos estimados reflejan que las mujeres son más pobres que los hombres en Puerto Rico, se estima que el 46.4 por ciento de éstas viven por debajo del nivel de pobreza, en comparación con un 43.1 por ciento de los hombres.

### **Nacimientos en jóvenes menores de 19 años**

Los nacimientos en jóvenes menores de 19 años es un problema social y de salud pública que cruza a sectores como educación, salud, justicia, derechos de niño y de la mujer, por lo cual es considerado como un indicador importante al analizar el desarrollo del bienestar social de un país. Diversos estudios revelan que muchas de estas jóvenes provienen de familias disfuncionales y que éste puede ser uno de los factores que propicien este problema. La natalidad es un indicador del comportamiento reproductivo de la población. Según el Departamento de Salud, la tasa de natalidad se define como la proporción de nacimientos vivos por cada 1,000 habitantes. Los patrones de natalidad pueden afectarse por factores de índole cultural, social o económica.

Las estadísticas del Departamento de Salud en Puerto Rico para el año 2006 registraron 48,744 nacimientos vivos, para una tasa de natalidad de 12.4 por cada 1,000 habitantes. Esto significa que hubo 1,943 nacimientos menos que en el 2005, cuando se registraron 50,687 y la tasa bruta de natalidad fue de 13.0. Por otro lado, desde 1990 al 2006 los datos de nacimientos vivos de la población de niñas y jóvenes madres con edades entre los 10 y los 19 años, aunque han registrado una reducción considerable, todavía se mantienen como un problema de alerta de salud pública. En el 1990 los nacimientos de las madres adolescentes eran 12,505 ó 18.8 por ciento del total de nacimientos en Puerto Rico, se redujo a 11,783, con una tasa de 19.7 en el 1999 y en el 2006 bajaron a 8,898 nacimientos vivos, con una tasa de 18.3. Con excepción del año 1990, las estadísticas sobre las tasas de nacimientos vivos de las madres adolescentes siempre se han mantenido más altas que las tasas del total de nacimientos vivos en Puerto Rico.

Cabe mencionar que sólo en un año (2006), el total de embarazos en Puerto Rico fue de 8,898. Entre ellos, el número de adolescentes de 10-19 años de edad embarazadas por primera vez fue 6,535 ó 62.1 por ciento; las adolescentes embarazadas por segunda vez fueron 1,855 ó 27.8 por ciento; por tercera vez fue 404 ó 7.7 por ciento; hasta el octavo embarazo donde hubo 1 caso, que representó el 0.03 por ciento de todos los embarazos (**Tablas 9-A, 9-B y Gráfica 9**).

Tabla 9-A

<b>TOTAL DE NACIMIENTOS DE MADRES ADOLESCENTES (10-19 AÑOS)</b>				
<b>RELATIVO AL TOTAL DE NACIMIENTOS</b>				
Puerto Rico, 1999 al 2006				
Año	Total de nacimientos en Puerto Rico	Tasa	Número de nacimientos a madres adolescentes*	% Nacimientos a madres adolescentes de 10-19 años**
1999	59,684	15.4	11,783	19.7
2000	59,460	15.6	11,390	19.2
2001	55,983	14.6	10,549	18.8
2002	52,871	13.7	9,607	18.2
2003	50,903	13.1	8,999	17.7
2004	51,239	13.2	9,299	18.1
2005	50,687	13.0	9,140	18.0
2006	48,744	12.4	8,898	18.3

\* Corresponde a todas las féminas entre 10 y 19 años de edad.

\*\* Tasa calculada por cada 100 nacimientos.

Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico; Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

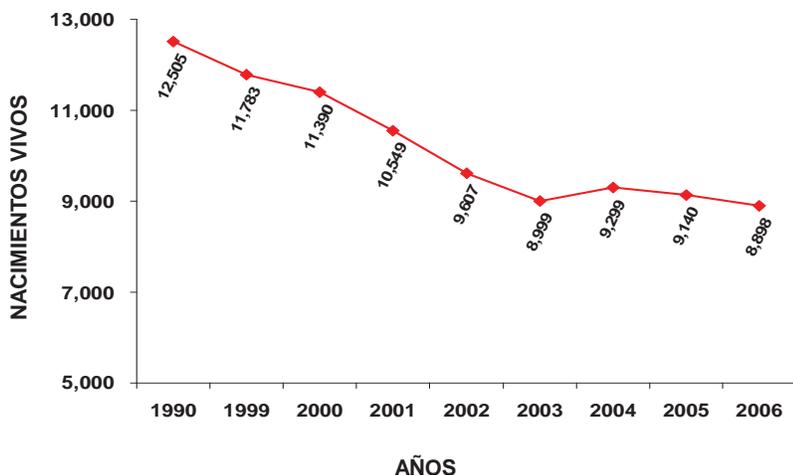
Tabla 9-B

<b>NÚMERO DE EMBARAZOS EN MADRES ADOLESCENTES DE 10-19 AÑOS DE EDAD</b>										
Puerto Rico, Año 2006										
Edad de la Madre	Número de embarazos								Total 0-19 años	
	1	2	3	4	5	6	7	8		
Menos de 12 años	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
12 años	2	x	x	x	x	x	x	x	x	2
13 años	15	x	x	x	x	x	x	x	x	15
14 años	146	7	x	x	x	x	x	x	x	153
15 años	527	45	2	x	x	x	x	x	x	574
16 años	978	126	16	6	1	x	x	x	x	1,127
17 años	1,381	308	37	6	1	x	x	x	x	1,732
18 años	1,695	565	126	20	6	2	x	x	x	2,412
19 años	1,791	804	223	50	9	4	1	1	1	2,883
Total	6,535	1,855	404	82	17	6	1	1	1	8,898
%	62.1	27.9	7.7	1.7	0.3	0.2	0.04	0.03	0.03	99.97

Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación, Evaluación y Estadísticas, División de Estadísticas; Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Gráfica 9

**NÚMEROS DE NACIMIENTOS DE LAS MADRES ADOLESCENTES  
PUERTO RICO, 1990 - 2006**



**Nacimientos de bajo peso**

Las estadísticas del Departamento de Salud, señalan que el bajo peso al nacer<sup>3</sup> constituye un factor de riesgo en la mortalidad infantil. Se estima que la mortalidad en el primer año de vida es 11 veces mayor en los que niños que nacen con un peso de 5lbs y 8oz o menos con respecto a los recién nacidos con pesos iguales o superiores a las 6lbs, que se consideran pesos normales.

El porcentaje de bebés con muy bajo peso al nacer<sup>4</sup> en Puerto Rico aumentó de 44 por ciento en el 1990 a 56.1 por ciento en el 2005; alcanzando el 60.6 por ciento en el año 2004. El peso apropiado de los bebés al nacer<sup>5</sup> también disminuyó de 30.2 por ciento en el 1990 a 23.3 por ciento en el 2005. La tasa de mortalidad infantil más baja, 10.5 por cada mil habitantes, ocurrió en los años 1996 y 1998 (Tabla 10 y Gráfica 10).

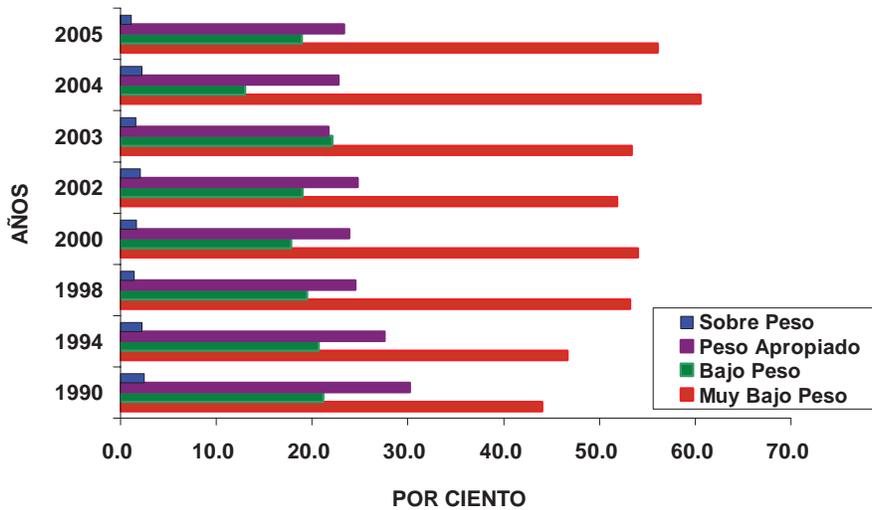
Tabla 10

PORCENTAJE DE NACIMIENTOS POR TIPO DE PESO DE LAS MADRES ADOLESCENTES											
Puerto Rico, 1990 - 2005											
Año	Muy bajo peso	%	Bajo peso	%	Peso apropiado	%	Sobrepeso	%	Desconocido	%	Total
1990	393	44.0	189	21.2	270	30.2	22	2.5	19	2.1	893
1991	356	42.3	208	24.7	229	27.2	25	3.0	23	2.7	841
1992	345	42.0	188	22.9	256	31.1	18	2.2	15	1.8	822
1993	410	46.9	189	21.6	233	26.7	19	2.2	23	2.6	874
1994	345	46.7	153	20.7	204	27.6	16	2.2	20	2.7	738
1995	387	47.8	176	21.8	207	25.6	15	1.9	24	3.0	809
1996	323	48.6	133	20.0	176	26.5	19	2.9	14	2.1	665
1997	368	50.5	157	21.5	185	25.4	8	1.1	11	1.5	729
1998	339	53.2	124	19.5	156	24.5	9	1.4	9	1.4	637
1999	318	50.3	135	21.4	161	25.5	7	1.1	11	1.7	632
2000	318	54.0	105	17.8	141	23.9	10	1.7	15	2.5	589
2001	284	55.1	94	18.3	121	23.5	6	1.2	10	1.9	515
2002	268	51.9	98	19.0	128	24.8	11	2.1	11	2.1	516
2003	266	53.4	110	22.1	108	21.7	8	1.6	6	1.2	498
2004	252	60.6	54	13.0	95	22.8	9	2.2	6	1.4	416
2005	265	56.1	89	18.9	110	23.3	5	1.1	3	0.6	472

Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico; Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

Gráfica 10

**PORCENTAJE DE NACIMIENTOS DE BAJO PESO DE LAS MADRES ADOLESCENTES, 1990 - 2005**



**Bienestar social y los efectos de la violencia**

La población infantil y adolescente requiere especial cuidado para la formación de adultos saludables tanto física como emocionalmente. La sociedad se responsabiliza por ellos con la intención de ofrecer las alternativas que los conduzcan a la optimización de sus capacidades. Sin embargo, factores sociales como lo son la escasez de recursos económicos, el maltrato infantil y juvenil, la pobreza y la pobre

orientación en relación a las instituciones sociales y políticas interfieren con la buena voluntad social, permitiendo que la salud de esta población se vea afectada.

Según los expertos y trabajadores sociales, la delincuencia juvenil es un problema social que se define como el conjunto de actos antisociales o faltas cometidas por jóvenes menores de edad. Entre los factores que suscitan esta delincuencia están los siguientes: violencia en las familias disfuncionales, violencia doméstica, violencia en las escuelas públicas, maltrato a los niños, homicidios, asesinatos, robos y agresiones simples, entre otras. Según las estadísticas de la Policía de Puerto Rico, en el 2010 un total de 9,216 menores fueron intervenidos por cometer faltas de tipo A y B, las cuales eran más altas en los años anteriores. En el 2000 la cifra fue 15,228 menores intervenidos y alcanzó el mayor número en el 2005 cuando la cifra creció a 15,556. Aunque ambos tipos de faltas evidencian una disminución durante el periodo 2000-2010, la distribución porcentual entre ambas refleja un aumento en las faltas tipo A y una disminución en las de tipo B (Tabla 11 y Gráfica 11).

Gráfica 11

**PORCENTAJE DE MENORES INTERVENIDOS POR COMETER FALTAS TIPO A Y B PUERTO RICO, 2000-2010**

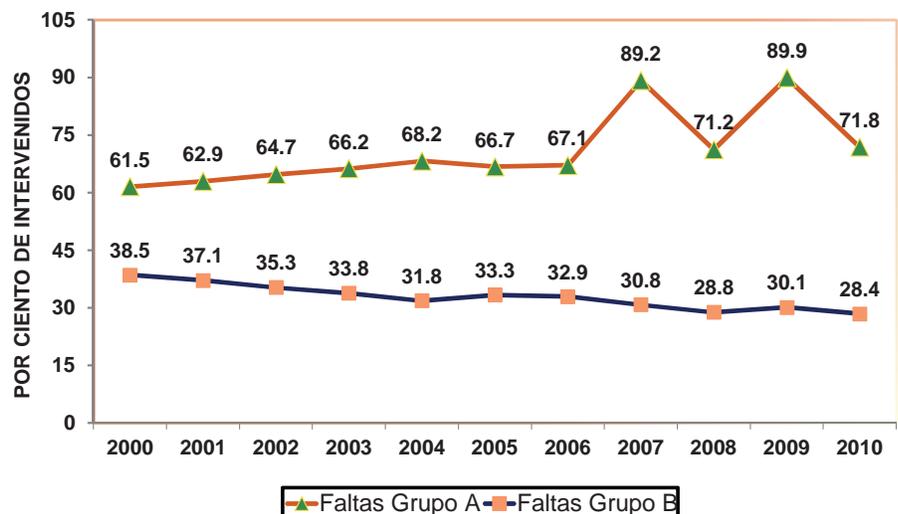


Tabla 11

<b>MENORES INTERVENIDOS POR COMETER FALTAS TIPO A Y B</b>											
Puerto Rico, 2000 - 2010											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Faltas Grupo A</b>	<b>9,367</b>	<b>8,514</b>	<b>8,797</b>	<b>9,184</b>	<b>10,059</b>	<b>10,375</b>	<b>9,997</b>	<b>10,174</b>	<b>8,812</b>	<b>8,016</b>	<b>6,601</b>
Agresión Total	4,656	4,393	4,744	5,154	5,610	5,801	5,619	5,609	5,058	4,675	3,828
Homicidio	13	18	16	14	4	7	5	38	9	5	8
Sexo por Fuerza	204	190	247	272	273	306	291	330	257	285	217
Sexo no Fuerza	27	22	23	29	42	66	99	133	136	169	153
Faltas contra la propiedad	2,541	2,190	2,502	2,305	2,431	2,350	2,319	2,429	2,139	1,761	1,445
Faltas contra la Sociedad	1,926	1,701	1,265	1,410	1,699	1,845	1,664	1,635	1,213	1,121	950
<b>Faltas Grupo B</b>	<b>5,861</b>	<b>5,020</b>	<b>4,792</b>	<b>4,699</b>	<b>4,693</b>	<b>5,181</b>	<b>4,905</b>	<b>4,519</b>	<b>3,571</b>	<b>3,452</b>	<b>2,615</b>
Faltas contra la Propiedad	0	0	0	2	0	5	1	0	15	28	19
Faltas contra la Sociedad	5,861	5,020	4,792	4,697	4,697	5,174	4,904	4,519	3,571	3,424	2,596
<b>Faltas A y B</b>	<b>15,228</b>	<b>13,534</b>	<b>13,589</b>	<b>13,883</b>	<b>14,752</b>	<b>15,556</b>	<b>14,902</b>	<b>14,693</b>	<b>12,383</b>	<b>11,468</b>	<b>9,216</b>
<b>Por ciento</b>											
<b>Faltas Grupo A</b>	<b>61.5</b>	<b>62.9</b>	<b>64.7</b>	<b>66.2</b>	<b>68.2</b>	<b>66.7</b>	<b>67.1</b>	<b>69.2</b>	<b>71.2</b>	<b>69.9</b>	<b>71.6</b>
Agresión Total	49.7	51.6	53.9	56.1	55.8	55.9	56.2	55.1	57.4	58.3	58.0
Homicidio	0.1	0.2	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	0.4	0.1	0.1	0.1
Sexo por Fuerza	2.2	2.2	2.8	3.0	2.7	2.9	2.9	3.2	2.9	3.6	3.3
Sexo no Fuerza	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.6	1.0	1.3	1.5	2.1	2.3
Faltas contra la propiedad	27.1	25.7	28.4	25.1	24.2	22.7	23.2	23.9	24.3	22.0	21.9
Faltas contra la Sociedad	20.6	20.0	14.4	15.4	16.9	17.8	16.6	16.1	13.8	14.0	14.4
<b>Faltas Grupo B</b>	<b>38.5</b>	<b>37.1</b>	<b>35.3</b>	<b>33.8</b>	<b>31.8</b>	<b>33.3</b>	<b>32.9</b>	<b>30.8</b>	<b>28.8</b>	<b>30.1</b>	<b>28.4</b>
Faltas contra la Propiedad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Faltas contra la Sociedad	100.00	100.00	100.00	99.96	100.09	99.86	99.98	100.00	100.00	99.19	99.27

Fuente: Policía de Puerto Rico, División de Estadísticas y Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social.

El problema de la violencia es sumamente complejo, pues los orígenes de ella no son fáciles de determinar. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el alto nivel de violencia en la sociedad no es la consecuencia sólo de la pobreza, sino del ambiente hostil en las comunidades y de la exclusión social. Los factores sociales y comunitarios interaccionan con las características individuales y la dinámica del hogar. Como problema social de alta prioridad, la violencia se reconoce hoy en el comportamiento agresivo o la conducta antisocial. Estos aspectos no se dan por generación espontánea, sino que son aprendidos de otras personas, del ambiente en que se vive. Básicamente lo que se observa en la infancia y luego en la adolescencia y juventud es lo que luego se imita o se evita, se rechaza o se asimila, se acepta o se combate. El daño es especialmente grave entre los jóvenes y adolescentes, cuya formación educativa se afecta en el corto y largo plazo. Estos grupos poblacionales pueden sentirse ajenos a la sociedad formalizada, con la consecuencia de que no aceptan sus normas ni sus instituciones, ni tienen expectativas de mejorar su futuro mediante el esfuerzo personal. Entonces se comportan irresponsablemente, son antisociales y también autodestructivos.

## Violencia doméstica

Las estadísticas de la Policía de Puerto Rico informan que en la mayoría de las ocasiones la violencia cometida por los jóvenes delincuentes refleja ser producto de la dinámica familiar en que ellos viven.

Estos jóvenes enfrentan retos difíciles y emocionalmente son más susceptibles, mostrando problemas de conducta, emocionales y defectos cognitivos. Muchos de ellos carecen de las destrezas básicas para vivir en esta situación de la sociedad. Por ejemplo, son las mujeres adolescentes o jóvenes, las que en muchos de los casos son víctimas de violencia doméstica. Esto es un patrón de conducta que el niño va observando en el hogar y puede ser repetitivo al llegar a adulto. El estancamiento del empleo y el deterioro del ingreso en los sectores más vulnerables se consideran como parte de los principales factores del retroceso en el combate contra la pobreza.

El tipo de violencia que no es fácil de reconocer, es el abuso psicológico contra la víctima. Destruir la autoestima de una persona sistemáticamente mediante críticas, desprecios, abandono o insultos son formas de violencia. No cabe duda de que a veces los golpes a la estima de otra persona son mucho más dañinos que los golpes al cuerpo y dejan heridas más profundas. Las víctimas de este tipo de violencia por lo general continúan sufriendo discretamente y por eso no reciben la ayuda que tanto necesitan. Las heridas de una persona golpeada en su cuerpo pueden ser visibles y esta persona puede recibir ayuda. Sin embargo, la que es golpeada sistemáticamente en su espíritu, en su estima, no tiene heridas físicas que mostrar a los demás para poder pedir ayuda. Además, generalmente la violencia verbal o psicológica precede a la física. A pesar de que en Puerto Rico se han creado leyes y programas que van dirigidos a ayudar a las sobrevivientes de la violencia doméstica y la violencia en las escuelas, estos casos siguen en aumento. Las tasas de violencia doméstica siguen aumentando, así como el número de muertes ocurridas por esta conducta. Evidencia de esto son los datos estadísticos provistos por el Departamento de la Policía de Puerto Rico que reflejan los incidentes de violencia doméstica desde 2000 a 2009 (**Tabla 12**).

**Tabla 12**

<b>VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA</b>		
Puerto Rico, 2000 - 2009		
Años	Total	Tasa porcentual
2000	18,182	(8.9)
2001	17,662	(2.9)
2002	20,068	13.6
2003	21,348	6.4
2004	22,270	4.3
2005	22,838	2.6
2006	22,951	0.5
2007	19,221	(16.3)
2008	19,064	(0.8)
2009	19,137	0.4

Fuente: Policía de Puerto Rico, División de Estadísticas y Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social.

### **Maltrato de menores**

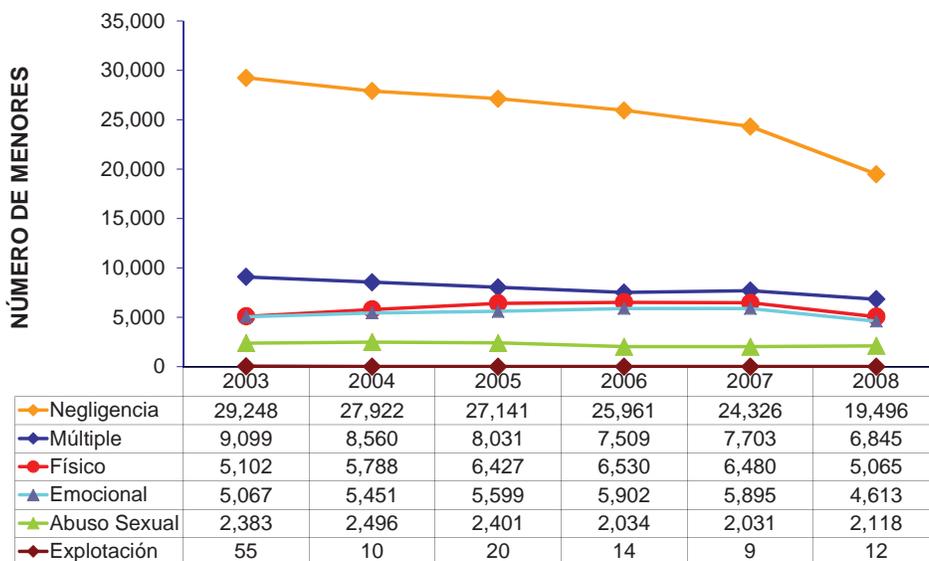
Las Naciones Unidas (2003) define el maltrato de menores como una agresión física, emocional, sexual, descuido o negligencia, explotación comercial o de otro tipo que originen un daño real o potencial para la salud de los niños y las niñas, a su supervivencia, desarrollo o dignidad, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. El maltrato a los menores es una de las formas de violencia que afecta a la familia y, por consiguiente, a la comunidad a la cual pertenece y, por ende, constituye un problema social y de salud pública. El menor es víctima de maltrato por parte

de las personas adultas, padres y/o tutores, que están encargados de su cuidado dentro del núcleo familiar y también en los diversos lugares donde el niño interactúa. La complejidad y aceleración de la vida diaria en la sociedad moderna han dado lugar a un sinnúmero de problemas y conflictos en las relaciones diarias de los seres humanos. Dentro de este contexto el maltrato a menores surge como una manifestación de diferentes trastornos y presiones internas de naturaleza socio-emocional, las cuales en casos específicos se manifiestan en conductas agresivas.

Los datos presentados por el Departamento de la Familia, indican que de todos los tipos de maltrato contra el menor el de mayor incidencia es el maltrato por negligencia. Se incurre en maltrato por negligencia al faltar a los deberes o dejar de ejercer las facultades de proveer adecuadamente los alimentos, ropa, albergue, educación o atención de salud a un menor; faltar al deber de supervisión; no visitar al menor o no haber mantenido contacto o comunicación frecuente con él. Los menores protegidos de maltrato por negligencia del servicio de protección social a menores disminuyeron de 24,326 en el año 2007 a 19,496 en el 2008, es decir 4,830 casos menos, reflejando una baja porcentual de 19.85. Cabe mencionar que no todos los menores protegidos son maltratados. Se atienden todos los menores de la familia, aunque solo se haya reportado un caso de maltrato y tampoco no incluyen casos de maltrato institucional (**Gráfica 12**).

Gráfica 12

**MENORES PROTEGIDOS POR TIPO DE MALTRATO  
2003 - 2008**



El maltrato a los menores es un problema que debe atenderse inmediatamente que ocurre y debe prevenirse. Para lograr la mayor protección de los menores es necesario estimular las gestiones tanto gubernamentales como privadas y hacerlas más accesibles a las familias con niños, especialmente a las que tienen un alto riesgo de desarrollar conductas de maltrato, de tal forma que, donde pueda existir un patrón de maltrato se tome acción inmediata para evitar el daño a los niños. Los casos activos del servicio de protección social a menores son aquellos en los cuales se determina mediante

evaluación que al menos uno de los menores de la familia ha sido maltratado. Las familias que incurrieron en maltrato disminuyeron durante el periodo del 2003 al 2008 (**Gráfica 13**).

Tabla 13

INCIDENCIAS REGISTRADAS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DIURNAS														
Años escolares, 2002 - 2007														
Incidencias	2002-2003		2003-2004			2004-2005			2005-2006			2006-2007		
	Incidencias	%	Incidencias	%	Cambio Porcentual									
Ley 30*	88	6.2	99	5.4	12.5	138	5.7	39.4	125	4.7	(9.4)	99	3.5	(20.8)
Violación	3	0.2	2	0.1	(33.3)	9	0.4	350.0	2	0.1	(77.8)	4	0.1	100.0
Actos lascivos	12	0.8	23	1.2	91.7	34	1.4	47.8	45	1.7	32.4	42	1.5	(6.7)
Robo	3	0.2	10	0.5	233.3	7	0.3	(30.0)	4	0.2	(42.9)	3	0.1	(25.0)
Agresión agravada	15	1.1	26	1.4	73.3	83	3.4	219.2	85	3.2	2.4	109	3.9	28.2
Asesinatos	0	0.0	1	0.1	100.0	0	0.0	(100.0)	1	0.0	100.0	0.0	0.0	(100.0)
Apropiación ilegal	89	6.3	113	6.1	27.0	121	5.0	7.1	106	4.0	(12.4)	116	4.1	9.4
Vehículo hurtado	0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Exposiciones deshonestas	5	0.4	6	0.3	20.0	12	0.5	100.0	9	0.3	(25.0)	13	0.5	44.4
Alteración a la Paz	186	13.1	266	14.4	43.0	311	12.7	16.9	359	13.6	15.4	443.0	15.7	23.4
Amenaza	115	8.1	121	6.5	5.2	168	6.9	38.8	151	5.7	(10.1)	187	6.6	23.8
Daños a la propiedad	154	10.9	219	11.8	42.2	292	12.0	33.3	294	11.1	0.7	303.0	10.7	3.1
Agresiones simples	650	45.8	799	43.2	22.9	993	40.7	24.3	1,190	45.1	19.8	1,133	40.0	(4.8)
Ley Drogas	20	1.4	37	2.0	85.0	55	2.3	48.6	60	2.3	9.1	49.0	1.7	(18.3)
Ley Armas	23	1.6	29	1.6	26.1	41	1.7	41.4	50	1.9	22.0	48.0	1.7	(4.0)
Ley Núm. 134 explosivos	4	0.3	27	1.5	575.0	40	1.6	48.1	26	1.0	(35.0)	3.0	0.1	(88.5)
Ordenanza municipal	5	0.4	1	0.1	(80.0)	4	0.2	300.0	4	0.2	0.0	2.0	0.1	(50.0)
Leyes especiales	43	3.0	59	3.2	37.2	113	4.6	91.5	115	4.4	1.8	258.0	9.1	124.3
Motín	4	0.3	11	0.6	175.0	19	0.8	72.7	11	0.4	(42.1)	18.0	0.6	63.6
<b>Total de incidencias</b>	<b>1,419</b>	<b>100.0</b>	<b>1,849</b>	<b>100.0</b>	<b>30.3</b>	<b>2,440</b>	<b>100.0</b>	<b>32.0</b>	<b>2,637</b>	<b>100.0</b>	<b>8.1</b>	<b>2,830</b>	<b>100.0</b>	<b>7.3</b>

Nota: \* Ley 30 prohíbe la entrada de extraños a los planteles escolares.

Fuente: Policía de Puerto Rico, Superintendencia Auxiliar en Operaciones de Campo, Programa de Calidad de Vida Escolar, Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Sin embargo, los Servicios de Protección Social a Menores del Departamento de la Familia tienen como propósito reconocer los derechos de los menores y las responsabilidades y obligaciones de los padres. Este servicio provee una protección que salvaguarda a la población de menores de situaciones que ponen en riesgo su estado físico, emocional y mental. El mismo se ofrece por mandato de la Ley Núm. 177 del 1º de agosto de 2003, conocida como Ley para el Bienestar y la Protección Integral de la Niñez, cuyo propósito es erradicar el maltrato y abuso del que es parte esta población.

### **Incidencia de violencia registrada en las escuelas públicas diurnas**

Una de las problemáticas que más afecta el ámbito educativo es la violencia en las escuelas. Esta situación que se ha generalizado obedece a lo que también se rotula con el nombre de trastornos de conducta de los alumnos que concurren a los establecimientos. Es muy importante establecer cuáles son las causas posibles por las que los alumnos (niños y adolescentes) tienen actitudes ya no de agresividad sino de violencia, donde está en peligro no sólo la vida de ellos sino la de los docentes que también se suman al grupo de riesgo como posibles víctimas (agresiones verbales, físicas y amenazas).

Según la Policía de Puerto Rico, los incidentes de violencia registrados en las escuelas públicas diurnas en el año escolar 2005-2006 fue 2,637 y en el año escolar 2006-2007 totalizó 2,830. Es

decir, se registró un aumento de 193 incidentes. Al comparar los casos registrados del 2002-2003 al 2006-2007 se refleja una tendencia ascendente para todos los años, habiéndose duplicado en estos periodos, lo que representa un incremento de 99.4 por ciento. Los incidentes más frecuentes fueron de agresión simple, con 650 agresiones registradas, lo que representó el 45.8 por ciento del total de casos en las escuelas públicas diurnas; le sigue la alteración a la paz con 186 casos registrados, representando el 13.1 por ciento del total. Los daños a la propiedad fue el tercer tipo de violencia, con 154 casos reportados (10.9 por ciento del total). Las amenazas constituyeron el cuarto tipo de incidentes con 115 casos registrados (8.1 por ciento del total) (**Tabla 13**).

Tabla 13

INCIDENCIAS REGISTRADAS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DIURNAS														
Años escolares, 2002 - 2007														
Incidencias	2002-2003		2003-2004			2004-2005			2005-2006			2006-2007		
	Incidencias	%	Incidencias	%	Cambio Porcentual									
Ley 30*	88	6.2	99	5.4	12.5	138	5.7	39.4	125	4.7	(9.4)	99	3.5	(20.8)
Violación	3	0.2	2	0.1	(33.3)	9	0.4	350.0	2	0.1	(77.8)	4	0.1	100.0
Actos lascivos	12	0.8	23	1.2	91.7	34	1.4	47.8	45	1.7	32.4	42	1.5	(6.7)
Robo	3	0.2	10	0.5	233.3	7	0.3	(30.0)	4	0.2	(42.9)	3	0.1	(25.0)
Agresión agravada	15	1.1	26	1.4	73.3	83	3.4	219.2	85	3.2	2.4	109	3.9	28.2
Asesinatos	0	0.0	1	0.1	100.0	0	0.0	(100.0)	1	0.0	100.0	0.0	0.0	(100.0)
Apropiación ilegal	89	6.3	113	6.1	27.0	121	5.0	7.1	106	4.0	(12.4)	116	4.1	9.4
Vehículo hurtado	0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Exposiciones deshonestas	5	0.4	6	0.3	20.0	12	0.5	100.0	9	0.3	(25.0)	13	0.5	44.4
Alteración a la Paz	186	13.1	266	14.4	43.0	311	12.7	16.9	359	13.6	15.4	443.0	15.7	23.4
Amenaza	115	8.1	121	6.5	5.2	168	6.9	38.8	151	5.7	(10.1)	187	6.6	23.8
Daños a la propiedad	154	10.9	219	11.8	42.2	292	12.0	33.3	294	11.1	0.7	303.0	10.7	3.1
Agresiones simples	650	45.8	799	43.2	22.9	993	40.7	24.3	1,190	45.1	19.8	1,133	40.0	(4.8)
Ley Drogas	20	1.4	37	2.0	85.0	55	2.3	48.6	60	2.3	9.1	49.0	1.7	(18.3)
Ley Armas	23	1.6	29	1.6	26.1	41	1.7	41.4	50	1.9	22.0	48.0	1.7	(4.0)
Ley Núm. 134 explosivos	4	0.3	27	1.5	575.0	40	1.6	48.1	26	1.0	(35.0)	3.0	0.1	(88.5)
Ordenanza municipal	5	0.4	1	0.1	(80.0)	4	0.2	300.0	4	0.2	0.0	2.0	0.1	(50.0)
Leyes especiales	43	3.0	59	3.2	37.2	113	4.6	91.5	115	4.4	1.8	258.0	9.1	124.3
Motín	4	0.3	11	0.6	175.0	19	0.8	72.7	11	0.4	(42.1)	18.0	0.6	63.6
Total de incidencias	1,419	100.0	1,849	100.0	30.3	2,440	100.0	32.0	2,637	100.0	8.1	2,830	100.0	7.3

Nota: \* Ley 30 prohíbe la entrada de extraños a los planteles escolares.

Fuente: Policía de Puerto Rico, Superintendencia Auxiliar en Operaciones de Campo, Programa de Calidad de Vida Escolar; Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Los problemas en la adolescencia van asociados a la desintegración familiar, deterioro social y problemas económicos. Estos son elementos propicios que influyen en el joven para iniciar el consumo de drogas, llevándolo posteriormente a la evasión escolar y luego cometer actos delictivos que van desde el hurto hasta el homicidio. Las drogas generan violencia y ésta a su vez es considerada como una enfermedad social, convirtiéndose en uno de los problemas de salud pública más preocupantes entre adolescentes de 10 a 17 años. Se ha visto claro que la situación de la adolescencia es más compleja de lo que pudiese parecer a primera vista y que merece ser tratada de manera especial. Se puede considerar que hay una particularidad en la población adolescente y que se asocia a los cambios hormonales, los cuales juegan un papel importante en la conducta y los estados de ánimo, tales como rebeldía, irritabilidad y en algunos hasta depresión o búsqueda de lo nuevo, mediante la curiosidad. Factores éstos que juegan un papel importante

durante la organización de la personalidad futura del adulto, en donde las emociones las sustituyen por la búsqueda de sensaciones.

## La mortalidad infantil y de los adolescentes

Un factor importante que afecta la tendencia poblacional y la salud social es la mortalidad infantil y la de los adolescentes. Según las definiciones del Departamento de Salud la mayor probabilidad de muerte en el ciclo de vida de un niño es entre 0-1 año. El mayor riesgo de muerte se presenta durante el primer año de vida de los infantes y en el caso de los adolescentes entre los 10 a 19 años de edad, lo que pone igualmente en riesgo la salud física y emocional de las madres de todas edades.



La mortalidad infantil comprende del período que comienza antes del nacimiento y termina al cumplir el primer año de vida; la mortalidad de la niñez es desde un año hasta 14 años y la de los jóvenes ocurre entre los 14 y los 19 años. El estado y el progreso de una diversidad de facetas, desde la educación hasta la salud son cruciales en el desarrollo del

niño. Los bebés cuyas madres reciben la atención prenatal adecuada y toman decisiones positivas respecto a la nutrición, tienen mayor probabilidad de ser saludables y de tener menos complicaciones. Además, la prevalencia de mortalidad infantil en niños que nacen en familias donde ambos padres asumen las responsabilidades sociales, económicas y otras obligaciones relacionadas con sus hijos y que se crían en comunidades con estabilidad económica, es muy reducida.

## Las causas de la mortalidad infantil

Durante los últimos 15 años, Puerto Rico ha realizado considerable avances en la relación de la mortalidad post-neonatal (infantil y la de niños menores de 5 años). Según datos del Instituto de Estadísticas y del Departamento de Salud 1990-2006, cada año en Puerto Rico mueren más de 400 bebés durante sus primeros años de vida. Al igual que muchos problemas de salud pública, la mortalidad infantil es la consecuencia más evidente de otras causas, muchas de ellas estructurales, la pobreza, falta de educación y la falta de conocimiento del proceso de embarazo, especialmente en las madres adolescentes. Los nacimientos que provienen de madres adolescentes no son planificados y constituyen una



fuerte preocupación social en Puerto Rico. Las probabilidades de que las madres adolescentes y sus hijos pasen sus vidas o parte de ellas en situaciones de pobreza son muy altas y a menudo van a estar carentes del apoyo económico y emocional de los padres o de otros familiares.

La tasa de mortalidad infantil es uno de los indicadores centinelas de la situación socio-económica del sistema de salud y la calidad de los servicios existentes en una comunidad. Existe una gama de factores de riesgos que contribuyen al aumento de la tasa de mortalidad infantil. Los factores determinantes de la tasa de mortalidad infantil son los nacimientos prematuros y el bajo peso al nacer. La causa principal de la mortalidad infantil son los trastornos relacionados con la gestación corta y la malnutrición. Dentro de esta categoría se encuentran los nacimientos de bajo peso y los prematuros. Los datos sobresalientes específicos muestran que hubo 13.4 muertes por cada 1,000 nacidos vivos en el 1990 y una disminución leve de 10.5 muertes por cada 1,000 bebés nacidos vivos en el 1998, aumentando a 18.2 muertes por cada 1,000 bebés nacidos vivos en el 2000 y reduciéndose nuevamente a 15.4 en 2006, según los datos de Instituto de Estadísticas y del Departamento de Salud (Tabla 14 y Gráfica 14).

Tabla 14

MORTALIDAD INFANTIL			
Puerto Rico, 1990-2006			
Año	Total de Nacimientos en Puerto Rico	Número de Defunciones	Tasa
1990	66,555	893	13.4
1991	64,516	841	13.0
1992	64,481	822	12.7
1993	65,242	874	13.4
1994	64,325	738	11.5
1995	63,518	809	12.7
1996	63,259	665	10.5
1997	64,214	724	11.3
1998	60,518	637	10.5
1999	59,684	632	10.6
2000	59,460	1,080	18.2
2001	55,983	979	17.5
2002	52,871	899	17.0
2003	50,803	858	16.9
2004	51,239	807	15.7
2005	50,687	715	14.1
2006	48,744	752	15.4

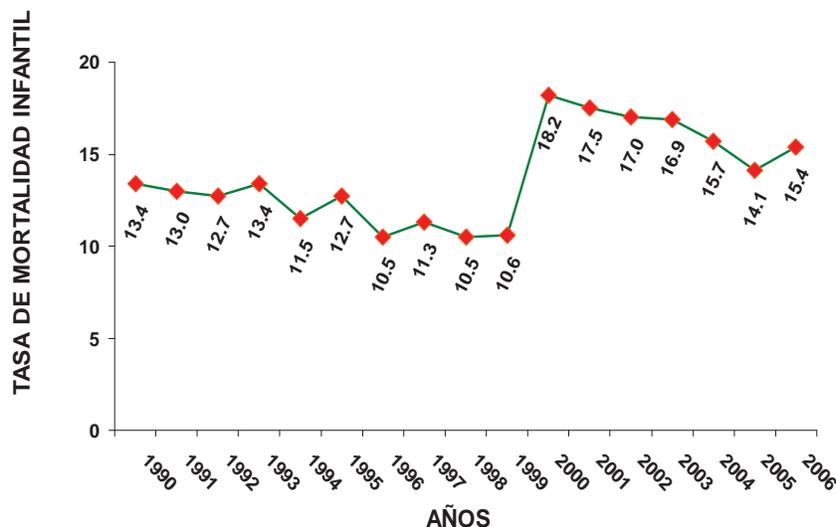
\* Corresponde a todos los niños de 0 a 19 años de edad.

\*\* Tasa calculada por cada 1,000 nacimientos vivos.

Fuente: Instituto de Estadísticas y Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico; Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Unidad de Análisis Social.

Gráfica 14

**TASA DE MORTALIDAD INFANTIL DE LAS MADRES ADOLESCENTES**  
**PUERTO RICO 1990 - 2006**



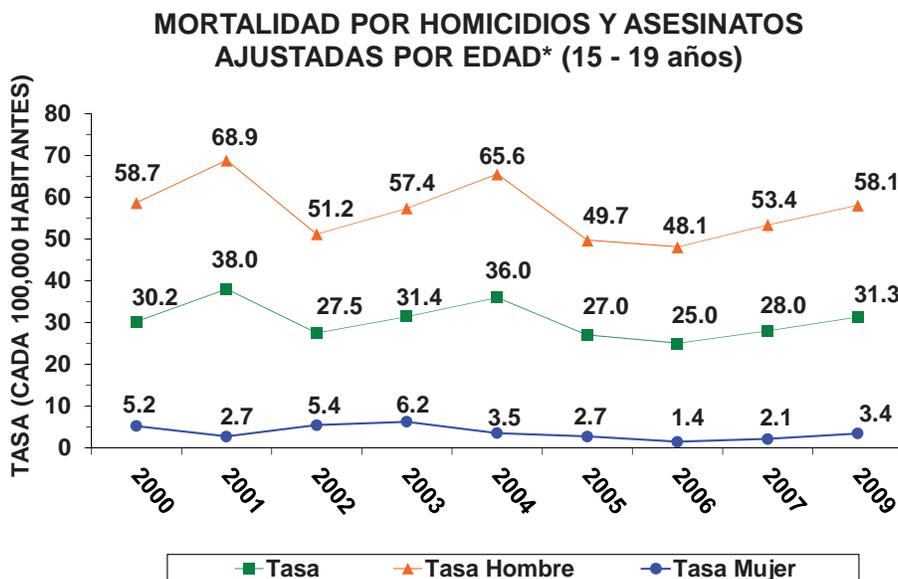
Es importante señalar que el mayor riesgo de morir ocurre en los hijos/as de madres adolescentes, lo que apunta a una mayor vulnerabilidad biológica y social de los mismos, probablemente en relación a las características sociales y económicas de sus madres, más que a una relación lineal de la edad de la madre y el riesgo de muerte infantil.

### Homicidios y asesinatos

Otro factor que afecta la salud social de Puerto Rico es la alta incidencia de muertes violentas de adolescentes y jóvenes por asesinatos y homicidios. La ocurrencia de homicidios constituye un grave problema en Puerto Rico. La inseguridad ciudadana de la Isla constituye un tema de gran preocupación, pues la violencia en sus diferentes modalidades ha experimentado un notable incremento, generando lo que se denomina como la epidemia del nuevo siglo. La violencia, especialmente el homicidio, es considerado por los expertos en seguridad pública y los estudiosos de la problemática social, como uno de los problemas más urgentes de salud pública y de seguridad social que deben atenderse. La mortalidad por causas externas, por grupos de edad, se concentra frecuentemente en el grupo de adolescentes y jóvenes. Al examinar las tendencias de la mortalidad por género en este grupo de edad se encuentra que predomina el masculino, con diferencias proporcionales entre ambos géneros. En las complejas redes de las violencias contemporáneas, los niños, niñas y adolescentes aparecen cada vez más ya no sólo como víctimas, sino también como agentes sociales productores de violencia. Las mayores tasas de mortalidad se reflejan en el ciclo de vida de 10-19 años de edad. La tasa de homicidios en toda la población es prácticamente la mitad de la tasa de homicidios entre los jóvenes. De acuerdo al informe del Departamento de Policía de Puerto Rico, los por cientos más altos de homicidios de hombres

jóvenes entre las edades de 15 a 19 años de edad, durante el periodo 2000 al 2009, ocurrieron en los años 2001 y 2004, cuando la tasas aumentaron a 68.9 y 65.6, respectivamente. Durante el período del 2001 al 2009, el número de homicidios en este grupo de edad y su tasa alcanzaron sus valores máximos en el año 2001 **(Gráfica 15)**.

Gráfica 15



\*Ajustadas por edad tomando como población estándar el Censo de 2000.

## Conclusiones

El análisis de las tendencias de la población de 1970 al 2009 del Censo Federal y de las proyecciones de la Junta de Planificación de la población de 2010 al 2020, contribuyen a entender las transformaciones demográficas y las implicaciones socio-económicas. Además, cómo éstas impactarán las condiciones sociales y económicas de Puerto Rico en los próximos años y qué se puede anticipar a corto y a largo plazo.

El análisis de los datos poblacionales desde 1970 hasta el 2009 revela que la población pre-escolar y escolar sigue reduciéndose, por lo que la presión de recursos que actualmente sufre el sistema escolar en Puerto Rico, especialmente en el sistema público disminuirá eventualmente. Esto podría dar un mayor margen para desarrollar aquellos programas que incrementen la calidad de la enseñanza y las condiciones de las facilidades educativas. Los colegios y universidades de Puerto Rico experimentarán reducciones en la demanda de los grupos de edad que corresponden a los estudiantes universitarios.

Los problemas que confronta la sociedad tales como: criminalidad, maltrato de niños, embarazo sin planificación y violencia doméstica, entre otros, alcanzan una dimensión particular en el caso de los adolescentes. Esto se debe a que ellos están en ese proceso de transición entre la niñez y la adultez, en el que las transformaciones biológicas, emocionales y psicológicas que están experimentando pueden confundir la percepción que se tengan de los mismos.

Los datos presentados constituyen un esfuerzo inicial para poder tener una visión un poco más clara de las víctimas de violencia. Esto facilitaría establecer un mejor programa de servicios para esta población y sus familias, en especial un programa orientado a proveer apoyo y protección a los menores que han experimentado en su familia estos problemas. La escuela juega un papel fundamental en la prevención de la violencia. Desde muy pequeños hay que insistir en trabajar en la resolución de conflictos, prevenir y actuar contra el acoso, la violencia y el maltrato, tanto en el seno de la familia como en la escuela. Se debe trabajar con los niños que presentan síntomas de agresividad o conductas antisociales tan pronto se hagan manifiestos y exigir a la administración escolar que todos los componentes de la comunidad educativa puedan tener acceso a la información de cómo abordar y resolver los problemas que están presentes en las escuelas de hoy día.

Además, es necesario estudiar el impacto que la pobreza tiene en la vida de los niños y adolescentes, debido a que las mujeres, las familias con varios hijos y los que poseen menor educación son los grupos más afectados en la Isla y los que muestran niveles más altos de pobreza al comienzo de un nuevo milenio. Es necesario poner sobre la mesa las diferentes situaciones de exclusión social y afrontar cada una de ellas con las mejores herramientas. Evidentemente, la solución no será rápida o fácil, dado que el problema de la pobreza y la desigualdad social es sumamente complejo.

Por último, los indicadores identificados en este análisis proveen herramientas para la evaluación continua del estado de salud y bienestar de los infantes, niños, adolescentes y madres adolescentes en Puerto Rico. La planificación económica y social de diferentes entidades o agencias debe responder conjuntamente en forma cuidadosa y sistemática al poderoso reto del cambio en la estructura de la dinámica poblacional y a los problemas sociales en Puerto Rico.

## Notas

1. La participación de la fuerza de trabajo permite determinar la parte económicamente activa de la población en edad de trabajar. La tasa de participación de la fuerza de trabajo se calcula determinando el porcentaje de personas que participan en esa fuerza de trabajo con respecto a la población en edad de trabajar. La fuerza de trabajo es la suma del número de personas ocupadas y desempleados. Si se divide el grupo trabajador por la población no institucional de 16 años o más de edad, se obtiene la tasa de participación.
2. Tasa de desempleo es el porcentaje de la fuerza de trabajo que se encuentra sin empleo respecto al total de la población activa.
3. Bajo peso al nacer es menos de 5 lbs. 8 oz.
4. Muy bajo peso al nacer es menos de 3 lbs. 4.8 oz.
5. Peso al nacer es la primera medida del peso del feto o del recién nacido hecha después del nacimiento.

## Bibliografía

Acevedo, L. Del A. (1995), Género y Trabajo en Puerto Rico: Desafíos para una Política Laboral. Trabajo presentado en el foro Proyecto Universitario Sobre el Futuro Económico de Puerto Rico, Oficina del Presidente, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

Baldry, A and Farrington, D.P. (2000) "Bullies and Delinquents: Personal Characteristics and Parental Styles", *Journal of Community and Applied Social Psychology*.

CIA World Fact Book, 2008 Population Country profile: Puerto Rico; <https://www.cia.gov/library/publications/world-factbook>.

Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Administración de Economía y Estadísticas, Negociado del Censo (2000) *Census of Population de 1980; Características Generales de la Población*, Washington D.C.

Departamento de Educación, Información del Programa de Orientación y Consejería Escolar.

Departamento de Educación, Información del Programa de Trabajo Social Escolar 2007-2008.

Departamento de Educación, Información sobre el Programa Alternativas en Prevención, Servicios y Seguridad Escolar.

Departamento de Salud, Informe Estadísticas Anual 1998-2005. San Juan.

Departamento de Salud, Programa de Servicios Integrales de Salud al Adolescentes (SISA), Manual de Presentación (1999).

Departamento de Salud de Puerto Rico, División de Estadísticas, Informe Anual de Estadísticas Vitales, Puerto Rico, Años: 1999-2006.

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; Negociado de Estadísticas del Trabajo; <http://www.tendenciapr.uprrp.edu-trabajo-Pdf>.

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (2000-2008) *Serie Histórica de Empleo, Desempleo y Grupo Trabajador*, San Juan.

Escuela Graduada de Planificación (1982), Kent C. Earnhardt, *Development Planning and Population Policy in Puerto Rico*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Instituto de Recursos Mundiales (1998), *Recursos mundiales, la guía global de medio ambiente: el Medio Ambiente Urbano*, Madrid: Ministerio de Medio Ambiente.

Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico; Departamento de Estadísticas; Informe semestral y anual 1999-2009.

Instituto de Estadísticas; División de Estadísticas; Nuevas estadísticas de mortalidad; <http://www.estadisticas.gobierno.pr>.

Junta de Planificación (2008), Proyecciones de Población, Puerto Rico, 2000-2025. <http://www.censo.gobierno>.

Jacques Nerón (2008), Esperanza de Vida y Dinámica de las Sociedades; Instituto Nacional de Estudio Demográficos (INED), Francia.

Junta de Planificación (2010) Informe Social 2010, San Juan.

Junta de Planificación (2009); Boletín Social; La Incidencia de Violencia Escolar en las Escuelas Diurnas del Sistema Público (2003-2007), San Juan.

Junta de Planificación (1996), La Salud como Factor de Desarrollo Psicosocial; Edición enero-marzo 1995, Vol.3, núm.1.

Junta de Planificación (1990) Indicadores Socioeconómicos de la Situación de las Mujeres en Puerto Rico, 1970-1989. San Juan.

Kaiser Family; Puerto Rico at a Glance; State Health data <http://www.statehealthfacts.org>.

Negociado del Censo federal; American FactFinder; La Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico - Conjuntos de Datos; 2005-2009. Tablas y mapas para todas las áreas geográficas tabuladas, Census Bureau Links: Home – Search Subjects A-Z. FAQs.

Negociado del Censo federal; American FactFinder; The 2010 Statistical Abstract; The National Data Book; Puerto Rico & Island Area.

Organización Mundial de la Salud, de Naciones Unidas; (2000-2009); <http://www.who.org>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); (2008) Informe Anual 2002-2008.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); (2008), Objetivos del Desarrollo del Milenio 2009 –ODM

Policía de Puerto Rico (1990-2008), División de Estadísticas, Informe de Incidencia de Violencia Doméstica: Informe Global-1990-2008 e Informe de muerte por violencia ocurridos en Puerto Rico por motivos y sexo: 1990-2008.

Rivero J. (1999), Educación y exclusión en América Latina: Reformas en tiempos de globalización, Madrid y Dávila Editores.

The Central Intelligence Agency (CIA); The World Factbook 2009; Mission. Is an independent US Government agency responsible for providing national security; <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-Factbook/index.html>.

U.S. Census Bureau (2009), The Statistical Abstract: The National Data Book; Departamento del Comercio de los Estados Unidos, Administración de Economía y Estadísticas, Negociado del Censo federal Washington D.C.



**CAPÍTULO 3:**  
**IMPLICACIONES SOCIOECONÓMICAS**  
**DEL MATRIMONIO**  
**VERSUS EL DIVORCIO**  
**EN LAS FAMILIAS PUERTORRIQUEÑAS**







## CAPÍTULO 3: IMPLICACIONES SOCIOECONÓMICAS DEL MATRIMONIO VERSUS EL DIVORCIO EN LAS FAMILIAS PUERTORRIQUEÑAS

### Introducción

Cuando dos personas deciden unir sus vidas es porque tienen deseos de formar una familia. El 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Declaración de Derechos Humanos. En su Artículo 16.1 al 16.3 se declara lo siguiente: “A partir de edad núbil, el hombre y la mujer, sin ninguna restricción en cuanto a raza, nacionalidad o religión, tiene el derecho a casarse y fundar una familia. Ambos tienen iguales derechos para el matrimonio, durante el matrimonio y en el momento de su disolución. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. Nadie se une en matrimonio con la idea de divorciarse. Pero cuando las parejas se casan descubren las dificultades que conlleva la convivencia con su cónyuge; a esto se unen otros factores como el económico y la crianza de los hijos, los cuales pueden afectar la relación. Las situaciones negativas que surgen en el diario vivir pueden hacer que la convivencia sea insostenible. La misma puede empeorarse si la persona no tiene tolerancia para aceptar las diferencias de opiniones de su pareja, no sabe cómo dialogar y negociar estas diferencias sin hostilidad o agresividad. Esto puede ocasionar fricciones que pueden llegar a la pérdida del amor, afecto y respeto entre los cónyuges. Cuando la pareja ha llegado al grado de querer disolver su matrimonio, es que ya ha pasado por un proceso de evaluación sobre lo que es mejor para cada cónyuge. Al presente la tendencia ha sido de eliminar las causales culposas para abrirle paso a las causales no culposas; debido a que es más saludable para los adultos, al igual que para los niños



(en el caso de haberlos), vivir en un ambiente lo menos conflictivo posible que pueda ofrecer remedios realistas y más efectivos a los problemas de la pareja.

En este artículo se analizan las estadísticas de los matrimonios y los divorcios. Se define el concepto del matrimonio y el divorcio según el Código Civil de Puerto Rico. Se discuten los efectos que ocasionan las disputas matrimoniales en la salud de las parejas; se exponen las causales del divorcio y se revelan los requisitos o condiciones para que las personas puedan divorciarse. Además, se señalan los gastos aproximados en que se incurre al tramitar el pleito. También, se analiza la situación del divorcio en Puerto Rico, los Estados Unidos de América y otros países. Por último, se mencionan los factores sociales del divorcio y como éstos afectan a la familia.

### Definición y análisis del matrimonio

En el Código Civil vigente de Puerto Rico, el matrimonio se define como “una institución civil que procede de un contrato civil en virtud del cual un hombre y una mujer se obligan mutuamente a ser esposo y esposa, y a cumplir el uno para con el otro los deberes que la Ley les impone” (Memorial Explicativo del Libro Segundo. Las Instituciones Familiares. Título III, El Matrimonio).

En el 2005 en Puerto Rico se legalizaron 23,511 matrimonios de los cuales 13,194 matrimonios se casaron por primera vez. Cuando observamos los grupos de edades de los contrayentes por género en los matrimonios que se casaron por primera vez: en el grupo de edad menor de 15 años, 31 eran mujeres y cero varones; de 15 a 19 años, 2,646 eran mujeres y 1,092 varones; de 20 a 24 años, 5,100 eran mujeres y 4,801 varones; de 25 a 29 años, 3,428 eran mujeres y 4,447 varones; de 30 a 34 años, 1,132 eran mujeres y 1,626 varones; de 35 a 39 años, 385 eran mujeres y 604 varones; de 40 a 44 años, 191 eran mujeres y 253 varones; de 45 a 49, 90 eran mujeres y 132 varones; de 50 a 54, 61 eran mujeres y 70 varones; y los mayores de 55, 130 eran mujeres y 169 varones. Si analizamos los datos por el género de los contrayentes, en el caso de las mujeres se puede observar que el 84.7 por ciento de los matrimonios que por primera vez se casaron se concentran en las edades que fluctúan de 15 a 29 años; y en el caso de los varones el 82.4 por ciento fluctúa entre las edades de 20 a 34 años (**Tabla 1**).

Tabla 1

Matrimonios por Primera Vez y Edad de los Contrayentes											
Puerto Rico, 2005											
Edad del Contrayente	Total	Edad de la Contrayente									
		<15	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55+
Total	13,194	31	2,646	5,100	3,428	1,132	385	191	90	61	130
< 15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15-19	1,092	20	814	227	28	3	0	0	0	0	0
20-24	4,801	11	1,446	2,663	576	85	17	3	0	0	0
25-29	4,447	0	323	1,794	1,923	349	45	11	1	0	1
30-34	1,626	0	46	317	700	434	101	20	6	1	1
35-39	604	0	13	79	157	180	118	44	10	3	0
40-44	253	0	3	17	36	66	60	46	12	7	6
45-49	132	0	0	1	8	11	26	46	24	11	5
50-54	70	0	1	2	0	4	11	10	22	13	7
55+	169	0	0	0	0	0	7	11	15	26	110

\* Datos son el universo de matrimonios

Fuente: Departamento de Salud, Informe Anual de Estadísticas Vitales 2005, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico; Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Al examinar los matrimonios por edad del contrayente podemos observar que las mujeres se casan más jóvenes que los hombres; el 62.6 por ciento de los contrayentes se concentran entre las edades de 20 a 34 años; en contraste con las edades de las contrayentes las cuales el 60.4 por ciento se concentra entre las edades de 15 a 29 años (**Tabla 2**). En término del estado civil previo de las

Tabla 2

Matrimonios por Edad de los Contrayentes Puerto Rico, 2005											
Edad de la Contrayente	Total	Edad del Contrayente									
		<15	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55+
Total	23,511	0	1,134	5,286	5,945	3,480	2,249	1,553	1,207	864	1,793
< 15	33	0	20	11	1	1	0	0	0	0	0
15-19	2,817	0	819	1,488	391	76	28	11	2	1	1
20-24	6,024	0	239	2,826	2,130	571	192	58	12	7	5
25-29	5,321	0	46	733	2,494	1,295	472	177	63	29	12
30-34	3,148	0	9	172	690	1,024	667	324	157	58	47
35-39	1,906	0	0	46	176	343	532	387	237	108	77
40-44	1,387	0	1	7	51	123	242	345	279	170	169
45-49	1,074	0	0	3	10	33	78	168	277	218	287
50-54	726	0	0	0	1	11	30	58	117	170	339
55+	1,059	0	0	0	1	3	8	25	63	103	856

\* Datos son el universo de matrimonios

Fuente: Departamento de Salud, Informe Anual de Estadísticas Vitales 2005, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico; Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

contrayentes, 70.4 por ciento eran solteras; 27.2 por ciento divorciadas; 2.3 por ciento viudas; y 0.1 por ciento no especificaron. En relación a los datos del contrayente el 66.0 por ciento eran solteros antes de casarse; el 31.5 divorciados; 2.4 eran viudos y 0.1 por ciento no especificaron (**Tabla 3** ver próxima pagina).

El Centro para la Prevención y Control de Enfermedades (CDC) tiene datos de matrimonios y divorcios más recientes que el Departamento de Salud de Puerto Rico que están hasta el 2005.

Los datos del CDC, indican que el número de matrimonios para el período desde enero hasta agosto de 2007 fue 14,549; y para el mismo período al 2008 se redujo a 12,870 matrimonios, es decir, una merma de 11.5 por ciento.

### Los efectos de las discordias matrimoniales en la salud de las parejas

En el 1858 (Siglo XIX) el epidemiólogo británico William Farr llevó a cabo un estudio el cual llamó las “condiciones matrimoniales” de la población de Francia. Él dividió la población adulta en tres categorías: los casados, compuesto de marido y mujer; solteros, definido como el soltero/a que nunca se ha casado; y finalmente la viuda/o, los que han experimentado la muerte de su esposo/a. Farr utilizó los certificados de nacimiento, muerte y matrimonio y analizó la relación de las tasas de mortalidad de estos tres grupos



Tabla 3

<b>Matrimonio por Edad y Estado Civil Previo de los Contrayentes</b>					
Puerto Rico, 2005					
Datos de la Contrayente					
Edad	Total	Soltera	Viuda	Divorciada	No Esp.
Total	23,511	16,558	529	6,406	18
< 15	33	33	0	0	0
15-19	2,817	2,796	1	17	3
20-24	6,040	5,731	9	292	8
25-29	5,321	4,348	37	933	3
30-34	3,148	1,799	40	1,309	0
35-39	1,906	760	35	1,111	0
40-44	1,387	419	53	915	0
45-49	1,074	264	75	733	2
50-54	726	168	62	494	2
55+	1,059	240	217	602	0
Datos del Contrayente					
Edad	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	No Esp.
Total	23,511	15,524	564	7,405	18
< 15	0	0	0	0	0
15-19	1,134	1,127	3	4	0
20-24	5,286	5,117	9	153	7
25-29	5,945	5,090	22	827	6
30-34	3,480	2,107	19	1,354	0
35-39	2,249	936	22	1,290	1
40-44	1,553	455	31	1,067	0
45-49	1,207	270	30	907	0
50-54	864	136	58	668	2
55+	1,793	286	370	1,135	2

\* Datos son el universo de matrimonios

Fuente: Departamento de Salud, Informe Anual de Estadísticas Vitales 2005, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico; Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

durante varios años. El estudio ayudó a establecer que las estadísticas en el campo de la medicina pueden demostrar que las personas que no están casadas mueren de enfermedades en proporciones mayores que las parejas casadas. En el caso de los viudos/as esto era peor. Farr fue el primer científico que sugirió que el estar casado ayudaba a tener un buen estado de salud e identificó la pérdida del matrimonio como un factor de riesgo que puede contribuir a un estado de salud precario (Parker-Pope, 2010).

Los estudios realizados no cubren aspectos relevantes de la realidad social del mundo actual. Ahora existen otras categorías adicionales a las consideradas por William Farr como son: las parejas viviendo

juntas sin casarse, las parejas del mismo sexo que conviven y los/as divorciadas/os. Los hallazgos sobre los beneficios en la salud de las parejas casadas parecen prevalecer a través del tiempo; pero los críticos de estos supuestos señalan que hay que tener precaución en el riesgo de la correlación entre la causa y el efecto. Por ejemplo, la buena salud entre las parejas casadas pudiera simplemente reflejar el hecho que más personas saludables están dispuestas a casarse. A pesar de esto, estudios recientes tienden a favorecer y a demostrar que el estar casado está asociado con la buena salud. Otro estudio en los Países Bajos encontró que en casi todas las categorías de causas de muerte, desde las violentas, como homicidios y accidentes de carros, hasta las muertes por ciertas formas de cáncer, las personas que no estaban casadas estaban en mayor riesgo que las casadas. A través de los años estos estudios influenciaron las políticas y los planes de acción públicas, promoviendo esfuerzos como las Iniciativas de Matrimonios Saludables del Departamento de Salud y Recursos Humanos de los Estados Unidos de América. Desde 2006 al 2010 el programa recibió \$150 millones anuales para invertir en proyectos dirigidos hacia la reducción de divorcios (Parker-Pope, 2010).

Por otro lado, existen nuevos estudios que demuestran que las ventajas de estar casados no se extienden a aquellas relaciones problemáticas, es decir, aquéllas donde la salud de los esposos puede dejar quedar deteriorada, en comparación con las condiciones de salud de personas que nunca se han casado. Un estudio reciente señala que un matrimonio conflictivo puede ser tan dañino al corazón como el hábito de fumar regularmente. Y a pesar de años de investigaciones que señalan que las personas solteras tienen peor salud que las casadas, un estudio reciente concluyó que las personas solteras que nunca se han casado tienen mejor salud que aquellas que se casaron, pero se divorciaron. Todo esto sugiere que la investigación científica de William Farr sobre las condiciones matrimoniales estaba en la dirección correcta, pero exageró la importancia de la institución del matrimonio y sobrestimó la cualidad y carácter del matrimonio por sí mismo. El mero hecho de estar casado no es suficiente para proteger la salud. El programa de Iniciativa para un Matrimonio Saludable hace la distinción entre las relaciones saludables y las no saludables cuando discuten los beneficios del matrimonio. El director de investigación y educador público, Stephanie Coontz dice: “hemos aprendido que la clave de todo es el tipo de relación que tienen las parejas y no la institución” (Parker-Pope, 2010).

Desde el 1984 al 1987 se llevó a cabo una investigación llamada el Estudio Framingham, el cual examinó a 3,682 personas de edad media (48.5 años, el 52% mujeres). El mismo realizaba un análisis clásico epidemiológico de los factores de riesgo de la enfermedad coronaria. Se consideraron las siguientes variables: el estado matrimonial, las tensiones de la pareja y los factores de riesgo de enfermedad coronaria. A este estudio se le dio un seguimiento de 10 años. Los hallazgos fueron los siguientes: en las mujeres que se imponen a sí mismas el silencio durante situaciones conflictivas con su esposo, comparadas con las que no lo hacen, el riesgo de morir es 4 veces superior. En los hombres casados con mujeres que están agobiadas por el trabajo fuera de casa, el riesgo de desarrollar enfermedad coronaria es 2.7 veces superior. La felicidad en el matrimonio, la satisfacción y los desacuerdos, no se relacionan con el desarrollo de enfermedad coronaria o muerte; pero el conflicto y la tensión sí se asocian con resultados adversos para la salud. (“Callarse ante la Pareja Aumenta la Mortalidad en la Mujer”, 2010).

Las investigaciones científicas más interesantes relacionadas a la relación entre el matrimonio y la salud son las realizadas por el matrimonio Ronald Glaser y Jan Kiecolt-Glaser, de la Universidad de Medicina de Ohio. En su primera colaboración ellos buscaron medir los efectos del estrés psicológico en el sistema inmunológico. Ellos encontraron que el estrés durante el tiempo de exámenes causa en los estudiantes de medicina un significativo debilitamiento de la respuesta de su sistema inmune. Se examinaron las células llamadas asesinas las cuales demostraron una baja significativa, estas células son un tipo de células blancas que combate los virus y ayuda a prevenir el cáncer. La segunda colaboración de estos investigadores fue demostrar el rol que juegan las relaciones de pareja en la salud y los efectos de las disputas matrimoniales. Los Glasers reclutaron 76 mujeres casadas y 76 separadas o divorciadas. Ellos querían identificar cuáles de las mujeres casadas estaban en relaciones problemáticas, así como cuáles de las mujeres que estaban divorciadas o separadas de sus esposos estaban emocionalmente más afectadas. Los resultados demostraron que las mujeres en relaciones que no estaban felices y las mujeres que se mantuvieron emocionalmente devastadas por sus ex compañeros tenían más débil la reacción de su sistema inmunológico, al compararlas con las mujeres en relaciones más felices (Parker-Pope, 2010).

Los Glasers realizaron otro estudio para indagar que pasa minuto a minuto, hora a hora cuando las parejas se envuelven en disputas matrimoniales. Ellos reclutaron 90 parejas felices, recién casadas; las mismas tenían enganchados unos tubos que les extrajeron muestras de sangre en intervalos regulares. Además, los esposos estaban sentados uno frente a otro. Se le indicó que tenían que discutir temas volátiles de conflictos matrimoniales, quehaceres domésticos, sexo o intervenciones de la suegra. Como se esperaba las parejas que exhibieron comportamientos negativos u hostiles durante la discusión mostraron una reducción más alta en las funciones del sistema inmunológico a través de las 24 horas que duró el estudio. Estos datos confirman la aseveración que el estrés matrimonial puede afectar al cuerpo físicamente de muchas maneras.

Los Glasers publicaron en el 2005 en la revista Archives of General Psychiatry sus hallazgos, a través de datos epidemiológicos que demuestran que las parejas de matrimonios con problemas son más susceptibles a enfermarse que las parejas felices. Los resultados son relevantes para pacientes que van a operarse o que tienen heridas que necesitan sanarse. Pero lo importante es que ofrece evidencia de que las peleas o situaciones hostiles con el esposo o esposa no solo pueden ser perjudiciales a la relación, sino también pueden destruir o dañar sus cuerpos. Según los investigadores las parejas deben primero cuidar y reparar las relaciones con problemas, aprendiendo a pelear sin hostilidad y escarnio. Pero, si el estar casados significa estar en medio de una constante animosidad o resentimiento, desde el punto de vista de la salud es mejor estar fuera de la relación. Los hallazgos de los investigadores demuestran que siempre en algún nivel es inevitable el estrés aun en los matrimonios felices. Lo importante es que los momentos de estrés se utilicen como una oportunidad para reparar las relaciones en vez de destruirlas. El siguiente modelo de los investigadores Glasers explica los posibles efectos de los conflictos y disputas matrimoniales en la salud de las parejas:

## Posibles efectos de las disputas matrimoniales y conflictos en la salud de las parejas

### Definición del divorcio y sus causales

El divorcio es la disolución del vínculo matrimonial que deja a los cónyuges la posibilidad de contraer otro matrimonio. El matrimonio se disuelve por las siguientes razones: por muerte de uno de los cónyuges; por divorcio legalmente obtenido; y si el matrimonio se declara nulo.

En Puerto Rico existen once causas de divorcio las cuales son, de acuerdo al “Memorial Explicativo del Libro Segundo, Instituciones Familiares. Título IV Disolución del Matrimonio”:

1. Adulterio de cualquiera de los cónyuges.
2. La condena de reclusión de uno de los cónyuges por delito grave, excepto cuando dicho cónyuge se acoja a los beneficios de sentencia suspendida.
3. La embriaguez habitual o uso continuo y excesivo de opio, morfina o cualquier otro narcótico.
4. El trato cruel o las injurias graves.
5. El abandono de la mujer por su marido o del marido por su mujer, por un término mayor de un año.
6. La impotencia absoluta, perpetua e incurable sobrevenida después del matrimonio.
7. El intento del marido o de la mujer para corromper a sus hijos o prostituir a sus hijas, y la convivencia en su corrupción o prostitución.
8. La propuesta del marido para prostituir a su mujer.
9. La separación de ambos cónyuges por un período de tiempo de más de dos años. Probado satisfactoriamente la



separación por el expresado tiempo de más de dos (2) años, al dictarse sentencia no se considerará a ninguno de los cónyuges inocentes ni culpables.

10. La locura incurable de cualquiera de los cónyuges sobrevinida después del matrimonio por un período de tiempo de más de 7 años, cuando impida gravemente la convivencia espiritual de los cónyuges, comprobada satisfactoriamente en juicio por el dictamen de 2 peritos médicos.
11. Por consentimiento mutuo entre los cónyuges (esta causal fue adoptada por Jurisprudencia).

### Análisis de la situación del divorcio versus el matrimonio

En el 1980 en Puerto Rico había 33,167 parejas casadas y para el 2005 este número se redujo a 23,511, una merma de 9,656 matrimonios; representando un cambio porcentual de (29.1). Por otro lado, en este período los divorcios obtuvieron un aumento de 540, representando un cambio porcentual de 3.5. En el 1980 el 46 por ciento de las parejas se divorciaban y para el 2005 aumentó a 67 por ciento; representando un aumento de 21 puntos porcentuales. Los datos indican que en el 2005 por cada 100 matrimonios que se celebran en Puerto Rico 67 terminaban en divorcios. Durante el período comprendido entre el 1980 al 2005 las tasas de matrimonios y divorcios disminuyeron. La tasa de matrimonios para el 1980 fue de 15.1 y la de divorcios fue de 6.9 y para el 2005 la de matrimonios fue de 7.7 y la de divorcios fue de 5.2; disminuyendo los matrimonios en 7.4, un cambio aproximado de 50 por ciento y de 1.7 en la tasa de divorcio, una reducción de 32.7%.

A partir de 1975 y hasta el 2005 las cifras de divorcios y matrimonios reflejan una tendencia descendente (Tabla 4, Gráfica 1). Los datos provisionales más recientes de divorcios del

Tabla 4

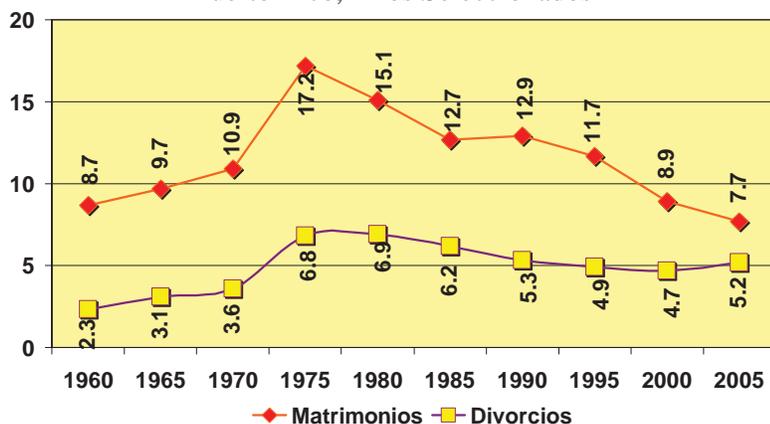
Tasas de Matrimonios y Divorcios Puerto Rico, 1980-2005				
Años	Matrimonios		Divorcios	
	Número	Tasa*	Número	Tasa*
2005	23,511	7.7	15,816	5.2
2004	23,650	7.8	15,197	5.0
2003	25,236	6.5	14,225	4.7
2002	25,645	6.6	14,578	4.9
2001	28,598	7.4	13,870	4.7
2000	25,980	8.9	13,621	4.7
1999	27,225	9.3	15,527	5.3
1998	26,760	9.3	13,832	4.8
1997	31,480	11.0	13,737	4.8
1996	32,572	11.7	13,172	4.7
1995	32,514	11.7	13,648	4.9
1994	33,200	12.3	13,724	5.1
1993	33,262	12.6	14,198	5.4
1992	34,222	13.1	14,227	5.5
1991	33,222	12.9	13,571	5.3
1990	33,080	12.9	13,695	5.3
1989	31,642	12.5	13,838	5.5
1988	32,214	12.9	13,930	5.6
1987	33,285	13.6	14,611	6.0
1986	32,335	13.4	13,554	5.6
1985	30,306	12.7	14,686	6.2
1984	29,695	12.3	13,698	5.7
1983	29,632	12.8	13,164	5.7
1982	30,385	13.3	14,084	6.2
1981	31,916	14.3	14,247	6.4
1980	33,167	15.1	15,276	6.9

\*Tasas por 1,000 habitantes de 15 años o más.

Fuente: Departamento de Salud, Informe Anual de Estadísticas Vitales 1980 - 2005; y Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

**Gráfica 1**  
**Tasas de Matrimonios y Divorcios**

Puerto Rico, Años Seleccionados



Fuente: Departamento de Salud, Informe de Estadísticas Vitales; y Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

que viven juntas en una casa; esta tendencia podría modificar las políticas sociales y de los trabajos, incluyendo la forma de distribuir los beneficios del gobierno y de los patronos. Hay varios factores que contribuyen al alza de estas estadísticas. Por un lado, las mujeres están casándose más tarde o están viviendo con sus parejas sin casarse más frecuentemente y por tiempos prolongados; en el otro extremo, las mujeres están viviendo más tiempo como viudas y después de divorciadas atrasan el volverse a casar, a veces disfrutando la libertad recién hallada. Según el demógrafo William H. Frey, del Instituto de Brookings, describe esta alza como “el punto extremo que refleja la culminación de las tendencias después de los años 1960 asociadas a los estilos de vida de más independencia y más flexibilidad de las mujeres. Para bien o para mal las mujeres son menos dependientes de los hombres o de la institución matrimonial. Las mujeres más jóvenes entienden mejor esto y están preparadas para vivir más tiempo de sus vidas solas o con parejas no casadas” (Roberts, 2007).

La demógrafa Judith Rodríguez informó que uno de los factores para la reducción en los matrimonios durante los últimos años en Puerto Rico es el desbalance entre hombres y mujeres en edades casaderas. El déficit de hombres comienza como resultado de las muertes violentas a temprana edad. Este hecho desfavorece al género femenino en su búsqueda de pareja, y si a esto se añade el hecho de que en Puerto Rico la mujer está estudiando más, la búsqueda de un compañero se hace más difícil. Otro factor que puede contribuir según la demógrafa es la liberación del sector mayormente masculino que hace pública su preferencia sexual por personas de su propio género. Además, para muchas personas el matrimonio es algo anticuado y optan por otro tipo de relaciones de parejas. Algunos optan por uniones consensuales o las convivencias, pero no bajo el mismo techo (Bauzá, 2009).

En el 2005 las cuatro causales de divorcio más utilizadas fueron: el mutuo consentimiento, 48.5 por ciento; la separación por más de dos años, 25.9 por ciento; el trato cruel, 11.7 por ciento; y la ruptura irreparable, 11.2 por ciento. Los divorcios concedidos en la Salas del Tribunal General de Justicia los

Centro para la Prevención y Control de Enfermedades para el período de enero a agosto de 2007 fueron 10,610 y para el mismo período al 2008 fueron 9,948, una reducción de 6.2 por ciento durante este período.

En los Estados Unidos de América, de acuerdo al Negociado del Censo Federal, en el 1950 el 35 por ciento de las mujeres norteamericanas estaban divorciadas o viviendo sin esposo; para el 2000 aumentó a 49 por ciento; y para el 2005 a 51 por ciento. Por primera vez, es un hecho que las parejas casadas son minoría al compararlas al resto de las familias

meses de mayor ocurrencia fueron en junio con 1,654 divorcios, abril con 1,518 divorcios y octubre con 1,428 divorcios. Las regiones con mayor ocurrencia de divorcios fueron: San Juan con 2,093; Ponce con 1,723; Mayagüez con 1,646; Bayamón con 1,638; y Caguas con 1,616 (Tablas 5, 6,7 y Gráficas 2,3 y 4).

Tabla 5

Divorcios Concedidos por Causales Tribunal General de Justicia Puerto Rico, 2005		
Causal de Divorcio	Número	Por ciento
Consentimiento mutuo	7,672	48.5
Separación por más de dos años	4,103	25.9
Trato cruel	1,851	11.7
Abandono por más de dos años	218	1.4
Adulterio	70	0.4
Convicción de delito grave	22	0.1
Embriaguez o uso habitual de drogas o narcóticos	8	0.1
Exequater	93	0.6
Ruptura irreparable	1,779	11.2
<b>Total</b>	<b>15,816</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Departamento de Salud, Informe Anual de Estadísticas Vitales; Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Tabla 6

Divorcios Concedidos por Mes y Causal Tribunal General de Justicia Puerto Rico, 2005												
Causal	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Consentimiento mutuo	523	698	600	854	669	785	626	645	621	612	468	571
Separación por más de dos años	282	347	328	368	346	432	256	342	367	403	278	354
Trato cruel	139	175	142	149	166	212	113	180	160	169	95	151
Abandono por más de dos años	17	15	15	22	19	23	12	14	17	25	19	20
Adulterio	4	6	10	6	6	4	2	5	14	2	8	3
Convicción de delito grave	1	4	4	1	1	4	1	0	2	1	2	1
Embriaguez habitual o uso continuo de narcóticos	0	0	0	0	0	2	0	1	3	0	0	2
Exequater	3	8	5	10	6	9	4	14	10	9	7	8
Ruptura irreparable	99	120	125	108	134	183	112	155	189	207	150	197
<b>Total</b>	<b>1,068</b>	<b>1,373</b>	<b>1,229</b>	<b>1,518</b>	<b>1,347</b>	<b>1,654</b>	<b>1,126</b>	<b>1,356</b>	<b>1,383</b>	<b>1,428</b>	<b>1,027</b>	<b>1,307</b>

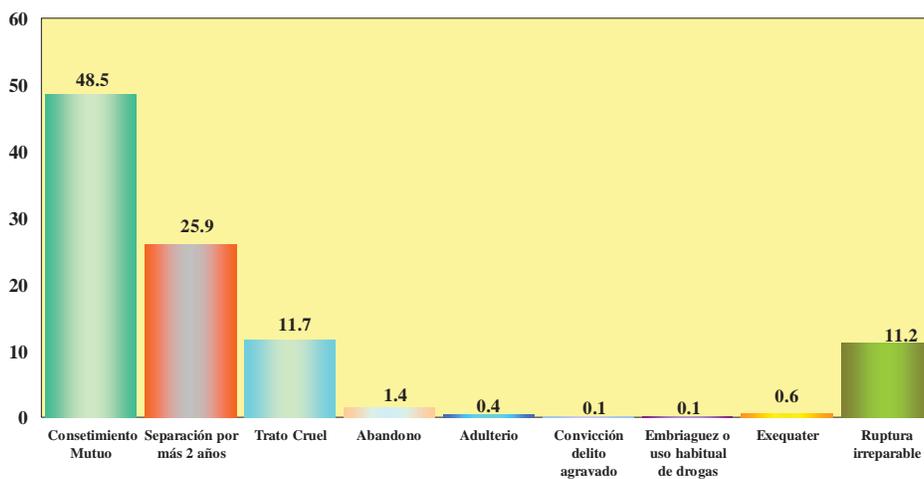
Fuente: Administración de Tribunales, Oficina de Estadísticas; Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

**Tabla 7**

Divorcios Concedidos por Región y Causal														
Tribunal General de Justicia														
Puerto Rico, 2005														
Región														
Causal	Total Causal	Aguadilla	Aibonito	Arecibo	Bayamón	Caguas	Carolina	Fajardo	Guayama	Humacao	Mayagüez	Ponce	San Juan	Utado
Consentimiento mutuo	7,672	750	151	799	400	950	511	549	320	500	741	555	1,219	227
Separación por más de dos años	4,103	214	120	270	623	356	332	169	229	274	470	440	519	87
Trato cruel	1,851	108	83	197	265	174	111	82	123	146	174	154	166	68
Abandono por más de dos años	218	6	5	20	28	10	21	10	6	10	17	11	67	7
Adulterio	70	9	3	5	14	7	1	4	3	6	6	6	6	0
Convicción de delito grave	22	3	0	6	1	1	1	2	1	2	3	0	1	1
Embraguez habitual o uso continuo de narcóticos	8	0	0	0	0	1	3	4	0	0	0	0	0	0
Exequater	93	18	4	7	8	2	11	2	4	5	8	7	17	0
Ruptura Irreparable	1,779	238	66	4	299	115	61	83	6	27	227	550	98	5
<b>Total</b>	<b>15,816</b>	<b>1,346</b>	<b>432</b>	<b>1,308</b>	<b>1,638</b>	<b>1,616</b>	<b>1,052</b>	<b>905</b>	<b>692</b>	<b>970</b>	<b>1,646</b>	<b>1,723</b>	<b>2,093</b>	<b>395</b>

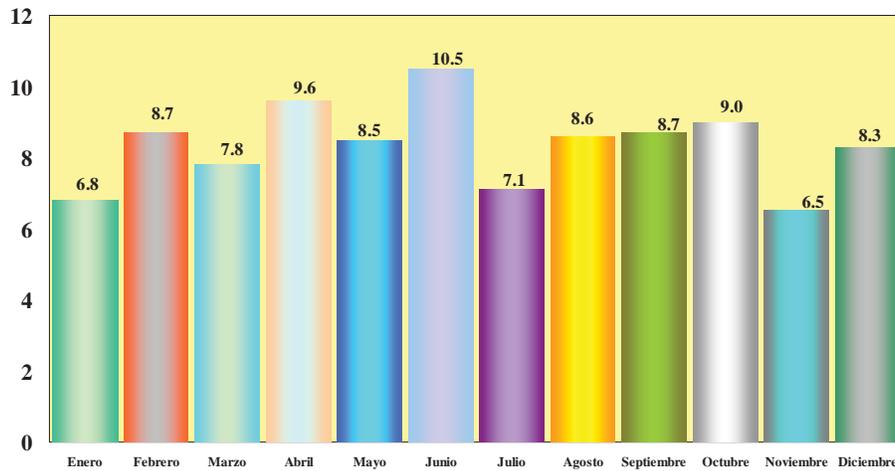
Fuente: Administración de Tribunales, Oficina de Estadísticas; Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

**Gráfica 2**  
**Porcentaje de Divorcios Concedidos por Causal**  
**Tribunal General de Justicia**  
**Puerto Rico, 2005**



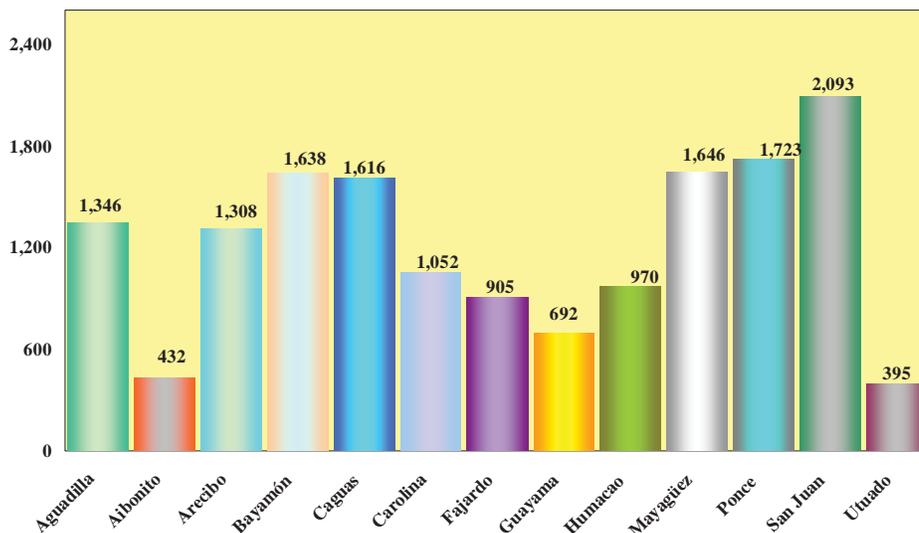
Fuente: Administración de Tribunales, Oficina de Estadísticas; Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

**Gráfica 3**  
**Porcentaje de Divorcios Concedidos por Mes**  
**Tribunal General de Justicia**  
**Puerto Rico, 2005**



Fuente: Administración de Tribunales, Oficina de Estadísticas; Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

**Gráfica 4**  
**Divorcios por Región**  
**Puerto Rico, 2005**



Fuente: Departamento de Salud, Informe de Estadísticas Vitales; y Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

## El Modelo Sueco

El Modelo Sueco es un modelo a emular por sociedades que buscan alcanzar la igualdad. Desde el 1974 Suecia pasó una legislación en la que permite a los padres varones compartir la licencia de cuidado de sus bebés recién nacidos. Esta medida tiene un impacto y cambio de perspectiva en el género, ya que permite a los padres y madres decidir cuál de ellos se queda cuidando el bebé en la casa. Esta experiencia ayuda a entender la importancia de estar en el hogar con sus niños cuidándolos y observando su crecimiento y desarrollo. Esto puede explicar porque las tasas de divorcios y separación en Suecia han bajado desde el 1995, en un tiempo en que las tasas de divorcio están aumentando en otros países. Inclusive aun cuando las parejas se divorcian o se separan, la custodia compartida aumenta. Esta medida ha ayudado a fortalecer los valores familiares. Las compañías ya esperan que los empleados utilicen la licencia de cuidado sin tomar en consideración el sexo del empleado; y sin penalizar cualquier promoción en el trabajo del padre. Según Birgitta Ohlsson, Ministro de los Asuntos Europeos en Suecia "...ahora los hombres lo tienen todo: -una carrera exitosa y poder ser papás responsables". Las leyes aprobadas proveen por los menos dos meses de paga para las madres y 13 meses de licencia exclusiva para los padres; este tiempo de licencia puede duplicarse después de las elecciones de septiembre. Este modelo de Suecia se ha expandido a otros países como Alemania, donde cerca de 82 millones de personas utilizaron 14 meses de licencia pagadas para el cuidado de sus bebés. En dos años los papás que utilizaban estas licencias aumentaron de 3% a 20%. Según Goran Henriksson, Ejecutivo de la Oficina de Recursos Humanos de la Compañía de Celulares Ericsson en Suecia "los jóvenes suecos graduados lo que buscaban era un salario alto; pero ahora ellos quieren una vida más balanceada" (Bennhold, 2010).



## ¿Cuáles son las opciones si decides divorciarte?

En Puerto Rico para que una persona pueda divorciarse necesita cumplir con alguna de las causales. Cualquiera de los dos cónyuges debe haber vivido en Puerto Rico y debe haber ocurrido la causal que propicia el divorcio; pero, si la causal ha ocurrido en Puerto Rico, no es necesario cumplir con el requisito de residencia.

El procedimiento para divorciarse por cualquiera de estas causales es la presentación de una demanda de divorcio por el solicitante y la justificación en el tribunal de la causal mediante presentación de la

prueba. Cada causal requiere una prueba específica de parte del solicitante al presentarla al tribunal. Éstas se deben discutir con el abogado para así justificar el divorcio (Memorial Explicativo del Libro Segundo, Instituciones Familiares. Título IV Disolución del Matrimonio).

La causal por consentimiento mutuo se da cuando las partes están de acuerdo para divorciarse, ya que no pueden seguir conviviendo. En este caso no se tiene que presentar al tribunal prueba sobre las razones íntimas que tiene cada parte para divorciarse, no obstante, se necesita que junto a la solicitud de divorcio se presente un documento de estipulaciones que demuestre que se han puesto de acuerdo con lo subsiguiente (Frank, 2010):

1. Cómo y por quién se va a ejercer la custodia y la patria potestad de los hijos menores de edad.
2. Cómo se van a relacionar el padre y la madre con sus hijos menores de edad.
3. La pensión alimenticia de los hijos menores de edad, o la que requiera, de acuerdo con las circunstancias, uno de los cónyuges.
4. Cómo van a distribuirse entre ellos las propiedades y las deudas.

Tienen que darse estos acuerdos para que el tribunal atienda la solicitud. Después de presentada el tribunal no está obligado a aceptar y aprobar las estipulaciones que presenta la pareja. El tribunal tiene que asegurarse que las estipulaciones sean adecuadas, ya que deben atender los derechos de cada parte y de que exista la intención real de cumplirlas. Si no se acepta, el trámite de divorcio se detiene. Estas estipulaciones son una especie de contrato entre las partes el cual están obligadas a cumplir. Por lo tanto, es conveniente estar representado por un abogado. Estas estipulaciones pueden variar en el futuro y están expuestas a cambio sustanciales si cambian las circunstancias de las partes (Memorial Explicativo del Libro Segundo, Instituciones Familiares. Título IV Disolución del Matrimonio).

Es necesario el requisito de domicilio para divorciarse en Puerto Rico, independientemente de donde se contrajo matrimonio; tiene que haber un domicilio en la Isla por un término de un año de manera continua antes de presentarse la demanda de divorcio. El período de residencia puede ser menor si la muerte presunta del cónyuge o la causa de divorcio ocurre en Puerto Rico o mientras uno de los cónyuges resida legalmente en su territorio. Después que se presenta la demanda de divorcio se emplaza a la parte demandada; y ésta tiene un término de 20 días para contestarla ó 30 días si la persona es emplazada por edictos. La parte demandada debe contestar la demanda, bien aceptando los hechos que se alegan o negando aquéllos que no sean ciertos y presentando las defensas que proceden. Si la parte demandada no contesta a tiempo, se le puede registrar como rebeldía; y significa que el tribunal puede presumir que la parte demandada acepta con su silencio lo que se alega en la demanda y se puede proceder a dictar sentencia a favor de la parte demandante. Si se contesta la demanda la parte demandada puede reconvenir, esto significa que puede presentar una contra-demanda en la que exponga los hechos por los cuales el tribunal debería dictar la sentencia de divorcio a su favor y no a favor de la parte que presentó la demanda original.

Cuando la demanda de divorcio se funda en la causal de trato cruel o de abandono, y hay menores de edad, el tribunal cita a las partes a una vista especial la cual se llama “conciliación”. El propósito es ver si las partes pueden superar sus diferencias en bien de los hijos menores de edad y del matrimonio. Si no hay reconciliación los trámites para el divorcio continúan.

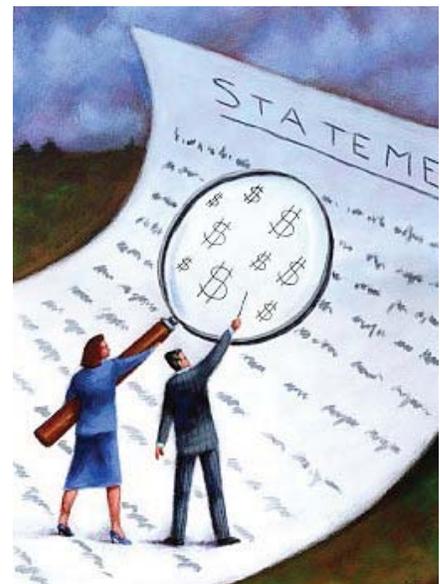
### **Determinación de culpa**

En toda sentencia de divorcio que no sea por consentimiento mutuo o por separación, el Tribunal debe indicar cuál de los cónyuges es culpable de la ruptura del matrimonio. Esta determinación es importante porque la parte reconocida como cónyuge culpable de la ruptura del matrimonio no tendría nunca derecho a reclamar alimentos de su ex-cónyuge aunque pudiera necesitarlos. La otra parte reconocida como inocente tiene derecho a solicitar una pensión alimenticia siempre y cuando las circunstancias lo justifiquen, esto pudiera ser en cualquier momento futuro.

### **Los costos económicos de un divorcio**

Los costos son los gastos en que se incurre al tramitar el pleito, además están los honorarios de los abogados. La parte que resulte inocente tiene derecho a solicitar del Tribunal que disponga el pago de dichos costos por el ex-cónyuge culpable. Esto se puede dar si el Tribunal determina que ha mediado temeridad de la parte contraria, que está actuando de mala fe, negligentemente o con desprecio de la verdad. Como ejemplos, si la parte niega la ocurrencia de hechos sabiendo que son ciertos, si presenta la demanda con el propósito de molestar a la otra parte, si oculta pruebas, etc.

En Puerto Rico los abogados cobran por hora y sus tarifas pueden fluctuar entre \$125 a \$250 la hora por lo que los costos pueden variar. Si es por acuerdo mutuo es más simple y menos costoso el papeleo, el abogado podría cobrar aproximadamente unos \$2,000 dólares por los papeleos. Por litigio es la opción más costosa y puede tener un costo aproximado de \$20,000 y podría ser más costoso si termina en corte. Por mediación, la pareja logra acuerdos con la ayuda de mediación y el costo dependerá del número de sesiones y suele fluctuar entre \$500 a \$10,000 (López, 2010). Los Centros de Mediación de Conflictos de la Rama Judicial de Puerto Rico ofrecen la mediación como servicio alternativo y gratuito a llevar la demanda ante los tribunales. Las evaluaciones realizadas en los Centros indican que el 85% de los casos que llegan a mediación logran acuerdo (Negociado de Métodos Alternos para la Solución de Conflictos, 2010).



## Factores sociales del divorcio que afectan a la familia

El divorcio debe considerarse como un factor que puede hacer a las personas vulnerables a problemas psicológicos; y no se debe afirmar que los efectos son sólo por el divorcio en sí, sino que puede haber otros elementos involucrados. Entre los factores sociales que conducen a la separación de las parejas y afectan a los hijos se pueden mencionar los siguientes (García, 2010):

- ❑ Pérdida de poder adquisitivo. La convivencia en común supone el ahorro de una serie de gastos que se comparten. La separación conlleva una pérdida de poder adquisitivo importante.
- ❑ Cambio de residencia, escuela y amigos. El divorcio de los padres conlleva cambios importantes en el entorno del hijo. Puede tener que cambiar de colegio o de residencia. El impacto que tiene este factor en el desarrollo y ajuste social del niño es muy importante.
- ❑ Convivencia forzada con un padre o con miembros de la familia de alguno de ellos. No siempre, la elección del padre con el que se convive es la que el niño quiere. La familia de los padres separados apoya el trabajo adicional y aporta frecuentemente el apoyo necesario para que el padre que se hace cargo del niño pueda realizar sus actividades laborales o de ocio. Este factor conlleva una convivencia con adultos, muchas veces muy enriquecedoras y otras, no tanto.
- ❑ Disminución de la acción del padre con el que no conviven. El padre que no está permanentemente con su hijo deja de ejercer una influencia constante en él y no puede plantearse modificar comportamientos que no le gustan los fines de semana que le toca la visita. Por otro lado, el niño pierde el acceso a las habilidades del padre que no convive con él, con la consiguiente disminución de sus posibilidades de formación.
- ❑ Introducción de parejas nuevas de los padres. Es un factor con una tremenda importancia en la adaptación de los hijos y tiene un efecto importante en la relación padre/hijo.

Si ocurren efectos emocionales en los padres, los efectos negativos en los hijos pueden aumentarse. Ejemplo de esto son las siguientes situaciones:

- ❑ Una mala aceptación del divorcio por uno de los padres puede llevarle a convivir con una persona deprimida u hostil.
- ❑ Un divorcio puede conllevar una cierta hostilidad entre los padres y si ésta se transmite a los hijos, intentando que tomen partido o que vean a la otra persona como un ser con muchos defectos, se está presionando al niño para que vea a su padre desde un punto de vista equivocado, ya que podrá tener muchos defectos; pero siempre será su padre.

Algunos padres de familia divorciados desarrollan sentimientos de culpa ante el divorcio y esto les genera incompetencia para cumplir sus funciones formativas con los hijos y pueden llegar a ser (Zevallos, 2009):

- ❑ Complacientes en todo momento.
- ❑ Materializados en su cariño, llenándolos de regalos y dinero.

- ❑ Evitan los límites y normas, básicos en la educación de los niños.

Existen muchos estudios científicos relacionados a los efectos del divorcio en los hijos, la UNICEF informa que las consecuencias pueden ir de moderadas a graves, de transitorias a permanentes, y dependen de:

- ❑ El grado de conflicto previo, sobre todo si se involucra a los hijos.
- ❑ El ejercicio o no de la paternidad unificada, crianza conjunta de los hijos.
- ❑ Los efectos del deterioro económico y estilo de vida.

Hay que tener mucho cuidado con las justificaciones de las conductas de los niños de padres divorciados, ya que a veces se terminan rotulando a estos niños para justificar cualquier conducta o resultados no positivos socialmente. Si el niño se comporta mal, es porque sus padres son divorciados, si hace una fechoría es porque sus padres son divorciados y eso muchas veces no es cierto en su totalidad. Estas conductas dependen de otros factores como:

- ❑ La personalidad, carácter y temperamento de cada persona.
- ❑ La inteligencia emocional, que nos permite aceptar, reconocer y aprender de la experiencia.
- ❑ La experiencia de vida.
- ❑ Además, hay investigaciones que afirman los beneficios del divorcio para los miembros de la pareja y los mismos hijos, si se enfrentan a la situación de otro modo; orientándolos a aceptar las consecuencias de la decisión del divorcio. En países como los Estados Unidos el tema es asumido con naturalidad, mientras que en nuestros países latinos se tienen muchos miedos y se crean falsas realidades (Zevallos, 2009).

Si se está ante un inminente divorcio es mejor tener la información y aprender a ser un excelente “ex” facilitando las buenas relaciones. Esto beneficia a los hijos. El divorcio es un proceso que se debe vivir de la mejor forma posible. Si se está próximo a un divorcio se deben mantener las siguientes condiciones:

- ❑ Mantener una relación “civilizada” entre los padres, abuelos, cuidadores y otros familiares en todo momento.
- ❑ Visitas regulares del padre que no convive con el niño.
- ❑ Mantener un diálogo regular entre los padres.
- ❑ Buscar ayuda profesional de inmediato cuando el grado de hostilidad entre los padres es extremo. Cuando ocurren estos casos lo mejor es buscar ayuda de psicólogos y terapeutas de pareja que los puedan orientar a seguir lidiando con las situaciones con mejores herramientas, disminuyendo así las circunstancias difíciles (Zevallos, 2009).

## **Conclusión**

Son varios los factores que han inducido a la reducción de los matrimonios durante los últimos años en Puerto Rico. Uno de ellos es el desbalance entre hombres y mujeres en edades núbiles. La merma de varones se da como resultado de diferentes situaciones, tales como, las muertes violentas a temprana edad; si a esta situación se añade el hecho de que en Puerto Rico la mujer está estudiando más, la búsqueda de pareja se hace más difícil en las edades núbiles, situación que desfavorece a las mujeres. Para muchas personas el matrimonio es algo anticuado, y optan por otro tipo de relaciones de parejas, estas son: la opción por uniones consensuales o las convivencias, pero no bajo el mismo techo y la preferencia sexual por personas de su propio género.

## Bibliografía

Academia Americana de Abogados Matrimoniales, Divorciados Online, Costo de un Divorcio [en línea] Disponibilidad: <<http://www.aaml.org>> (Fecha de consulta: 19 de mayo de 2010).

Bauzá, Nydia. 2009, (2 de febrero). “El 67% se divorcian”. Primera Hora.

Bennhold, Katrin. 2010, (June 9). “The Female Factor- In Sweden, the Man Can Have It All”, New York Times. [en línea] Disponibilidad: <<http://www.nytimes.com>> (Fecha de consulta: 11 de junio de 2010).

“Callarse ante la Pareja Aumenta la Mortalidad en la Mujer” (2010) [en línea] Disponibilidad: <<http://www.saludlandia.com/callarse-ante-la>> (Fecha de consulta: 13 de mayo de 2010).

Centro para la Prevención y Control de Enfermedades (CDC) Número Provisional de Divorcios de cada Estado y Puerto Rico; Número Provisional de Matrimonios de cada Estado y Puerto Rico [en línea]. Disponibilidad: <<http://www.cdc.gov/spanish/Datos/index.html>> (Fecha de consulta: 27 de junio de 2010).

Departamento de Salud (1980-2005) División de Estadísticas de Salud, Informe Anual de Estadísticas Vitales.

Frank Fas, Christian M. (2010). El Divorcio en Puerto Rico: ¿Rápido y fácil? ...No Siempre [en línea] Disponibilidad: <<http://www.boricualaw.com/>> (Fecha de consulta: 18 de mayo de 2010).

García Higuera, José Antonio, Dr. (2010). Efectos del Divorcio en los Hijos [en línea] Disponibilidad: <[http://www.psicoterapeutas.com/terapia\\_de\\_pareja/divorcio-hijos.html](http://www.psicoterapeutas.com/terapia_de_pareja/divorcio-hijos.html)> (Fecha de consulta: 12 de mayo de 2010).

López Pérez, Melva. 2010, (12 de mayo). “Todo en Orden”. El Nuevo Día.

Memorial Explicativo del Libro Segundo. Las Instituciones Familiares. Título III: El Matrimonio y Título IV: Disolución del Matrimonio (Borrador para Discusión). Comisión Conjunta Permanente para la Revisión y Reforma del Código Civil de Puerto Rico. [en línea] Disponibilidad: <<http://www.codigocivilpr.net>> (Fecha de consulta: 3 de mayo de 2010).

Naciones Unidas, Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) [en línea] Disponibilidad: <<http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>> (Fecha de consulta: 20 de mayo de 2010).

Negociado de Métodos Alternos para la Solución de Conflictos. La Rama Judicial de Puerto Rico. [en línea] Disponibilidad: <[http://www.ramajudicial.pr/NegMed/Centros\\_Mediacion](http://www.ramajudicial.pr/NegMed/Centros_Mediacion)> (Fecha de consulta: 20 de mayo de 2010).

Parker-Pope, Tara. 2010, (April 12). "Is Marriage Good for Your Health?", New York Times. [en línea] Disponibilidad: <<http://www.nytimes.com>> (Fecha de consulta: 12 de abril de 2010)

Roberts, Sam. 2007 (January 16). "51% of Women Are Now Living Without Spouse", New York Times. [en línea] Disponibilidad: <<http://www.nytimes.com>> (Fecha de consulta: 11 de junio de 2010).

"Tras un Final Feliz", 2010, (10 de mayo). El Nuevo Día.

Un Mal Matrimonio puede Enfermar a una Persona [en línea] Disponibilidad: <<http://www.terra.com/mujer/articulo/html/>> (Fecha de consulta: julio 12 de 2009).

Zevallos, Victoria, Dra. (2009). El Divorcio en la Familia [en línea] Disponibilidad: <<http://www.buenagente.us/hogar-y-familia/el-divorcio-en-la-familia.html>> (Fecha de consulta: 13 de mayo de 2010).

# CAPÍTULO 4:

## EMBARAZO EN ADOLESCENTES





## CAPÍTULO 4: EMBARAZO EN ADOLESCENTES

### Introducción

La familia es la institución base en todas las sociedades que se rige por unas normas y valores que destacan una posición y rol específico a sus integrantes. La familia, unida por lazos emotivo-afectivos, cohabita y comparte socialmente con infinidad de estructuras esencialmente idénticas, pero individualmente de características dispares; de una familia a otra las características pueden variar. Es esta formación familiar, entre cuyas funciones se puede destacar la transmisión generacional de normas culturales, la que compartimos y en la cual hemos participado de una evolución suscitada por los continuos cambios socio-económicos. Como resultado de la transformación que ha experimentado la Isla, tanto en el ámbito social, político como económico la estructura familiar ha modificado su composición proveyendo estructuras alternas que interactúan con las ya existentes.



Los cambios que enfrenta la institución familiar van desde alteraciones a su estructura, que incluyen el tamaño y rol, hasta alteraciones a su funcionamiento que permiten variación en las normas, valores, tradiciones y costumbres, dando indicios de un proceso de cambio social. Estos cambios en la institución familiar no son aislados del acontecer diario, forman parte de situaciones sociales que inducen a la modificación y/o evolución del proceso en cuestión. En este capítulo abordaremos el embarazo en adolescentes, situación que trastoca el orden familiar en el que han vivido los adolescentes y conlleva modificaciones conductuales y sociales dentro del ámbito en el que se desenvuelven los jóvenes responsables del niño por nacer.

### Embarazo en adolescentes

El embarazo en adolescentes es una realidad social que ocupa la atención mundial por sus implicaciones tanto en la joven, su pareja, la familia, así como en el entorno social al cual pertenece. El indagar sobre esta situación nos provee los factores asociados a la misma y nos plantea en muchos casos su complejidad. El embarazo en adolescentes es uno de los principales factores que contribuyen a los problemas de salud y la mortalidad de la madre y el niño, ya que requiere de unos cuidados necesarios, que si no son provistos, pueden tener graves consecuencias.

No todos los embarazos en adolescentes son iguales, sin embargo hay características comunes entre las adolescentes. Los cuerpos mientras más jóvenes no están plenamente desarrollados para pasar por el proceso del embarazo y el parto sin consecuencias desfavorables. Además, las madres adolescentes se enfrentan a un riesgo más alto de parto obstruido que las mujeres de veinte o más años. La falta de una atención obstétrica adecuada puede conducir a la ruptura del útero, que conlleva un alto riesgo de muerte tanto para la madre como para el bebé. En las que sobreviven, el trabajo prolongado de parto puede causar una fístula obstétrica o desgarre, lo que tiende a ocasionarle una afección que provoca incontinencia, olores desagradables y otros efectos secundarios como problemas psicológicos y aislamiento social.

Expertos en salud concuerdan que las adolescentes embarazadas requieren atención física y psicológica especial durante el embarazo, el parto y el post-parto para proteger su salud y la del bebe. Según James E. Rosen, consultor en salud de los adolescentes y encargado de un estudio de investigación del Departamento de Reducción de los Riesgos en Embarazo de OMS, las adolescentes menores de 16 años corren riesgo de defunción materna cuatro veces más alto que las mujeres de 20 a 30 años.

### **Aspectos socio-económicos del embarazo en adolescentes**

El embarazo en adolescentes puede constituir un problema socio-económico debido a la inmadurez emocional y a la falta de conocimiento en el nuevo rol que enfrentan los adolescentes, así como la limitación a su crecimiento académico y profesional que revierte en limitado acceso a los recursos económicos. Las condiciones de pobreza en la que se desarrollan muchas de las familias, unido a la alteración de los valores fundamentales de respeto, responsabilidad, civismo, justicia y bondad, incide en la probabilidad de que los jóvenes opten por conductas que alteran el rumbo de sus vidas. Muchos de los adolescentes optan por diversas opciones inadecuadas a su edad y capacidad emocional que comprometen su futuro. Entre ellas, las relaciones de pareja, que sin medir las consecuencias, provocan embarazos no planificados y cuando esto ocurre caen en un círculo vicioso, debido a que la maternidad precoz compromete sus aspiraciones académicas y su potencial económico. Es necesario concienciar continuamente a los adolescentes sobre las implicaciones que tiene el rol de padre y madre. Esto incluye los aspectos esenciales de responsabilidad social y económica que representa un niño.

La limitada información que se le ofrece al adolescente sobre las implicaciones económicas y sociales de ser padres representa una desventaja en aquellos adolescentes que optan por el desarrollo de la sexualidad a edades tempranas al momento de tomar decisiones. Otro factor que promueve el desarrollo del embarazo en adolescentes es la continua incursión publicitaria de la sexualidad que recorre todos los medios de comunicación. A través de los medios de comunicación, música, películas, novelas y revistas se les incita a los adolescentes a una sexualidad temprana que, debido a su inmadurez emocional, asumen sin responsabilidad. No podemos descartar que las instituciones sociales comparten responsabilidad ante esta realidad y que al no enfrentar abiertamente el problema han intervenido de manera ineficaz en esta situación. Estos, entre otros factores sociales, han llevado este asunto de una situación natural a una complejidad social de gran alcance.

En Puerto Rico se utilizan dos enfoques principales en la educación sexual: el primero es la abstinencia como única alternativa y el segundo es la educación sexual integral que incluye otras medidas de prevención de prácticas sexuales más seguras que incluyen el uso de profilácticos; impactando a grupos de escuela intermedia y superior.

En el Marco Curricular de Salud Escolar del 2003 del Departamento de Educación, el concepto de salud escolar agrupa los siguientes componentes relacionados entre sí.

1. Educación integral para fortalecer la autoestima y fortalecer la capacidad de los jóvenes para formar hábitos y estilos de vida saludables;
2. Educación en salud escolar basada en valores positivos de la salud y en el fortalecimiento de las habilidades para la vida;
3. Medios para desarrollar la salud escolar, ambientes y entornos que refuercen la promoción de la salud;
4. Promoción de la salud para el personal escolar, docente y trabajadores administrativos;
5. Proyectos y alcances de la escuela y/o comunidad, servicios de salud, alimentación y nutrición, que favorezcan la formación de hábitos saludables;
6. Educación física, recreación y deportes que contribuyan al desarrollo humano integral y asesoramiento y apoyo social.

### **La situación a nivel mundial del embarazo en adolescentes**

A nivel mundial se estima que 16 millones de niñas entre las edades de 15 a 19 años dan a luz cada año, y un 95% de esos nacimientos se producen en países en desarrollo, según el estudio realizado por James E. Rosen. Esto representa el 11% de todos los nacimientos en el mundo. Sin embargo, los promedios mundiales ocultan importantes diferencias regionales. Los partos en adolescentes como porcentaje del total de los partos, oscilan entre el 2% en China y 18% en América Latina y el Caribe. En todo el mundo, siete países representan por si solos la mitad de todos los partos en adolescentes: Bangladesh, Brasil, República Democrática del Congo, Etiopía, India, Nigeria y Estados Unidos de América.

En las estadísticas de salud mundial de 2009, la tasa más alta de embarazos en adolescentes de Europa Occidental está en Reino Unido con 26 partos en adolescentes por cada 1,000 mujeres. En el Reino Unido la educación sexual no es obligatoria en las escuelas y en algunas escuelas de base religiosa no se ofrece.

Los Países Bajos poseen una de las tasas más bajas de Europa en embarazos de adolescentes con 4 partos en adolescentes por 1,000 mujeres. Esto es el resultado de ofrecer la educación sexual desde la escuela primaria. La diferencia entre Reino Unido con otros países europeos se debe a que en la mayoría de los países se ha adoptado un enfoque distinto con respecto a la educación sexual y facilitan el acceso a la planificación familiar. Sin embargo, como medida para aminorar la alta tasa

de embarazos en adolescentes, el gobierno anunció entre sus planes que hará obligatoria educación sobre el sexo y las relaciones en la enseñanza primaria y secundaria a partir del 2011.

En Puerto Rico aunque este problema ha alcanzado cifras considerables que merecen atención, del 2004 al 2006 ha reflejado un leve aumento en los embarazos de madres adolescentes, a la par con una disminución del total de nacimientos. En el 2004 se registró un total de 51,239 nacimientos de los cuales el 18.15% (9,299) fueron de madres adolescentes. En el 2005 los nacimientos disminuyeron a 50,687 de los cuales el 18.03% (9,140) fueron de madres menores de 20 años. En el 2006 el total de nacimientos fue 48,744 de los cuales 8,898 fueron de madres adolescentes, siendo un 18.25%. **(Tabla 1)** Al analizar los nacimientos en las madres adolescentes, estas variaron levemente de 0.03 a 0.25 puntos porcentuales manteniéndose en un 18% durante todo el período desde el 2004 al 2006. **(Gráfica 1)** Los municipios en donde se reportó la mayor incidencia de embarazos en adolescentes en el 2005 fueron Vieques, Orocovis y Maunabo con 35.6%, 29.0% y 26.9%,

Tabla 1

Nacimientos Madres Adolescentes y Solteras por Tipo de Hospital 2005-2006*																								
	Total			Hospital Público						Hospital Privado						Otros lugares								
	2004		2005		2006		2004		2005		2006		2004		2005		2006		2004		2005		2006	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%		
Total de nacimientos	51,239	100.00	50,687	100.00	48,744	100.00	15,036	29.34	15,266	30.12	15,071	30.92	36,129	70.51	35,269	69.58	33,567	68.86	74	0.14	152	0.3	106	0.22
Nacimientos bajo peso	5,872	11.46	6,504	12.83	6,355	13.04	2,280	38.83	2,428	37.33	2,332	36.7	3,580	60.97	4,037	62.07	3,988	62.75	12	0.2	39	0.6	35	0.55
Nacimientos a madres solteras	28,320	55.27	28,823	56.86	28,294	58.05	9,471	33.44	9,968	34.58	10,037	35.47	18,796	66.37	18,743	65.03	18,189	64.29	53	0.19	112	0.39	68	0.24
Madres adolescentes (<20)	9,299	18.15	9,140	18.03	8,898	18.25	3,435	36.94	3,477	38.04	3,490	39.22	5,858	63	5,641	61.72	5,391	60.59	6	0.06	22	0.24	17	0.19

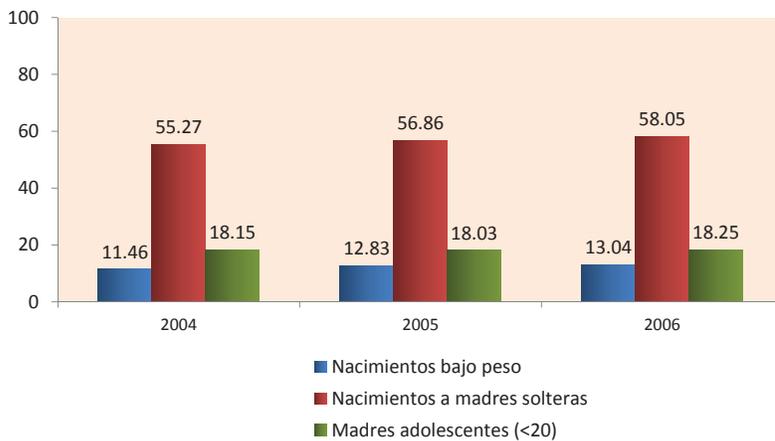
\* Últimos datos publicados por el Departamento de Salud

Fuente: Departamento de Salud, Informe de Estadísticas Vitales 2005 y 2006; y Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

respectivamente; los nacimientos de madres solteras fueron Vieques, Cataño y Barranquitas con 80.5%, 74.4% y 72.4%, respectivamente. En el 2005 el municipio de mayor incidencia de nacimientos de madres adolescentes y de nacimientos de madres solteras fue Vieques. **(Gráfica 2)** En el 2006 los municipios de mayor incidencia en los nacimientos de madres adolescentes fueron Maunabo, Culebra, Ciales con 34.8%, 28.6%, 27.2%, respectivamente. En el 2006 Maunabo pasó del tercer lugar en el 2005 con 26.9% al primer lugar en

Gráfica 1

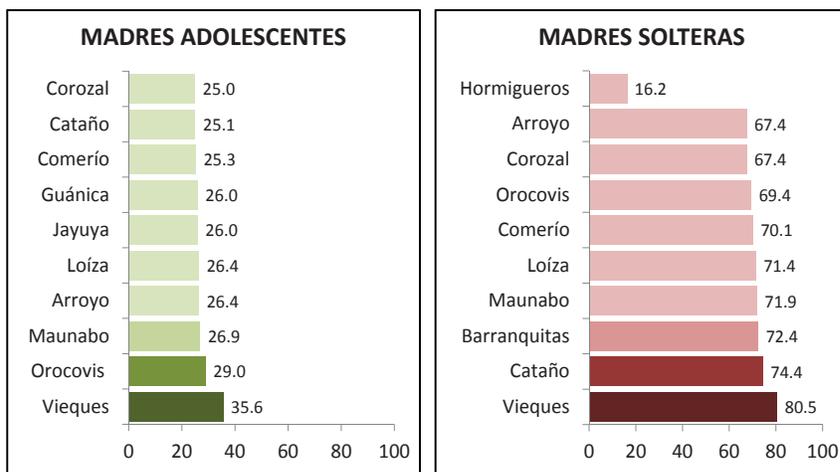
**NACIMIENTOS A MADRES ADOLESCENTES Y SOLTERAS**



Fuente: Departamento de Salud, Informe de Estadísticas Vitales 2005 y 2006; y Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

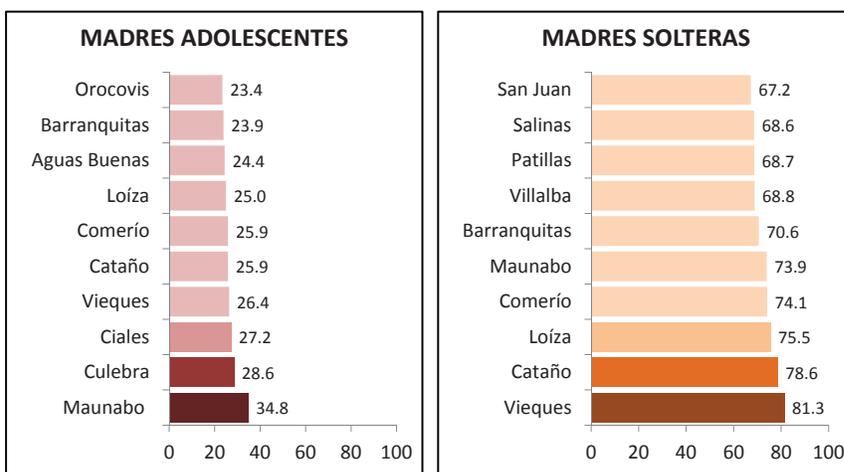
el 2006 con 34.8% reflejando un aumento de 7.9 puntos porcentuales; por su parte Vieques pasó de la primera a la cuarta posición con 26.4%, unos 9.2 puntos porcentuales menos que el 2005. **(Gráfica 3)** Los municipios en donde se reportó la mayor incidencia de nacimientos de madres solteras al 2006 fueron Vieques, Cataño y Loíza con 81.3% al y 78.6% y 75.5%, destacándose Vieques como el municipio con mayor incidencia en madres solteras para ambos años, con un aumento de 0.8 puntos porcentuales; Cataño ocupó el segundo lugar con 74.4% en el 2005 y 78.6% en el 2006 reflejando un aumento de 4.2 puntos porcentuales. **(Tabla 2)**

**Gráfica 2**  
**NACIMIENTOS A MADRES ADOLESCENTES Y SOLTERAS**  
**MUNICIPIOS DE MAYOR INCIDENCIA**  
**2005**



Fuente: Departamento de Salud, Informe de Estadísticas Vitales 2005 y 2006; y Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

**Gráfica 3**  
**NACIMIENTOS A MADRES ADOLESCENTES Y SOLTERAS**  
**MUNICIPIOS DE MAYOR INCIDENCIA**  
**2006**



Fuente: Departamento de Salud, Informe de Estadísticas Vitales 2005 y 2006; y Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

**Tabla 2**

Nacimientos a Madres Adolescentes y Solteras 2005-2006*							
Municipios de Mayor Incidencia							
Madres Adolescentes				Madres Solteras			
Municipio	2005	Municipio	2006	Municipio	2005	Municipio	2006
Vieques	35.6	Maunabo	34.8	Vieques	80.5	Vieques	81.3
Orocovis	29.0	Culebra	28.6	Cataño	74.4	Cataño	78.6
Maunabo	26.9	Ciales	27.2	Barranquitas	72.4	Loíza	75.5
Arroyo	26.4	Vieques	26.4	Maunabo	71.9	Comerio	74.1
Loíza	26.4	Cataño	25.9	Loíza	71.4	Maunabo	73.9
Jayuya	26.0	Comerio	25.9	Comerio	70.1	Barranquitas	70.6
Guánica	26.0	Loíza	25.0	Orocovis	69.4	Villalba	68.8
Comerio	25.3	Aguas Buenas	24.4	Corozal	67.4	Patillas	68.7
Cataño	25.1	Barranquitas	23.9	Arroyo	67.4	Salinas	68.6
Corozal	25.0	Orocovis	23.4	Hormigueros	16.2	San Juan	67.2

\* Últimos datos publicados por el Departamento de Salud

Fuente: Departamento de Salud, Informe de Estadísticas Vitales 2005 y 2006; y Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

## Conclusiones

Concluimos que esta población de madres adolescentes enfrenta una situación crucial en nuestra sociedad por variadas razones. En primer lugar, la maternidad temprana dificulta a los padres la obtención de metas educativas y profesionales. En segundo lugar, la responsabilidad de un niño en etapas adolescentes requiere la maduración instantánea del tutor, cuestión que no necesariamente se logra y el producto son problemas de tipo emotivo-afectivos que redundan en un ambiente conflictivo. La razón económica es de gran peso debido a la inaccesibilidad que tiene esta población al medio productivo por la falta de preparación educativa. Estas, entre otras razones, complican la maternidad adolescente requiriendo la intervención de las instituciones sociales. Es imprescindible continuar los esfuerzos educativos de prevención y mantener la acción dirigida a buscar soluciones al mismo.

## Bibliografía

Departamento de Salud, División de Estadísticas de Salud, Informe Anual de Estadísticas Vitales 2004.

Departamento de Salud, División de Estadísticas de Salud, Informe Anual de Estadísticas Vitales 2005.

Departamento de Salud, División de Estadísticas de Salud, Informe Anual de Estadísticas Vitales 2006.

Organización Mundial de la Salud, Embarazo en adolescentes: un problema culturalmente Complejo. [en línea]. Disponibilidad: <http://www.who.int/bulletin/volumes/87/6/09-020609/es/> (Fecha de consulta: 7 de octubre de 2010).

Organización Mundial de la Salud, ¿Qué problemas de salud tienen los adolescentes y qué cabe hacer para prevenirlos y responder a ellos? [en línea]. Disponibilidad: [http://www.who.int/child\\_adolescent\\_health/topics/prevention\\_care/adolescent/dev/es/](http://www.who.int/child_adolescent_health/topics/prevention_care/adolescent/dev/es/) (Fecha de consulta: 7 de octubre de 2010).



## Conclusiones Generales y Recomendaciones

La población total de Puerto Rico disminuyó, según datos obtenidos por el Censo Federal. Al 2010 la población fue 3,725,789 habitantes, unos 82,821 habitantes menos respecto al decenio anterior. Los cuatro municipios con mayor población fueron San Juan, Bayamón, Carolina, y Ponce, sin embargo, a la vez son parte de los 42 municipios que perdieron población. Los municipios que aumentaron su población fueron 36, de los cuales los que experimentaron un mayor incremento fueron: Barceloneta, Canóvanas, Dorado, Gurabo, Juncos, Las Piedras, Naguabo y Toa Alta. El total de hogares en el Censo 2010 (1,376,531) mostró un aumento de 8.4% más que en el 2000 (1,261,325). Los hogares de familias fueron 73.1% (1,006,317), mientras que al 2000 fueron 79.6% (1,004,080) reflejando una disminución de 6.5 puntos porcentuales. Los hogares no en familia aumentaron en el 2010 en 112,969 más que al 2000 y en términos porcentuales fueron 26.9% unos 6.5 puntos porcentuales menos. Los hogares con jefe de hogar varón de 65 años o más fueron al 2010 45,269 ó 3.3%, mientras que los hogares con jefe de hogar hembra de 65 años o más fueron 85,481 ó 6.2%, una diferencia de 2.9 puntos porcentuales más que los varones.

La composición familiar ha enfrentado los diversos cambios en la medida en que se han dado situaciones al interior de la misma que ha afectado su composición y funciones. Las familias de personas casadas con esposo y esposa presente disminuyeron al 2010 en 62,928 ó 9.1 puntos porcentuales, mientras que las jefas de hogar hembra sin esposo presente aumentaron en 42,921 ó 1.3 puntos porcentuales y, por otro lado, los jefes de hogar que viven solos aumentaron en 95,000 ó 5.4 puntos porcentuales. Esto muestra una tendencia a menos hogares de personas casadas con esposo y esposa presente a la vez que aumentan los hogares con jefatura femenina sin esposo presente y los jefes de hogar que viven solos, evidenciando el divorcio o separación de los hogares de familias.

Durante el periodo de 1980 al 2005 los matrimonios reflejaron una reducción de 29.1% y los divorcios aumentaron en 3.5%, acorde a las estadísticas publicadas por el Departamento de Salud de Puerto Rico. Las estadísticas muestran que por cada 100 matrimonios que se realizaron en el 2005 67% terminaron en divorcio, la proporción de divorcios por matrimonios realizados para el 1980 fue de 46%, presentando un aumento de 21 puntos porcentuales. La tasa de matrimonio, para ese mismo período, disminuyó en 7.4 puntos mientras que la tasa de divorcios disminuyó en 1.7. Esta situación afecta la composición familiar, ya que al separarse los cónyuges, en algunos casos vuelven a casarse y a formar una nueva familia, y en otros casos la familia queda encabezada solo por la mujer o el hombre con los hijos como jefe de familia.

El embarazo de las adolescentes es otra situación que altera la composición familiar, responsabilidad que, en muchos casos, tienen que asumir los padres de los menores, ya que estos no están aptos para la crianza de los bebés. Al evaluar, en el área de la salud, la situación de las adolescentes embarazadas, la Organización Mundial de la Salud informa que esta situación ocupa la atención mundial con un estimado de 16 millones de niñas entre las edades de 15 a 19 años dando a luz cada año. El 95% de esos nacimientos se producen en países en desarrollo y representa el 11% de todos los nacimientos en el mundo. En América Latina y el Caribe los partos en adolescentes se estiman en

18% del total de los partos. En Puerto Rico los nacimientos de madres adolescentes menores de 20 años fueron al 2006 el 18.25%.

Esta situación urge pronta atención por parte de las entidades gubernamentales que velan por el bienestar de los adolescentes por las implicaciones que tiene tanto para los jóvenes, como para la familia y la comunidad. Además de ser un problema de salud, en algunos casos físico y emocional, es un problema económico para los jóvenes y sus familias. Los jóvenes por su corta edad muchas veces están estudiando y no tienen la capacidad económica para atender responsablemente el nuevo rol en el cual se han inmerso, a la vez que no tienen la madurez emocional para enfrentar su rol de padres. Es necesaria la orientación ininterrumpida y eficaz en las escuelas y las comunidades sobre las consecuencias y los riesgos que tienen los jóvenes al asumir a edades tempranas la responsabilidad de embarazo no planificado y el rol de padre/madre.

Todos estos cambios tanto demográficos como los que se dan al interior de las familias y comunidades modifican los patrones de consumo de los individuos. Al analizar el comportamiento del gasto de consumo personal durante la década del 2000, se muestran cambios marcados en el patrón de consumo. En términos porcentuales, con respecto al año anterior durante esta década, el gasto de consumo personal por año aumentó en los períodos del 2003 al 2005 en 5.5%, 5.9% y 7.2% respectivamente y en el 2008 en 5.0%. Del 2000 al 2002 disminuyó en 6.2%, 4.0% y 3.3% respectivamente; del 2006 al 2007 en 6.7% y 4.6% respectivamente y en el 2009 en 1.8%. La partida del gasto de consumo personal que registró mayor inversión en el 2009, en términos absolutos y respecto al total de los GCP, por parte de la población fue servicios médicos y funerarios con \$9,453.3, el 17%; siguiéndole vivienda con \$9,166.7, el 16.5%; y alimentos con \$8,559.8, el 15.4%.

Al analizar los ingresos que las personas utilizan para los diversos GCP aplicando la técnica de regresión lineal al gasto, por la ecuación (Intercepto + X variable 1), vs el año en la secuencia, los gastos que reflejaron la razón de cambio mayor fueron vivienda, servicios médicos y funerarios y alimentos. En los ingresos utilizados para vivienda se encuentra que el gasto promedio estimado está dado por la ecuación Gasto en vivienda = 3,801.98 + 442.59 (año); servicios médicos y funerarios está dado por la ecuación Gasto en servicios médicos y funerarios = 5,512.03 + 319.68 (año); y alimentación está dado por la ecuación Gasto en alimentación = 4,500.8 + 310.97 (año). El modelo tiene un coeficiente de determinación de .958 para vivienda, .964 servicios médicos y funerarios y .960 para alimentación; lo que implica que hay un buen ajuste a los datos y se puede inferir que el gasto en vivienda se estima que aumenta a razón de \$442.59, el gasto en servicios médicos y funerarios se estima que aumenta a razón de \$319.68 y el gasto en alimentación se estima que aumenta a razón de \$310.97 millones por año.

La realidad social es extensa y requiere de atención continua para minimizar las dificultades que pueden estancar el desarrollo social y comunitario debilitando la fuerza global del país donde ocurre. Es necesario generar, atender y fortalecer las fuerzas ciudadanas con miras hacia el desarrollo social óptimo y sostenible de forma que la interpelación ciudadana logre el objetivo de participación del grueso poblacional dotando al mismo de interés en mejorar sus condiciones actuales de vida y de todo el conglomerado social.

Es necesario formalizar una estructura de trabajo en todo lo concerniente al ámbito social que incluya a toda la población y que de especial énfasis en la porción de la población que enfrenta mayor debilidad y que requiere una intervención pronta y eficaz para la solución de las situaciones conflictivas. Se debe enfatizar primordialmente en los niños, jóvenes, envejecientes, personas con limitaciones tanto físicas como psicológicas, y la porción población que está expuesta y es víctima de la violencia y que se siente desprotegida y vulnerable.

La orientación, adiestramiento y rehabilitación de las poblaciones que han sido afectadas por el continuo oscilar de las estrategias socio-económicas se hace imprescindible para optimizar la participación positiva de la mayoría de la población y lograr que el desarrollo social evolucione de forma sostenible.

El empleo y las condiciones de trabajo justas son ejecutorias prácticas que generan seguridad financiera, óptimo desarrollo social, buena autoestima personal y relaciones sociales estables previniendo trastornos físicos y psicosociales. Son elementos necesarios para fortalecer el ámbito social y alcanzar una calidad de vida óptima en los individuos y las familias que luego repercutirán en el conglomerado social.